

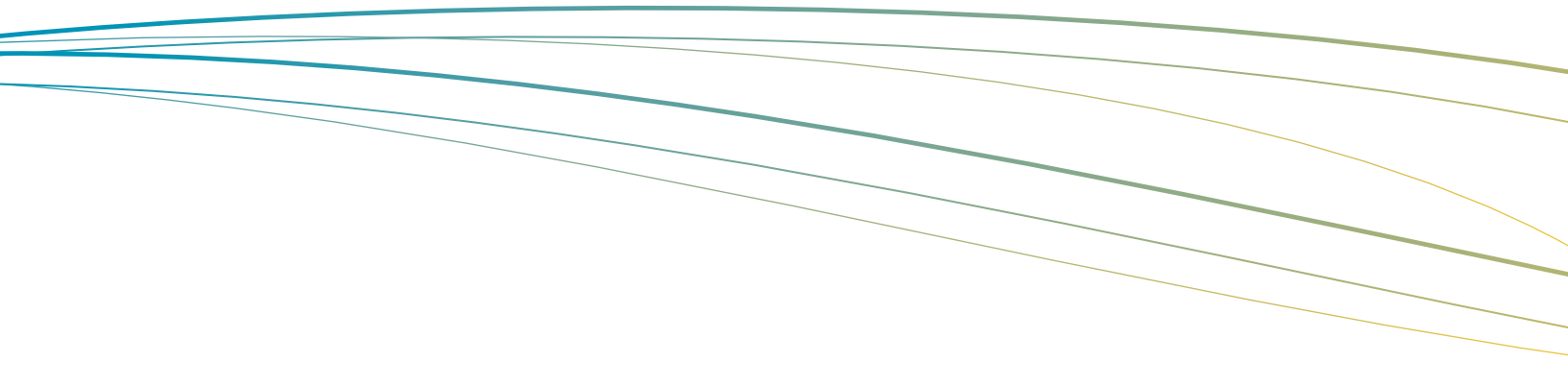


Memoria Anual 2020



Índice

07	01	La Empresa
13	02	Gobierno Corporativo
21	03	El Negocio
41	04	La Operación
47	05	Medioambiente y comunidades
51	06	Las Personas
61	07	Finanzas
75	08	Constitución Legal y modificaciones
80	09	Estados Financieros
176	10	Declaración de responsabilidad



Identificación

Nombre o Razón Social:	Transelec S.A.
Domicilio Legal:	Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero.
RUT:	76.555.400-4
Dirección:	Orinoco N°90, Piso 14, Las Condes
Tipo de entidad:	Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores:	Número 974
Teléfono:	(56-2) 2467 7000
E-mail:	transelec@transelec.cl
Página Web:	www.transelec.cl

Propiedad

El capital de Transelec se encuentra dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Transelec Holding Rentas Limitada posee 999.900 acciones, mientras que Rentas Eléctricas I Limitada es dueña de 100 acciones.

Los accionistas finales de Transelec S.A. son China Southern Power Grid International (CSG, con un 27,79%), Canada Pension Plan Investment Board (CPP, con un 27,73%), British Columbia Investment Management (BCI, con un 26,00%) y Public Sector Pension Investment Board (PSP, con un 18,48%).

La estructura societaria se encuentra reflejada en el organigrama del Capítulo 02.

Carta del Presidente del Directorio

A las partes interesadas de Transelec,

En nombre del Directorio de Transelec, me complace presentar nuestro Informe Anual para el año 2020.

Sin duda, fue un año difícil para todos en Chile y en el mundo. A pesar de todo esto, los trabajadores, la Gerencia, Directores y Accionistas de Transelec se mantienen firmes y constantes en su compromiso con Chile y Transelec, protegiendo a nuestros empleados, apoyando a un gran número de comunidades en las que Transelec reside a lo largo de la crisis del Covid-19, y trabajando activamente para apoyar y construir nuevos activos en el país. Transelec mantuvo constantemente sus valores fundamentales y su compromiso con la sociedad chilena durante la crisis sanitaria que inició en marzo de 2020 cuando se detectó el primer caso de Covid-19 en Chile.

Como empresa, todos los días Transelec sirve a Chile proporcionando un servicio de transmisión de calidad a nuestros usuarios y contribuyendo al desarrollo local de las comunidades en las que operamos. Tiene la responsabilidad única de asegurar un suministro de energía constante e ininterrumpido a los clientes y, por lo tanto, la continuidad de los servicios esenciales, así como la calidad de vida y el desarrollo de Chile.



En tiempos tan críticos, Transelec actuó rápido para revisar el plan anual y responder a los impactos sanitarios, sociales, operativos y económicos de la crisis. A medida que la crisis golpeó, hubo cuatro prioridades fundamentales para Transelec: (i) Salud y Seguridad; (ii) Continuidad Operacional; (iii) Asistencia comunitaria; y (iv) Gestión de liquidez financiera. En resumen, el arduo trabajo de la talentosa gestión de Transelec y su colaboración e implementación sobresaliente, permitieron a Transelec cumplir sus compromisos con la sociedad chilena, sus comunidades más cercanas y accionistas.

Manteniendo el compromiso de nuestra empresa con todas las personas que trabajan con nosotros, y mejorando la cultura de seguridad que hemos desarrollado a lo largo de los años, una vez que se produjo la pandemia, nos centramos en tomar un sinfín de medidas para salvaguardar la salud y la integridad de nuestros equipos, así mismo mejoramos la comunicación con los empleados. Transelec habilitó el trabajo a distancia para todo el personal de oficina y zonal e implementó protocolos de seguridad mejorados para todos los empleados que debían permanecer trabajando en el lugar (~30% del personal total). También hemos conservado el 100% de nuestra plantilla de trabajadores y no hemos despedido a ningún miembro del personal, como consecuencia del Covid-19.

La empresa adoptó varias medidas preventivas para garantizar la continuidad operativa y asegurar el suministro de energía en todo Chile. Se revisó el plan anual de capex para priorizar las actividades críticas de mantenimiento y se creó una redundancia adicional, y se reforzó el centro nacional de operaciones con dos centros adicionales y se formó un nuevo equipo de operadores.

Como consecuencia del compromiso continuo de Transelec con las comunidades locales, desarrollamos un plan de asistencia integral y aumentamos la inversión social en un 70% en el 2020. Transelec llegó a 25 territorios chilenos con iniciativas de asistencia comunitaria, entre las que se incluyen la distribución de más de 9.000 cestas de alimentos, la financiación de grupos de trabajo médico y clínicas móviles que beneficiaron a casi 2.000 residentes de diferentes zonas, la realización de obras de reparación en escuelas públicas y la prestación de servicios wi-fi gratuitos en asociaciones locales y centros comunitarios. Estos resultados se lograron en amplia coordinación con las Municipalidades y organismos gubernamentales locales, así como en asociación con las siguientes fundaciones a las que extendemos nuestra gratitud: Un Techo para Chile, Niños Primero, Fundación Simón de Cirene y Desafío Levantemos Chile.

Reforzando los compromisos asumidos en 2019, Transelec continuó cumpliendo con las 24 iniciativas concretas que conforman una hoja de ruta para apoyar el esfuerzo de la sociedad por tener un Chile más inclusivo. Estas iniciativas se centran en tres áreas de aplicación: i) liderar una mejora en las condiciones de trabajo de los colaboradores a lo largo de toda la cadena de valor, empezando por nuestros contratistas y pymes; (ii) mejorar la calidad de la sociedad en nuestras comunidades vecinas; y (iii) seguir mejorando la conciliación de la vida laboral y familiar entre nuestros propios colaboradores. Hemos finalizado la implementación de 20 de estas iniciativas, mientras que las cuatro restantes están a punto de completarse.

Desde el punto de vista financiero, Transelec tomó medidas para fortalecer su balance en 2020, incluyendo el aplazamiento de dividendos; sin embargo, como la demanda de electricidad en Chile se mantuvo estable debido a las actividades mineras y la aprobación de una ley de servicios básicos, el impacto financiero de la crisis de Covid-19 resultó ser manejable y Transelec terminó el año en posición de estar preparado para continuar financiando el crecimiento y la resiliencia del sistema.

El 2020 fue un año positivo para Transelec, ya que demostró una vez más la resistencia del flujo de caja de la empresa y su capacidad para superar los ciclos económicos, a la vez que ha logrado su crecimiento. Sin embargo, se vio afectado negativamente por los resultados

preliminares del proceso revisión de tarifas en curso. Los ingresos de transelec llegaron a 333.300 millones de pesos en 2020, un 12% menos que en 2019, debido principalmente a una provisión que refleja la opinión más reciente sobre el resultado del estudio tarifario en curso para las tarifas de transmisión en el periodo regulatorio 2020-2023. Esto fue parcialmente compensado por los mayores ingresos derivados de la puesta en marcha de nuevos proyectos y la indexación. El EBITDA de Transelec fue de 275.980 millones de pesos. Los flujos de caja de las operaciones ascendieron a 203.800 millones de pesos, lo que demuestra una sólida capacidad de generación de flujo de caja y la capacidad de cumplir cómodamente sus compromisos financieros.

En cuanto a las operaciones, vale la pena destacar los esfuerzos realizados por nuestros colaboradores y subcontratistas, que constantemente tienen como objetivo garantizar los altos estándares de transmisión de energía en nuestras instalaciones, con el fin de suministrar energía al 98% de los hogares entre Arica y Chiloé. En coherencia con este objetivo, Transelec mejoró la forma en que se mide la calidad del servicio, implementando tres indicadores estratégicos (SAIDI, un indicador que mide el tiempo que una localidad estuvo sin suministro eléctrico; EAI que mide los eventos de alto impacto, considera todas aquellas interrupciones de suministro al cliente final que exceden una hora de duración; y Compensación, que cuantifica el impacto que las fallas tienen en el cliente final), estos indicadores mantendrán a Transelec en una ruta de mejora continua.

Durante la operación del sistema en 2020, Transelec implementó la Plataforma de Gestión de Rendimiento de Activos (APM) en una etapa inicial. El objetivo de esta plataforma es mejorar el rendimiento de los activos y optimizar los costes de explotación y mantenimiento.

Transelec también lanzó la plataforma PULSE, un servicio sin precedentes para rastrear y certificar las fuentes de energía renovables. Como parte del proceso de descarbonización de Chile, esta innovadora plataforma digital destacará a las empresas que utilicen energías limpias en sus productos y servicios, marcando un punto de inflexión para que los ciudadanos valoren el consumo responsable y sostenible.

Por último, deseo agradecer especialmente a todos los empleados de Transelec y a sus contratistas por su resiliencia y compromiso con el servicio esencial de la empresa y su desarrollo continuo. Chile no tendría su servicio de transmisión de energía altamente confiable sin ellos y más que nunca esta es una característica esencial del bienestar para toda la gente de Chile y el desarrollo económico del país.

Les deseo a todos un pacífico, saludable y próspero año 2021.

Scott Lawrence
Presidente del Directorio



1. **La Empresa**

Transelec posee 9.857 kilómetros de líneas de transmisión, una capacidad total de transformación de 19.136 MVA distribuida en 63 subestaciones considerando todas aquellas donde Transelec es propietaria, arrendataria, usufructuaria o explota, a cualquier título, una cantidad relevante de instalaciones de transmisión. En consecuencia, Transelec es el principal actor de la transmisión eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional que abarca desde Arica a Chiloé. La infraestructura eléctrica que desarrolla y opera la Compañía permite abastecer al 98% de la población de Chile con energía eléctrica.

Desde sus inicios, Transelec ha ganado importante conocimiento y experiencia en cada uno de los eslabones que conforman la cadena de valor de la industria de transmisión de electricidad: desde la evaluación de un proyecto, ingeniería conceptual y básica y el diseño de soluciones de transmisión y de conexión, pasando por la gestión del proyecto y su construcción, asesoramiento en puesta de servicio, hasta la operación, mantenimiento y administración de las nuevas instalaciones.

Transelec aporta su vasta experiencia y conocimientos al desarrollo de proyectos energéticos para una variada gama de clientes de los sectores eléctrico, minero e industrial de todo el país, que han confiado en el respaldo y en la excelencia de las soluciones integrales de transmisión entregadas por la Compañía.



9.857 Km

de líneas de transmisión, son parte del Sistema Eléctrico Nacional del país, que va desde Arica hasta la Isla de Chiloé.



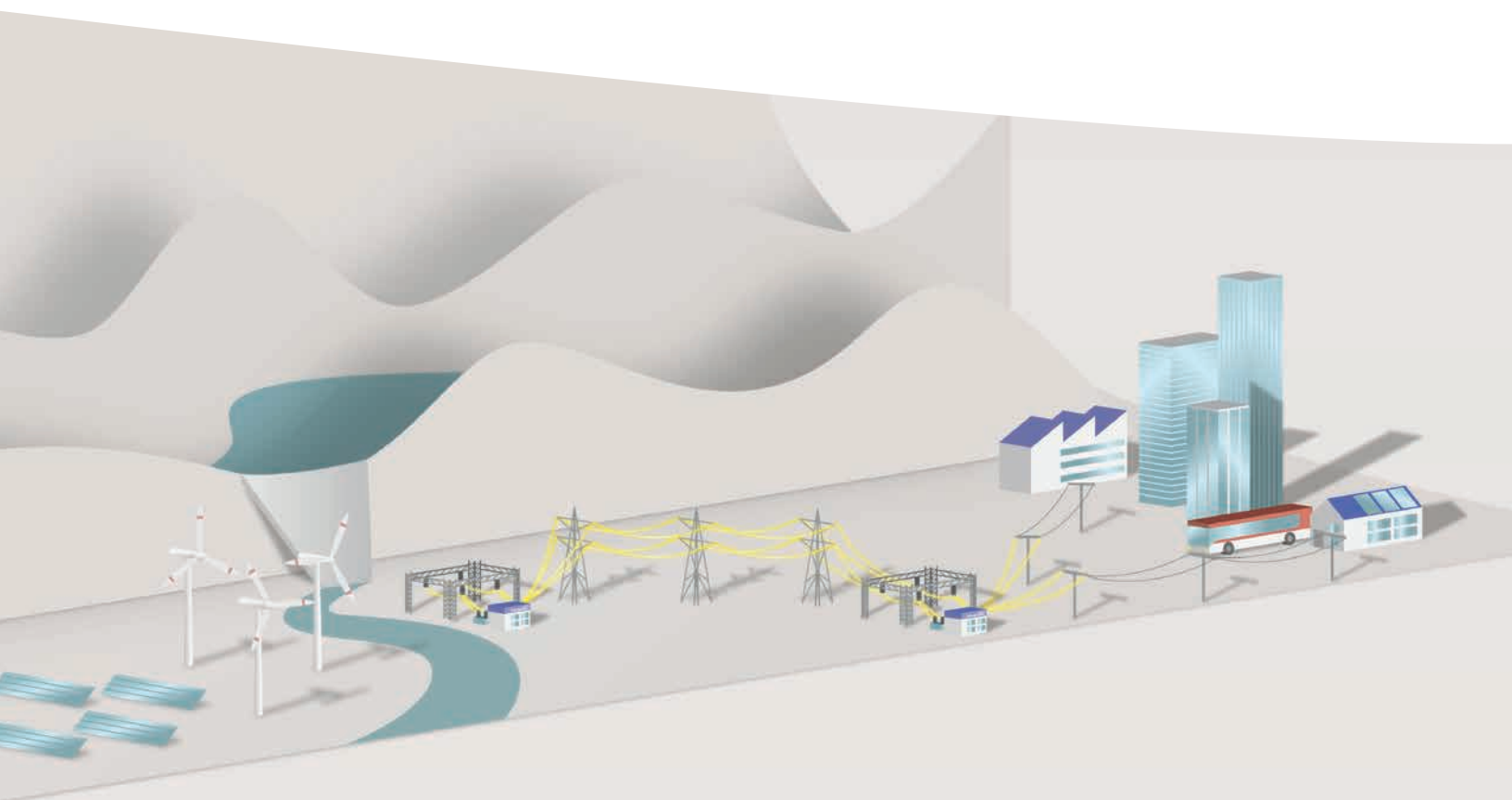
98%

de la población de Chile es abastecida de energía, gracias a la infraestructura eléctrica que desarrolla y opera Transelec.



19.136 MVA

es la capacidad de transformación, distribuida en 63 subestaciones.



Nuestra historia, Transelec: Uniendo a Chile con energía

1943

Corfo crea la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa) con el fin de llevar a cabo un plan de electrificación nacional con nuevas unidades generadoras y, especialmente, con una red de líneas de transmisión regionales.

1955

Se da origen al SIC (Sistema Interconectado Central) al conectar la recién construida Central Cipreses a través de líneas en 154 kV enlazando así los consumos de Santiago y Concepción.

1965

Un cable submarino (aéreo en la actualidad) atraviesa el canal de Chacao y lleva por primera vez electricidad a la Isla Grande de Chiloé.

1966

Otro hito fue la construcción de la primera línea de 220 kV, Rapel-Cerro Navia que, en 1966, conectó la Central Rapel con la creciente demanda eléctrica de la zona central de Chile.

1978

Se intensifica la interconexión con el Norte Chico, a través de las líneas que unían San Isidro (hoy Quillota) y Cardones. A principios de los '80, a raíz de la conexión de la minera El Salvador, el SIC llega a Diego de Almagro, mientras que, por el sur de Chile, el desarrollo de las líneas de 220 kV llegaba hasta Puerto Montt.

1986

Comienza la era de la extra alta tensión, con la puesta en servicio de las primeras líneas en 500 kV (Ancoa-Alto Jahuel 1 y 2), vitales para inyectar al SIC la energía generada por el complejo Colbún-Machicura.

1993

Endesa transformó su División de Transmisión en la filial Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. y luego nació Transelec S.A., con los principales objetivos de planificar, operar y mantener el sistema. Además, se inaugura el cruce aéreo del canal de Chacao, consistente en dos torres de 179 metros de altura y un tendido de 2.680 metros de longitud.

1996

Transelec construye su primera línea de 220 kV entre Charrúa y Ancoa, para conectar la central Pangue (460 MW) y que luego sería ampliada para conectar la central Ralco.

2000

La compañía canadiense Hydro-Québec adquiere el 100% de las acciones de Transelec.

2003

Transelec Ingresa al SING comprando 924 kilómetros de líneas de 220kV.

2004

Se inaugura el mayor desarrollo de transmisión de todos los tiempos: la ampliación a 500 kV del sistema entre Charrúa y Alto Jahuel, que dio cabida a la conexión de la central hidroeléctrica Ralco (690 MW).

2006

El consorcio canadiense conformado por Brookfield Asset Management (BAM), Canada Pension Plan Investment Board (CPP), British Columbia Investment Management Corporation (bcIMC) y Public Sector Pension Investments (PSP) adquiere el 100% de la propiedad accionaria de Transelec, aportando su gran fortaleza financiera al servicio de las necesidades de crecimiento del país.

2008

La energización en 500 kV de la línea de doble circuito Alto Jahuel-Polpaico, permitió acabar con la saturación de la red hacia el norte del país y materializó, en importante medida, la conformación de un anillo de 500 kV en torno a Santiago, clave para el futuro del sistema.

2010

Transelec adquiere la subestación Punta Colorada a Barrick Gold, para consolidarse en la entrega de servicios al sector minero. Además, pone en servicio la subestación Las Palmas que representa el principal nudo de aportes de energía eólica al SIC.

2014

Con la presencia de la Presidenta de la República Michelle Bachelet, Transelec inauguró su Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT), que permite la centralización de la operación en tiempo real de nuestras instalaciones con los más altos estándares.

2015

Se puso en servicio la subestación seccionadora Lo Aguirre que cuenta con una capacidad total de 1.000 MVA para brindar a la Región Metropolitana un nuevo apoyo para el suministro eléctrico y conexión de posibles líneas de corriente continua a futuro.

2018

En marzo, la compañía China Southern Power Grid (CSG) adquiere las acciones de BAM y, en virtud de lo cual, CSG pasa a ser accionista del 27,79% que BAM indirectamente poseía en Transelec. En consecuencia, la propiedad accionaria queda conformada por CPP, bcIMC, PSP y CSG.

2019

Transelec se adjudica el desarrollo, operación y mantenimiento de la solución de transmisión para el proyecto minero Quebrada Blanca Fase 2 y para algunos proyectos ERNC importantes. Adicionalmente, Transelec logra el menor índice de accidentabilidad y siniestralidad de los últimos 10 años.

El 07 de noviembre de 2018 Transelec energizó la nueva Línea 2x220 kV Lo Aguirre – Cerro Navia, única que cuenta con un tramo urbano de la línea subterráneo.

2020

Transelec desarrolló Pulse, una plataforma digital de certificación y trazabilidad energética basada en blockchain. Esta plataforma busca dar visibilidad y promover el rol de las fuentes de energía renovables para así incentivar la preferencia por productos que son elaborados con energías limpias.

Sistema Eléctrico Nacional







2. **Gobierno Corporativo**

Directorio

Scott Lawrence
Presidente



Jordan Anderson*
Director Reemplazante



Rui Han
Director



Richard Cacchione
Director



Andrea Butelmann Peisajoff
Directora



Blas Tomic Errázuriz
Director



Mario Valcarce Durán
Director



Patricia Núñez Figueroa
Directora



Juan Benabarre Benaiges
Director



*El Sr. Jordan Anderson asumió en reemplazo de la Sra. Brenda Eaton

Scott Lawrence

Presidente
Extranjero
Suplente: Alfredo Ergas

Richard Cacchione

Director
Extranjero
Suplente: Michael Rosenfeld

Mario Valcarce Durán

Director
R.U.N.: 5.850.972-8
Suplente: José Miguel Bambach Salvatore

Jordan Anderson

Director Reemplazante
Extranjero
Suplente: Pendiente

Andrea Butelmann Peisajoff

Directora
R.U.N.: 6.383.159-K
Suplente: Juan Agustín Laso Bambach

Patricia Nuñez Figueroa

Directora
R.U.N.: 9.761.676-0
Suplente: Claudio Campos Bierwirth

Rui Han

Director
Extranjero
Suplente: Sihong Zhong

Blas Tomic Errázuriz

Director
R.U.N.: 5.390.891-8
Suplente: Patricio Reyes Infante

Juan Benabarre Benaiges

Director
R.U.N.: 5.899.848-6
Suplente: Roberto Munita Valdés

Con fecha 14 de enero de 2020 el Directorio de Transelec S.A., tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por el señor Juan Agustín Laso Bambach a su cargo de Director para ser efectiva a partir del 11 de marzo de 2020.

Asimismo, y en la misma fecha el Directorio de Transelec S.A. nombró Directora reemplazante del señor Juan Agustín Laso Bambach a la señora Andrea Butelmann a partir del 11 de marzo de 2020.

El actual Directorio fue elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril 2020, el que quedó compuesto como sigue: Sr. Scott Lawrence como director titular y el Sr. Alfredo Ergas Segal como su respectivo director suplente, la Sra. Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jordan Anderson como su respectivo director suplente, el Sr. Rui Han como director titular y la Sra. Sihong Zhong como su respectiva directora suplente; el Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; el Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; la Sra. Patricia Nuñez Figueroa como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente y la Sra. Andrea Butelmann Peisajoff como directora titular y el Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente.

En sesión de Directorio de fecha 13 de mayo 2020, se eligió Presidente del Directorio de Transelec al Sr. Scott Lawrence.

Con fecha 15 de septiembre 2020, el Directorio aceptó la renuncia de la Directora Sra. Brenda Eaton, asumiendo el cargo el Director Suplente, Sr. Jordan Anderson de manera interina, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse en abril de 2021.

El Directorio se compone actualmente de ocho Directores Titulares, un Director Interino y sus respectivos Directores Suplentes.

En conformidad con la Ley y los estatutos, el Directorio debe reunirse a lo menos una vez al mes. Durante el ejercicio 2020, la sociedad Transelec S.A. sostuvo 12 reuniones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias de Directorio.

Remuneraciones del Directorio

Los directores señores Scott Lawrence, Jordan Anderson, Han Rui y Richard Cacchione renunciaron a sus dietas correspondientes al ejercicio del año 2020. Las remuneraciones percibidas por los directores durante el ejercicio 2020 fueron las siguientes:

Mario Valcarce Durán	USD\$90.000
Blas Tomic Errázuriz	USD\$90.000
Patricia Nuñez Figueroa	USD\$90.000
Juan Benabarre Benaiges	USD\$90.000
Andrea Butelmann Peisajoff	USD\$75.000*

*Dieta proporcional a la fecha de su nombramiento

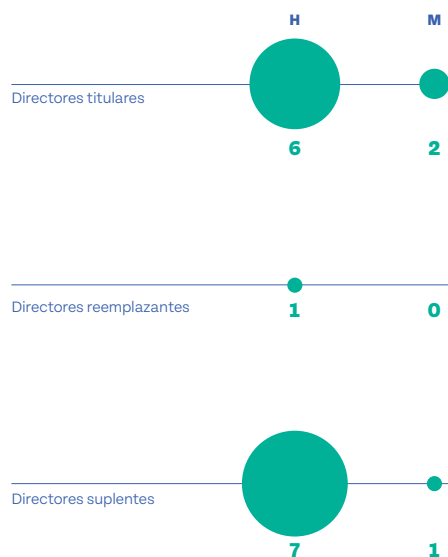
Gastos del Directorio

Durante el ejercicio se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores por CLP 6.275.260

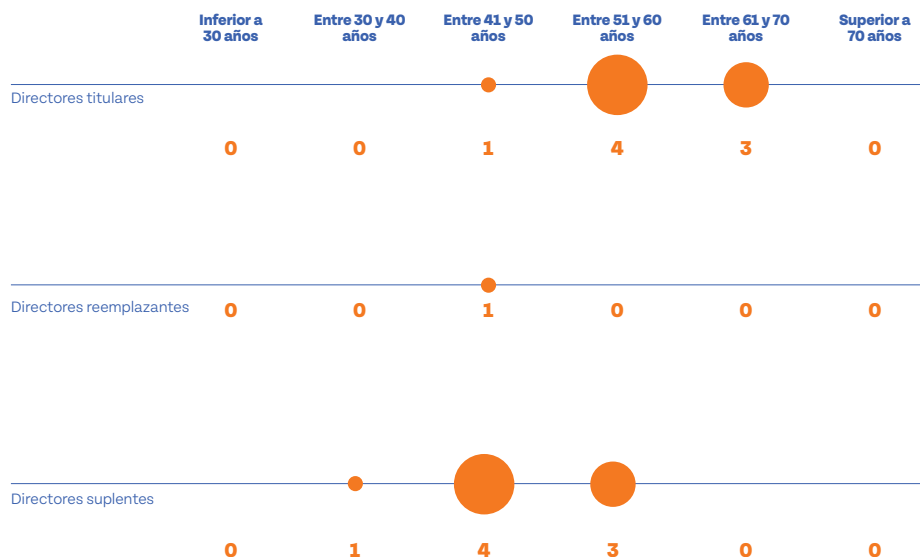
Diversidad en el Directorio

En cuanto a diversidad, en el Directorio hay dos mujeres y una entre los directores suplentes. Los cuadros siguientes muestran las distribuciones del Directorio por nacionalidad, edad y antigüedad en la Compañía.

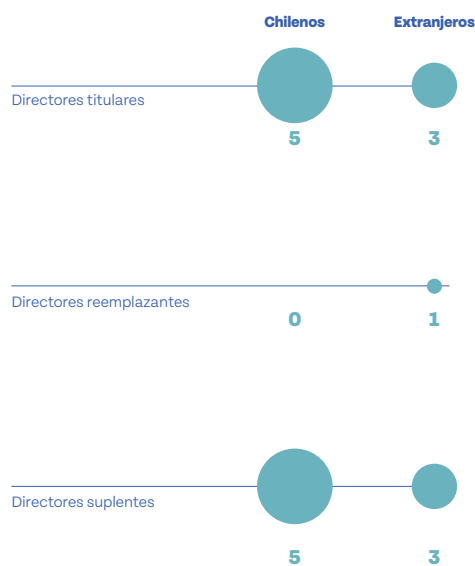
i) Número de personas por género



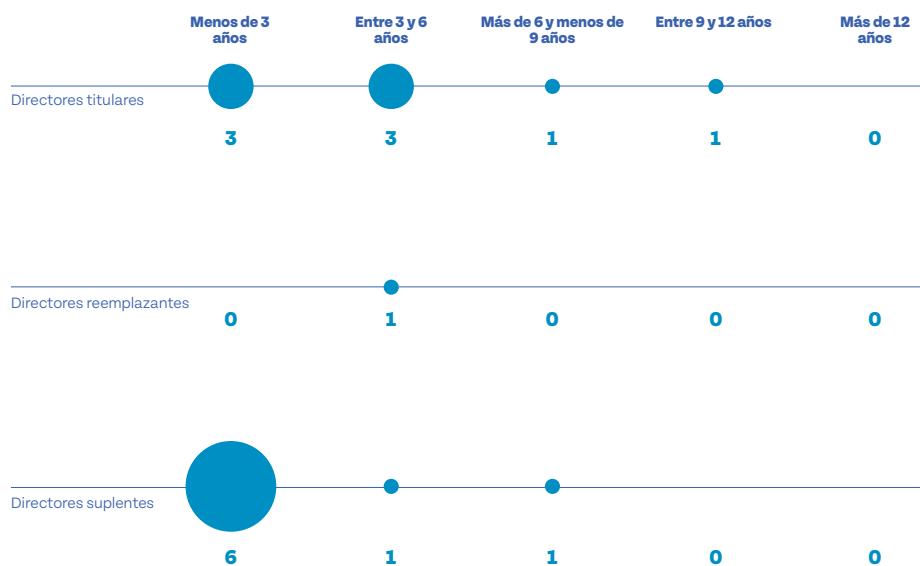
iii) Número de personas por rango de edad



ii) Número de personas por nacionalidad



iii) Número de personas por antigüedad



Comité de Auditoría

En el mes de abril de 2007 se aprobó la creación de un Comité de Auditoría, distinto de aquél establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas, que tiene como funciones -entre otras- revisar los informes de los auditores, los balances y otros estados financieros de la Compañía, así como revisar el plan anual de auditoría (interno y externo), sus avances e informes, y supervisar la aplicación, operación y certificación del Modelo de Prevención de Delitos de la Compañía.

El Comité de Auditoría de Transelec está integrado por cuatro directores, quienes son designados por el Directorio y duran en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos. El Comité designa un Presidente de entre sus miembros y un Secretario, que puede ser uno de sus miembros o el Secretario del Directorio. Durante el año 2020, el Comité sostuvo cuatro reuniones.

Al 31 de diciembre de 2020, el Comité de Auditoría estaba integrado por su Presidente, señor Mario Valcarce Durán, señor Alfredo Ergas, señora Patricia Núñez Figueroa y el señor Juan Benabarre, además del Secretario, señor Arturo Le Blanc Cerda.

La remuneración percibida por el señor Mario Valcarce Durán, la señora Patricia Núñez Figueroa y el señor Juan Benabarre Benaiges en su calidad como miembros del Comité de Auditoría durante el periodo comprendido entre 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2020 fue la suma de USD\$10.000 por persona.

Comité Asesor de Inversiones

El Comité Asesor de Inversiones tiene la finalidad de mejorar la información que se presenta al Directorio sobre las distintas oportunidades de proyectos de la Compañía, y así facilitar la toma de decisiones por parte de éste. Los principales objetivos del Comité son recomendar al Directorio los retornos de inversión por proyecto, la estrategia de licitación, la mitigación de riesgos y otros factores específicos del proyecto; y proporcionar una instancia para que la Administración acceda a los recursos y experiencia de los accionistas.

Comité de Finanzas

El Comité de Finanzas se reúne periódicamente con la finalidad de revisar la estrategia financiera de la Compañía, además de asesorar y aprobar las distintas propuestas que lleva a cabo Transelec. Se revisan temas como financiamientos, coberturas, gestión de riesgo, distribuciones, temas tributarios y proyecciones, entre otros. Estos temas, en caso de requerir aprobación, son presentados posteriormente al Directorio.

Comité de Personas y Organización

El Comité de Personas y Organización se reúne al menos una vez en el año para revisar materias relacionadas con las personas que integran el equipo de Transelec. Entre otros temas que se analizan está la revisión de los KPI financieros, que son la base de la pirámide de incentivos del sistema de bonos variables vigente en la Compañía, así como otros relacionados con desarrollo de personas, capacitación, etc.

Comité de Gobierno Corporativo

El Comité de Gobierno Corporativo fue creado en 2016. El mandato del Comité es proponer y nominar a los miembros del Directorio, así como evaluar su gestión, aprobar códigos y manuales y sus modificaciones, examinar y evaluar las directrices de gobierno corporativo de Transelec, y hacer recomendaciones al Directorio, entre otros.

Comité de Operaciones

El propósito de este Comité es ofrecer a la Administración de Transelec la oportunidad de discutir temas de operaciones en detalle con miembros del Directorio, ya sea antes o fuera de las sesiones de dicho órgano. El Comité también es responsable de la supervisión de los programas de salud y seguridad establecidos en las recomendaciones de Transelec sobre KPIs para la salud, seguridad y operación.

Otros comités

- A) Comités de Coordinación: Involucran a las distintas Vicepresidencias de Transelec, se celebran periódicamente y tienen por finalidad la coordinación de los temas más relevantes para la Compañía. Éstos son:
- Comité Ejecutivo.
 - Comité de Negocios.
 - Comité de Proyectos.
 - Comité de Ética
 - Comité de Resultados y Gestión de Valor.
 - Comité de Agenda Regulatoria.
 - Comité de Tecnologías de información.
 - Comité de Abastecimiento.
- B) Comité del Sistema de Gestión Integrado: Este Comité tiene como misión tratar todos los temas relativos a Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad. Se reúne de manera periódica para la aprobación de programas y planes para su monitoreo.

Equipo de gestión



1. Andrés Kuhlmann Jahn

Gerente General
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.N: 6.554.568-3

2. Sebastián Fernandez Cox

Vicepresidente de Desarrollo de
Negocios
Ingeniero Comercial
Universidad de los Andes
R.U.N: 10.673.365-1

3. Francisco Castro Crichton

Vicepresidente de Finanzas
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.N: 9.963.957-1

4. Claudio Aravena Vallejo

Vicepresidente de Personas y
Organización
Ingeniero Comercial
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.N: 9.580.875-1

5. David Noe Scheinwald

Vicepresidente de Asuntos Corporativos
y Sustentabilidad
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.N: 10.502.232-8

6. Bernardo Canales Fuenzalida

Vicepresidente de Ingeniería y Desarrollo
de proyectos
Licenciado en Ciencias de Ingeniería
Mecánica
Universidad de Chile
R.U.N: 11.565.097-1

7. Rodrigo López Vergara

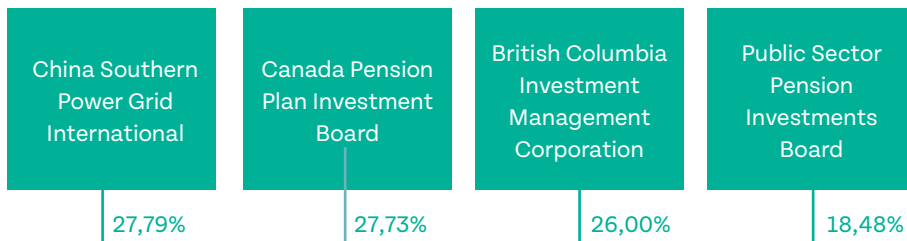
Vicepresidente de Operaciones
Ingeniero Civil Eléctrico
Universidad de Chile
R.U.N: 7.518.088-8

8. Arturo Le Blanc Cerda

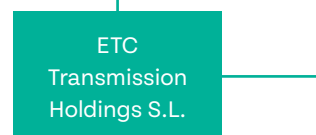
Vicepresidente de Asuntos Regulatorios
y Legales
Abogado
Universidad de Chile
R.U.N: 10.601.441-8

Estructura organizacional

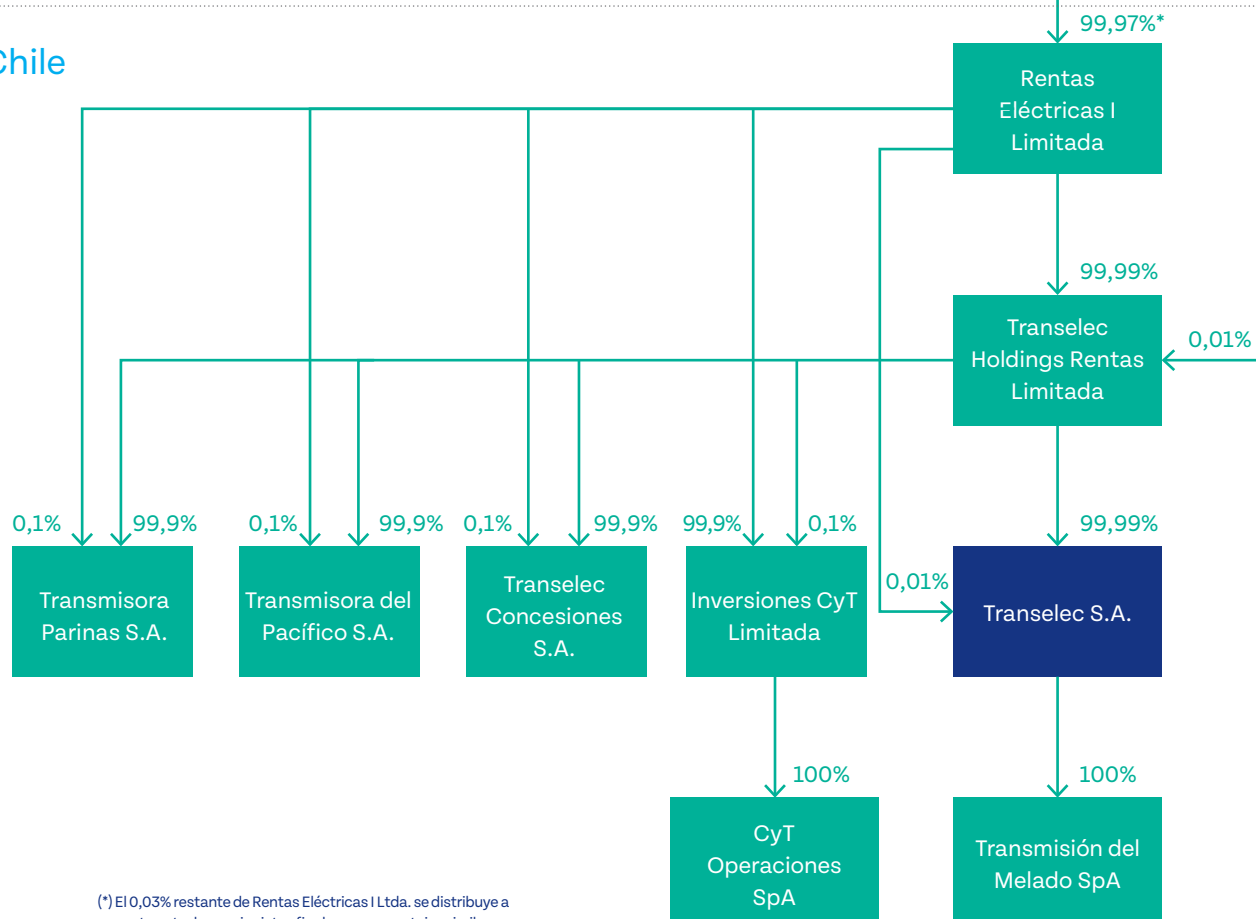
Canadá / China



España



Chile



(*) El 0,03% restante de Rentas Eléctricas I Ltda. se distribuye a prorrata entre los accionistas finales en porcentajes similares.



3.

El Negocio

Transelec participa en el negocio de la transmisión eléctrica en Chile, tanto en los sistemas Nacional y Zonales (regulados) como en el sistema Dedicado (contratos bilaterales con grandes clientes). La Compañía es propietaria de activos de transmisión en el país por US\$3.972 millones al 31 de diciembre de 2020.

Escenario regulatorio

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile, se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería, de 1982, de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”. La LGSE y su normativa complementaria, determinan las normas para el correcto funcionamiento del sector eléctrico que rijan los aspectos técnicos, de seguridad, coordinación, calidad, información y económicos del funcionamiento por las cuales debe regirse cualquier instalación eléctrica en el país, sea de generación, transporte o distribución.

La última reforma importante a la LGSE es la recientemente promulgada Ley N° 20.936/2016 (Ley de transmisión) que establece las siguientes modificaciones relevantes:

- Un único Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional independiente de los actores del mercado, en reemplazo de los Centros de Despacho Económico de Carga.
- La redefinición de los sistemas de transmisión calificándolos de Sistema de Transmisión Nacional (antiguamente troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (antiguamente subtransmisión), los Sistemas Dedicados (antiguamente adicional), e incorporara dos nuevos segmentos: Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional.
- La incorporación de una planificación energética y de la transmisión con un horizonte de largo plazo, que contempla holguras en los sistemas y donde se busca alcanzar un sistema más robusto y seguro.
- Definición preliminar de trazados para nuevas obras de transmisión eléctrica de interés público, a través de un procedimiento de Estudio de Franja¹ por parte del Ministerio.
- Acceso abierto a los Sistemas de Transmisión universal.
- Regula la tarificación de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonal, para Polos de Desarrollo y el pago por uso de las instalaciones del Sistema de Transmisión Dedicado por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, entre otras materias.
- El pago de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonales y Dedicados utilizados por parte de usuarios sometidos a regulación de precios, será de cargo de los usuarios finales libres y regulados, a diferencia de la ley anterior, en que el pago correspondía a las empresas generadoras.

¹ Estudio de Franja: “Es un instrumento específico, participativo y transparente para decidir donde localizar nuevas líneas de transmisión, establecido en el Art. 92 y siguientes de la LGSE (introducido por la ley 20.936), que tiene como objetivo someter ciertos proyectos de Obras Nuevas (definidos por el Ministerio de Energía) a un proceso de evaluación que busca obtener mayores grados de certeza para la ejecución de los proyectos, asignando al Estado un rol protagónico en la definición del trazado, disminuyendo riesgos y legitimando social y ambientalmente el proyecto con anterioridad a su licitación y adjudicación.”

El negocio de Transelec se centra principalmente en la retribución económica por el servicio de transporte que entregan sus instalaciones, de acuerdo a los estándares de seguridad y calidad de servicio establecidos en la normativa vigente. El actual marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile clasifica sus instalaciones en cuatro² categorías:

² Artículo 73° de la LGSE: “Forman parte también del sistema de transmisión los sistemas de interconexión internacionales, los que se someterán a las normas especiales que se dicten al efecto”.

- **Sistema de Transmisión Nacional:** está constituido por las líneas y subestaciones eléctricas que permiten el desarrollo de este mercado interconectando los demás segmentos de la transmisión, y posibilitan el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico bajo diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla.
- **Sistemas de Transmisión Zonales:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas dispuestas esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión dedicada a dichos sistemas de transmisión.
- **Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas, destinadas a transportar la energía eléctrica generada en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión, haciendo un uso eficiente del territorio nacional.
- **Sistemas de Transmisión Dedicada:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas que encontrándose interconectadas al sistema eléctrico, están dispuestas esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico.

Los tres primeros sistemas tienen el carácter de servicio público, sus tarifas son fijadas por el Ministerio de Energía y están sujetas a un régimen de acceso abierto universal en condiciones no discriminatorias. Para las instalaciones de transmisión de Sistemas Dedicados, deberá proporcionarse acceso siempre que exista capacidad técnica de transmisión disponible determinada por el Coordinador, sin perjuicio de la capacidad contratada o de los proyectos propios que se hayan contemplado fehacientemente al momento de la solicitud de uso del tercero interesado.

A la fecha se han publicado varios reglamentos asociados a la Ley N°20.936/2016, que establecen disposiciones necesarias para la ejecución de temas relacionados con el Coordinador Eléctrico Nacional, Panel de Expertos, planificación energética, franjas preliminares, interconexiones internacionales, compensaciones por interrupciones de suministro, dictación de Normas Técnicas y Servicios Complementarios. Asimismo, a fines del año 2019 se publicó el Reglamento de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, mientras que durante el año 2020 se publicó el Reglamento de Calificación, Valorización, Tarificación y Remuneración de las instalaciones de transmisión, el Reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala y el Decreto N°42, que modifica el Reglamento de Transferencias de Potencia entre Empresas Generadoras. Para aquellas materias que aún no se han reglamentado, la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente “Comisión” o “CNE”, ha publicado varias resoluciones con disposiciones transitorias en cuanto a plazos, requisitos y condiciones establecidos en la nueva ley.

Actualmente están en proceso de revisión por parte de la Contraloría General de la República, el Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión y modificaciones al Reglamento de la LGSE (DS327), para su posterior publicación por el Ministerio de Energía durante el año 2021. Es importante señalar que todos los Reglamentos han sido elaborados por el Ministerio y en base a un proceso participativo con todos los actores del mercado eléctrico.



Crecimiento del sistema

La CNE debe llevar a cabo cada año un proceso de planificación de la transmisión, que debe considerar, al menos, un horizonte de veinte años. Esta planificación abarca las obras de expansión necesarias de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonales, de Polos de Desarrollo y Dedicados utilizados por concesionarias de servicio público de distribución para el suministro de usuarios sometidos a regulación de precios. Estos planes de expansión contienen inversiones que deben ser clasificadas como obras nuevas u obras de ampliación de instalaciones existentes. Como resultado de este proceso la CNE elabora un informe técnico y sobre la base de éste, el Ministerio de Energía fijará el Plan de Expansión de los sistemas de transmisión para los próximos 12 meses. El Coordinador Eléctrico Nacional, en adelante “Coordinador”, es el encargado de realizar licitaciones internacionales anuales para adjudicar dichos proyectos de transmisión de acuerdo al nivel de robustez y crecimiento que considere adecuado y necesario para el sistema.

Remuneración de los sistemas de transmisión nacional, zonal, polos de desarrollo e instalaciones dedicadas utilizadas por usuarios sometidos a regulación de precios

Los ingresos por instalaciones existentes del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y para Polos de Desarrollo están constituidos por el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), que se calcula sobre la base de la Anualidad del Valor de la Inversión (AVI), más los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA) para cada uno de los tramos que conforman dichos sistemas. Asimismo, los ingresos por uso de las instalaciones de transmisión dedicada por parte de usuarios sometidos a regulación de precios están constituidos por una proporción de su VATT asignable a dichos usuarios.

Estudios de valorización de los sistemas

Los tramos existentes que conforman estos sistemas y su correspondiente VATT son determinados cada cuatro años por la CNE en base a él o los Estudios de Valorización de los Sistemas de Transmisión que realiza un consultor elegido a través de una licitación pública internacional. Como resultado de este proceso, la CNE elabora un informe técnico y en base a éste el Ministerio de Energía fijará las tarifas para el próximo cuatrienio del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y para Polos de Desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicada por parte de usuarios sometidos a regulación de precios. Durante el periodo de cuatro años comprendido entre dos procesos tarifarios consecutivos, tanto el AVI como el COMA de cada tramo serán indexados por fórmulas que tienen por objeto mantener el valor real del AVI y del COMA durante dicho lapso. Tanto las fórmulas de indexación como la periodicidad de su aplicación son determinadas en el proceso tarifario correspondiente.

Pago de los sistemas de transmisión

El pago de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonales y Dedicados utilizados por parte de usuarios sometidos a regulación de precios será de cargo de los usuarios finales libres y regulados. Para el pago de los Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo se establece un cargo único de manera que la recaudación asociada a éste remunere la proporción de las instalaciones para polos de desarrollo no utilizada por la generación existente; y el VATT no cubierto por dicho cargo, será asumido por los generadores que inyecten su producción en el polo correspondiente. En el caso del Sistema de Transmisión Nacional, la Ley N°20.936/2016 estableció un período de transición definido entre el 2019 y el 2034, de manera de sustituir paulatinamente el antiguo régimen de remuneración y pago por el nuevo régimen descrito anteriormente. En el caso de los Sistemas de Transmisión Zonales el nuevo régimen de remuneración y pago comenzó a ser aplicado desde el 1 de enero de 2018.

Corresponde al Coordinador efectuar las licitaciones públicas internacionales de los proyectos de expansión, sean estas obras nuevas o de ampliación. La licitación de la construcción y ejecución de las obras de ampliación de instalaciones existentes se resolverán según el VI ofertado, y serán remuneradas por el dueño de la instalación al respectivo adjudicatario, a diferencia de lo que ocurre en el caso de las obras nuevas, donde los derechos de explotación y ejecución serán adjudicados al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado. El propietario de la obra de ampliación recibirá como remuneración de dicha obra el VATT, compuesto por el AVI más el COMA correspondiente, donde el AVI será determinado considerando el VI adjudicado, y estará vigente por cinco periodos tarifarios de cuatro años cada uno. En el caso de las obras nuevas el VATT resultante de la licitación constituirá su remuneración y se aplicará durante los cinco periodos tarifarios. Posterior a los mencionados cinco periodos tarifarios, las obras de ampliación y obras nuevas comienzan a ser considerados para efectos de su valorización y remuneración como instalaciones existentes, con revisión tarifaria cada cuatro años.

Como consecuencia del estallido social que se inició en octubre de 2019 en Chile, el Ministerio de Energía comunicó que se estabilizarían las tarifas eléctricas a clientes finales. Para ello, la autoridad ha realizado las siguientes medidas:

- i) El 2 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.185 donde se establece un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, asociado a los contratos de suministro de las empresas generadoras y sus clientes.
- ii) El 21 de diciembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.194 que, entre otras cosas, estabiliza transitoriamente los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estén siendo aplicados o las tarifas inferiores a las tarifas máximas que se estén facturando, ambas a la fecha de publicación de la Ley 21.194.
- iii) El 26 de diciembre de 2019 la CNE a través de la Resolución Exenta N°815, fijó los cargos únicos a que se refieren los artículos 115 y 116 de la Ley General de Servicios Eléctricos, entre ellos cargo únicos asociados a transmisión, donde indica que dado que el proceso de valorización de las instalaciones de transmisión Nacional y Zonal que está en curso y que se espera que finalice durante el segundo semestre del 2021, tendrá de todas formas una vigencia (retroactiva) al 1° de enero de 2020 y que se espera una rebaja de los cargos, entre otras razones, por la disminución de la tasa de descuento prevista en la ley 20.936/2016, la CNE estableció mantener los cargos traspasables a clientes finales vigentes a diciembre 2019 realizando sólo algunos ajustes menores sobre estos cargos con el objetivo de no afectar a los clientes finales negativamente.

Remuneración de los sistemas dedicados

Los ingresos por uso de las instalaciones pertenecientes a Sistemas de Transmisión Dedicados se obtienen a partir de lo convenido en los contratos de transporte celebrados entre los usuarios y el propietario de las mismas, y normalmente su precio se establece mediante el cálculo del AVI + COMA determinado de mutuo acuerdo entre las partes.

Sin perjuicio que las instalaciones dedicadas están destinadas esencialmente para inyectar la producción de centrales generadoras al sistema o para el suministro de energía eléctrica a clientes libres, la autoridad podría eventualmente declararlas como Nacional, Zonal o de Polos de Desarrollo si es que cambian sus condiciones de operación y cumple con los requisitos correspondientes, cuya revisión es realizada cuatrienalmente por la CNE en el proceso de calificación de instalaciones del sistema de transmisión, o si dichas instalaciones dedicadas son intervenidas por obras de expansión.



Cargo equivalente de transmisión (CET)

El 20 de julio de 2016 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.936, que “Establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional”. Conforme dicho cuerpo legal, los usuarios finales pagarán un cargo único por el uso de las redes de transmisión a sus suministradores, quienes lo deben entregar a los transmisores, el cual será el complemento de los ingresos tarifarios que se producen en los balances de inyecciones y retiros de energía y potencia del mercado de corto plazo, para completar el VATT a que tienen derecho.

Sin embargo, la Ley N° 20.936 estableció dos períodos transitorios de aplicación. El primero de ellos se extiende desde su fecha de publicación hasta el 31 de diciembre de 2018, en el cual las empresas de transmisión deben percibir su remuneración conforme la norma previa al cambio legal, es decir, mediante el cobro de peajes de transmisión a las empresas generadoras y los ingresos tarifarios antes señalados. El segundo período se extiende desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2034, en el cual el Sistema de Transmisión Nacional será remunerado de forma mixta, una parte mediante la norma antigua y una parte mediante la norma nueva. Este período de transición realiza una migración gradual de ambas metodologías de cobro para dicho sistema de transmisión.

Durante el período de transición, la Ley N° 20.936 estableció un mecanismo bajo el cual las empresas generadoras podían eximirse del pago de peajes de inyección por el uso del Sistema de Transmisión Nacional a través de la modificación de sus contratos de suministro firmados previo a la publicación dicha Ley. De acuerdo a la ley, las empresas generadoras tenían plazo hasta el mes de julio de 2018 para acordar con sus clientes una rebaja permanente del precio de suministro de energía y potencia, por un monto equivalente al peaje de inyección. Dicho monto se denomina Cargo Equivalente de Transmisión, en adelante “CET”, y debía ser determinado por la Comisión Nacional de Energía para cada contrato individual de suministro de energía y potencia de cada empresa generadora. Conforme lo anterior, la fijación de cargos únicos de transmisión del primer semestre del 2019 debía contener la exención de los peajes de inyección de las empresas generadoras que hubieran acordado con sus clientes la rebaja de sus contratos de suministro.

El proceso de fijación de los precios CET culminó a fines del año 2019, con más de un año de retraso. Esto implicó que, durante el año 2019, las empresas generadoras continuaron pagando a las empresas de transmisión sus peajes de inyección. Durante el primer semestre del año 2020, el Coordinador Eléctrico Nacional reliquidó el peaje por el uso del Sistema de Transmisión Nacional, considerando los acuerdos suscritos entre las empresas generadoras y sus clientes, por aplicación del mecanismo CET.

Esta reliquidación implicó para Transelec pagar a las empresas generadoras un monto de \$ 68 mil millones en junio de 2020, que corresponde a una parte relevante de la remuneración por el uso del Sistema de Transmisión Nacional del año 2019. A partir del segundo semestre del año 2020, la Comisión Nacional de Energía incorporó un ajuste al cargo único de transmisión para recaudar dicha remuneración del año 2019. Se estima que la recuperación total del monto será alcanzada a fines del año 2022.

Estudios tarifarios

Sistema de transmisión nacional/troncal

En febrero de 2016, el Ministerio de Energía publicó el Decreto Supremo N° 23 T que dio inicio a la vigencia de las nuevas tarifas de las instalaciones del Sistema de Transmisión Troncal y Nacional para el período 2016-2019, según corresponda.

Por aplicación de la nueva Ley N° 20.936/2016, es posible identificar dos períodos transitorios respecto del régimen de recaudación, pago y remuneración del Sistema de Transmisión Nacional, los que se regirán por las siguientes reglas:

- Período 2016-2018: se aplicará el régimen de recaudación, pago y remuneración de la Ley N° 19.940 de marzo de 2004 (Ley Corta I).
- Período 2019-2034: se aplicará el régimen de recaudación, pago y remuneración dispuesto en el Artículo 25 Transitorio de la nueva Ley N° 20.936/2016. Esta norma transitoria busca evitar dobles pagos por transmisión debido a los contratos vigentes de suministro entre empresas generadoras y clientes finales, libres o regulados, celebrados con anterioridad a la entrada en vigencia de la referida ley.

Sistema de transmisión zonal/subtransmisión

El Artículo Undécimo Transitorio de la Ley N° 20.936/2016 establece que durante el período que medie entre el 1 de enero del 2016 y el 31 de Diciembre de 2017 seguirá vigente el Decreto Supremo 14/2013³ con los ajustes que determine el Ministerio de Energía mediante decreto expedido bajo la fórmula “por orden del Presidente de la República”. Estos ajustes al Decreto Supremo 14/2013 fueron establecidos por el Ministerio a través del Decreto 1T de febrero 2017. A su vez, el Artículo Duodécimo Transitorio de la Ley N° 20.936/2016 establece que durante el período que dure la vigencia extendida del Decreto 14/2013 se dará continuidad y término al proceso de determinación del valor anual de los sistemas de subtransmisión para su aplicación durante el bienio 2018-2019.

Por tanto, durante el período de vigencia extendida del Decreto Supremo N° 14/2013³, se finalizó el proceso de determinación del valor anual de los sistemas de subtransmisión y de transmisión adicional utilizadas por usuarios sujetos a regulación de precios, en curso al momento de la publicación de la nueva Ley N° 20.936/2016. Así, el 19 de julio de 2018, la CNE publicó la Resolución Exenta N° 531 que reemplaza el informe técnico que define el VATT de los Sistemas de Transmisión Zonales y la proporción de uso de la transmisión dedicada de los usuarios sujetos a regulación de precios el bienio 2018-2019, aprobado mediante la Resolución Exenta CNE N° 414 del 31 de julio de 2017, de acuerdo a lo dispuesto por la nueva Ley N° 20.936/2016. Este informe técnico sirvió de base para la dictación del Decreto 6T, publicado en el diario oficial el 5 de octubre de 2018, que fija valor anual por tramo de las instalaciones de transmisión zonal y dedicada utilizadas por usuarios sujetos a regulación de precios, sus tarifas y fórmulas de indexación para el bienio 2018-2019.

³ Decreto N° 14, de 2012, del Ministerio de Energía, fija tarifas de sistemas de Subtransmisión y de Transmisión Adicional y sus fórmulas de indexación para el cuatrienio 2011-2014. La vigencia de este decreto se extendió, por única vez, hasta el 31 de diciembre de 2015 a través del Decreto N° 8T de marzo 2015.



Nuevo proceso tarifario 2020-2023 - Sistema de transmisión nacional y zonal

Partió en el 2019 y continuó con el proceso tarifario 2020-2023 para los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal, con el primer Proceso de Calificación de instalaciones de transmisión de acuerdo a la Ley N°20.936/2016. En abril de 2019, finalizó este Proceso de Calificación con la publicación de la Resolución Exenta CNE N°244, que aprueba el Informe Técnico Definitivo de Calificación de Instalaciones, considerando el dictamen del Panel de Expertos. Además, se publica la Resolución Exenta CNE N°272, que aprueba las Bases Técnicas y Administrativas para la realización de los Estudios de Valorización, dando inicio al llamado de licitación pública internacional de estos estudios y se constituyó el Comité Supervisor de estos estudios donde Transelec es elegido como representante de las empresas del Sistema de Transmisión Nacional.

En julio de 2019 se adjudica el Estudio de Valorización del Sistema de Transmisión Nacional al Consorcio Synex Ingenieros Consultores Ltda., Estudios Energéticos Consultores S.A. y Equipos Servicios de Ingeniería S.A. y se da inicio al desarrollo de este estudio en agosto de 2019. En el caso de la licitación del Estudio de Valorización de los Sistemas de Transmisión Zonal ésta fue declarada desierta, debido a que los oferentes no cumplían con las Bases Administrativas, por lo que se realizó un segundo llamado de licitación pública internacional por este estudio, el que finalmente fue adjudicado a la empresa SIGLA S.A., y se da inicio al desarrollo de este estudio en octubre 2019.

En diciembre de 2020 los Consultores del Estudio de Valorización del Sistema de Transmisión Nacional y del Sistema de Transmisión Zonal publicaron los respectivos Informes Finales. En noviembre y diciembre de 2020, se realizaron las Audiencias Públicas donde los consultores del Sistema de Transmisión Nacional y del Zonal, respectivamente, presentaron los resultados de estos estudios de valorización.

Las próximas etapas de este proceso tarifario, tanto nacional como zonal, son: elaboración y publicación del Informe Técnico Definitivo de la CNE y la fijación y publicación de las tarifas 2020-2023 por parte del Ministerio. Se estima que este proceso tarifario finalice a fines del 2021.

Medidas regulatorias ante la pandemia

Con motivo de la contingencia sanitaria provocada durante el año 2020 debido al Covid-19, se publicó durante el mes de agosto, la Ley N°21.249 que dispone, de manera excepcional, medidas en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, como por ejemplo prohíbe el corte del suministro eléctrico y de gas por mora en el pago. Posteriormente, debido a la extensión de los efectos económicos provocados por la pandemia, en el mes de octubre de 2020, el Senado inició la tramitación de un Proyecto de Ley que prorroga los efectos de los beneficios otorgados por la Ley N°21.249. Dicho proyecto se encuentra aprobado por el Congreso y se publicó en el Diario Oficial el 5 de enero de 2021.



Otros temas regulatorios

Junto con lo anterior, el 8 de septiembre de 2020 el Ministerio de Energía realizó el lanzamiento de la Estrategia de Flexibilidad para el Sistema Eléctrico Nacional que contempla un programa de varias reformas regulatorias destinadas a asegurar la operación y expansión eficiente del sistema eléctrico en el largo plazo, en consideración del nuevo paradigma de operación que se está enfrentando actualmente por la alta penetración de Energías Renovables Variables, lo que ha implicado importantes cambios tecnológicos, de aspectos ambientales y sociales.

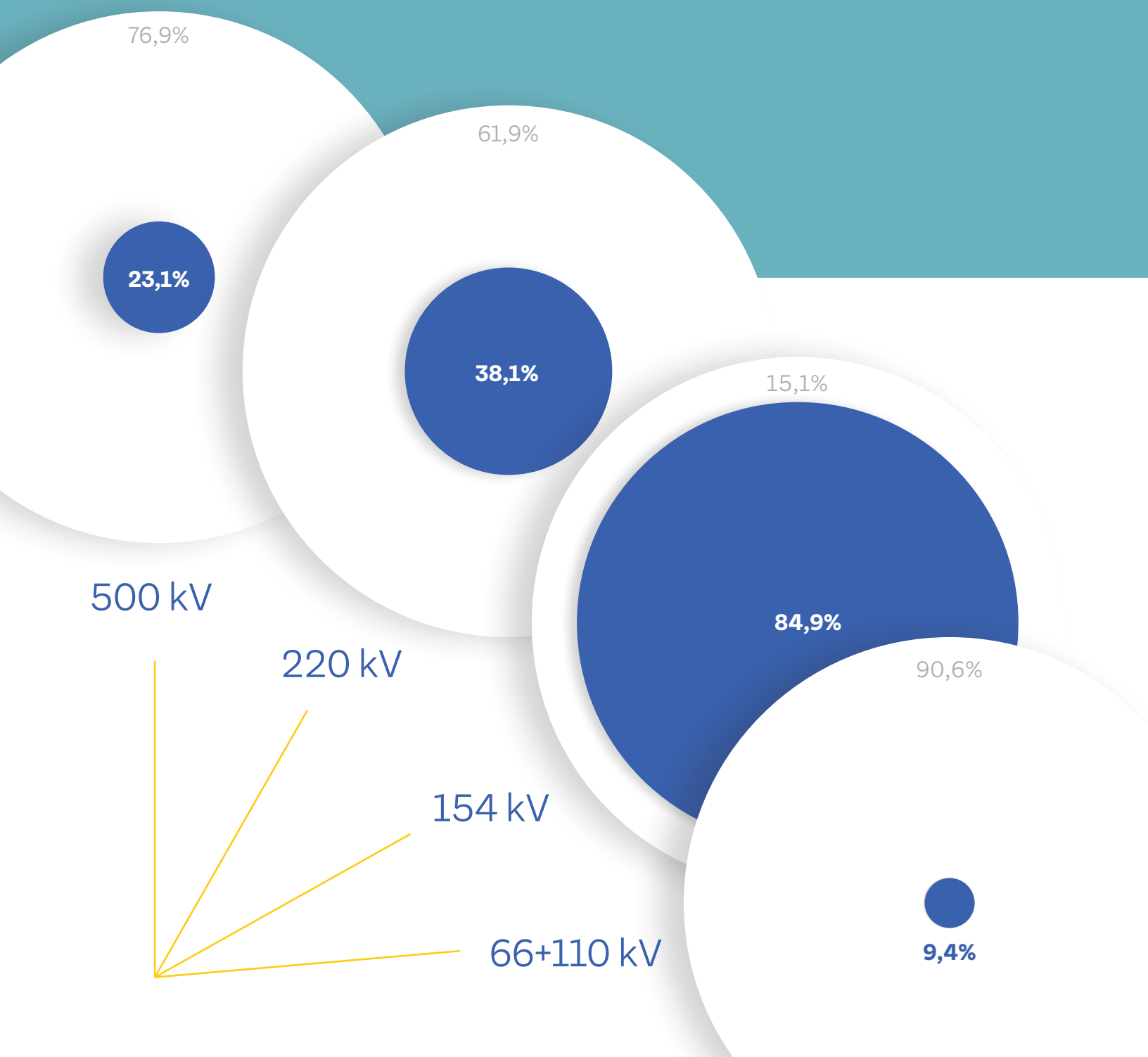
Adicionalmente, el 9 de septiembre de 2020, se inició la tramitación en la Cámara de Diputados del Proyecto de Ley de Portabilidad Eléctrica, el cual tiene como objetivo otorgar el derecho a los usuarios del Sistema Eléctrico a elegir a su suministrador de energía, flexibilizar el mecanismo de licitaciones de suministro, asegurar la entrada de nuevos actores y competidores al mercado, y asegurar el respeto a los contratos de suministros licitados, mediante una transición gradual, con criterios técnicos y objetivos. Se espera que este Proyecto de Ley continúe su tramitación durante el año 2021, mientras que para los Proyectos de Ley de Calidad de Servicio y de Generación Distribuida se espera que hagan ingreso al Congreso durante el dicho año.

Asimismo, durante el año 2020, el Ministerio de Energía anunció estar trabajando junto con la SEC en un Proyecto de Ley, que modificará la Ley Orgánica de la SEC, Ley N°18.410, con la intención de tramitarlo durante el año 2021 el Congreso. Dicho proyecto buscará actualizar las funciones junto a los mecanismos de fiscalización y sanción de la SEC.

Participación de mercado al 31 de diciembre de 2020

Transelec es un importante actor en el sistema de transmisión del país, como empresa pionera y líder, con un importante conocimiento y expertise. Dado el sistema de remuneración del mercado de transmisión, la Compañía recibe los ingresos como una rentabilidad sobre la capacidad instalada por lo que la participación de mercado no es un factor relevante. Sin embargo, Transelec tiene la siguiente participación en las líneas de transmisión según los diferentes niveles de tensión, donde se puede ver su importante presencia en las líneas de alta tensión operativas, especialmente en 154 y 220 kV:

● Transelec
● Otros





Proyectos en desarrollo

El año 2020 y en el contexto de la pandemia Covid-19, el foco en el desarrollo de proyectos ha sido el de equilibrar la salud y seguridad ocupacional de todos nuestros colaboradores y la continuidad operacional. Es así que, dada la pronta implementación de las medidas sanitarias definidas por la Autoridad, la ejecución de las obras se ha visto impactada moderadamente debido principalmente a la ralentización de permisos, disrupciones en las cadenas logísticas, pérdida de productividad y/o retrasos en la energización de los proyectos.

Proyectos Sistema Nacional

Obras nuevas

1. Estudios

Transelec S.A. se encuentra desarrollando estudios para participar en el proceso de licitación de obras nuevas llevado adelante por el Coordinador Eléctrico Nacional. La cartera de proyectos tiene un valor de inversión referencial de US\$1.203,87 millones y se describen a continuación:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0185/2020	Nuevo Equipo de Compensación Reactiva (NCER AT)	27,87	1er Trim. 2024
0231/2019 0162/2020	Línea HVDC Kimal Lo Aguirre	1.176,00	4to Trim. 2028

2. Adjudicación

Durante el año 2020, Transelec S.A. adjudicó e inició el desarrollo de proyectos por un valor de inversión referencial de US\$198,21 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0004/2019	Nueva S/E Seccionadora JMA 220 kV	19,11	3er Trim. 2023
0004/2019	Nueva S/E Seccionadora Parinas 500/220 kV	54,31	3er Trim. 2023
0004/2019	Nueva Línea 2x500 kV Parinas - Likanantai, Energizada en 220 kV	105,62	3er Trim. 2024
0004/2019	Nueva Línea 2x220 kV Lagunas - Nueva Pozo Almonte, Tendido primer circuito	19,17	3er Trim. 2024

3. Desarrollo de proyectos

Durante el periodo continuó el desarrollo de proyectos que tienen un valor de inversión referencial de US\$11,21 millones y se describen a continuación:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0422/2017	S/E Frutillar Norte 220 kV	11,21	2do Trim. 2021

4. Entrada en operación

Durante el año 2020, se energizaron proyectos por un valor de inversión referencial de US\$8,13 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0422/2017	S/E Malleco 220 kV	8,13	3er Trim. 2020

Obras de ampliación

1. Estudios

El Coordinador Eléctrico Nacional inició el proceso de licitación de obras de ampliación nacional por un valor de inversión referencial de US\$55,09 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0171/2020	Cambio interruptor Paño Acoplador en S/E Temuco 66 kV	0,87	4to Trim.2022
0171/2020	Ampliación en S/E Rahue 220 kV (BPS+BT)	0,69	1er Trim.2023
0171/2020	Ampliación en S/E Maitencillo 110 kV (BPS+BT)	1,74	2do Trim.2023
0171/2020	Cambio interruptor Paño Acoplador en S/E Alto Jahuel	0,70	2do Trim.2023
0171/2020	Cambio interruptores línea 2x220 kV Alto Jahuel - Chena en S/E Alto Jahuel	1,78	2do Trim.2023
0171/2020	Ampliación en S/E Temuco (BPS+BT)	0,26	3er Trim.2023
0171/2020	Ampliación en S/E Frontera y Seccionamiento Línea 2x220 kV Lagunas - Encuentro	9,93	1er Trim.2024
0171/2020	Aumento de capacidad Línea 2x220 kV La Cebada - Punta Sierra	3,58	1er Trim.2024
0171/2020	Aumento de capacidad Líneas 2x220 kV Frontera - María Elena y 2x220 kV María Elena - Kimal	19,56	3er Trim.2024
0171/2020	Aumento de capacidad Línea 1x220 kV Charrúa - Temuco	15,98	3er Trim.2024

2. Adjudicación

Durante el año 2020, Transelec S.A. adjudicó e inició el desarrollo de proyectos por un valor de inversión referencial de US\$60,15 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0293/2018	Ampliación en S/E Lagunas	2,44	3er Trim.2022
0198/2019	Ampliación en S/E Polpaico	1,20	4to Trim.2022
0293/2018	Aumento capac. LAT 2x220 kV Tineo - Puerto Montt y Ampliación en S/E Tineo	3,94	1er Trim.2023
0293/2018	Aumento capac. LAT 2x220 kV Ciruelos - Cautín	10,35	3er Trim.2023
0198/2019	Aumento de Capacidad Línea 2x500 kV Alto Jahuel - Lo Aguirre y Ampliación en S/E Lo Aguirre	42,22	4to Trim.2023

3. Desarrollo de Proyectos

Transelec S.A. continuó con el desarrollo de proyectos por un valor de inversión referencial de US\$8,57 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0373/2016	Ampliación S/E Punta Colorada 220 kV	2,53	1er Trim.2021
0158/2015	Extensión Líneas 2x220 kV Crucero - Lagunas	2,54	2do Trim.2021
Art. 102	Ampliación en S/E Miraje 220 kV	3,50	3er Trim.2021

4. Entrada en operación

Durante el año 2020, se energizaron proyectos por un valor de inversión referencial de US\$24,16 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
Art. 102	Adecuaciones en S/E Lagunillas para conexión de LT 2x220 kV MAPA - Lagunillas	1,30	2do Trim.2020
0373/2016	Incorporación de Paño de Línea 1x220 kV Tarapacá - Cóndores en S/E Cóndores	3,61	2do Trim.2020
0373/2016	Nueva S/E Seccionadora Quillagua (Frontera) 220 KV	18,04	2do Trim.2020
0373/2016	Normalización de paños J3 y J4 en S/E Chena 220 kV	1,21	3er Trim.2020

Inversión durante el año 2020

Sistema de Transmisión Nacional

Valores en millones de pesos

Tipo de proyecto	Inversión real
Obras Nuevas	9.417
Obras de Ampliación	9.899
Arrastre (*)	3.790
Total proyectos Sistema Nacional	23.107

(*) Corresponde a pagos efectuados el 2020 de proyectos puestos en servicio el año 2019 o antes.



Proyectos Sistema Zonal

Obras nuevas

1. Estudios

Transelec S.A. se encuentra desarrollando estudios para participar en el proceso de licitación de obras nuevas llevado adelante por el Coordinador Eléctrico Nacional. La cartera de proyectos tiene un valor de inversión referencial de US\$145,48 millones y se describen a continuación:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0185/2020	Nueva S/E Seccionadora Los Poetas 66 kV y Nueva Línea 1x66 kV Algarrobo - Los Poetas	5,54	1er Trim. 2024
0185/2020	Nueva Línea 1x110 kV Maitencillo - Vallenar	4,78	3er Trim. 2024
0185/2020	Nueva S/E La Ligua 220/110 kV	20,69	3er Trim. 2024
0185/2020	Nueva S/E Seccionadora Baja Cordillera	27,42	3er Trim. 2024
0185/2020	Nueva Línea 1x66 kV Portezuelo - Alcones	3,30	3er Trim. 2024
0185/2020	Nueva S/E Seccionadora El Ruil	6,96	3er Trim. 2024
0185/2020	Nueva S/E Seccionadora Epuleufu 220/66 kV	13,67	3er Trim. 2024
0185/2020	Nueva Línea 1x66 kV Angol - Epuleufu	5,41	3er Trim. 2024
0185/2020	Nueva S/E Mapocho y Nueva Línea 2x110 kV Mapocho - Vitacura	57,71	3er Trim. 2026

2. Adjudicación

Durante el año 2020, el Coordinador Eléctrico Nacional adjudicó e inició el desarrollo de proyectos con un valor de inversión referencial de US\$19,57 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0004/2019	Nueva Línea 2x220 kV Candelaria - Nueva Tuniche y S/E Nueva Tuniche 220 kV	19,57	3er Trim. 2024

3. Desarrollo de proyectos

Transelec S.A. continuó con el desarrollo de proyectos por un valor de inversión referencial de US\$39,09 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0418/2017	Nueva Subestación Río Aconcagua 220/110 kV	24,22	3er Trim. 2021
0418/2017	Nueva Subestación Lastarria 220/66 kV	14,87	4to Trim. 2021

4. Entrada en operación

Durante el periodo no se energizaron proyectos.

Obras de ampliación

1. Estudios

El Coordinador Eléctrico Nacional inició el proceso de licitación de obras de ampliación zonal con un valor de inversión referencial de US\$8,17 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0171/2020	Ampliación en S/E Nueva San Rafael 110 kV (2BP+BT)	0,35	1er Trim.2023
0171/2020	Ampliación en S/E Vallenar (NTR ATMT)	4,10	3er Trim.2023
0171/2020	Ampliación en S/E Laja (RTR ATMT)	1,43	3er Trim.2023
0171/2020	Ampliación en S/E Temuco (NTR ATMT)	2,29	3er Trim.2023

2. Adjudicación

Durante el año 2020, el Coordinador Eléctrico Nacional adjudicó e inició el desarrollo de proyectos por un valor de inversión referencial de US\$19,64 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0418/2017	Cambio de Circuitos 1x154 kV Charrúa - TAP Chillán y 1x154 kV. Charrúa - Monterrico	2,45	1er Trim.2022
0293/2018	Ampliación en S/E Laja	0,58	1er Trim.2022
0198/2019	Ampliación en S/E Charrúa	2,73	3er Trim.2022
0418/2017	Ampliación S/E Nueva Valdivia 220 kV.	7,16	1er Trim.2023
0293/2018	Ampliación Línea 2x220 kV Punta de Cortés - Tuniche: Incorporación de paños de línea	6,72	1er Trim.2023

3. Desarrollo de proyectos

Durante el año 2020, Transelec S.A. continuó con el desarrollo de proyectos de ampliación zonal con un valor de inversión referencial de US\$16,67 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0418/2017	Aumento Capac. LAT 1x110 kV Maitencillo - Algarrobo	1,62	3er Trim.2021
0418/2017	Seccionam. LAT 2x154 kV Alto Jahuel - Tinguiririca en S/E Punta Cortés	4,52	3er Trim.2021
0293/2018	Doble vinculación Transformador N°1 220/110 kV en S/E Cardones	6,80	1er Trim.2022
0418/2017	Ampliación GIS 110 kV S/E Cerro Navía	2,73	2do Trim.2022

4. Entrada en operación

Durante el año 2020, se energizaron proyectos por un valor de inversión referencial de US\$16,58 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0418/2017	Banco Autotransformador 220/110 kV en S/E Pan de Azúcar	12,91	3er Trim.2020
0418/2017	Seccionamiento en S/E Panimávida	0,61	3er Trim.2020
0418/2017	Ampliación S/E Itahue	3,06	3er Trim.2020

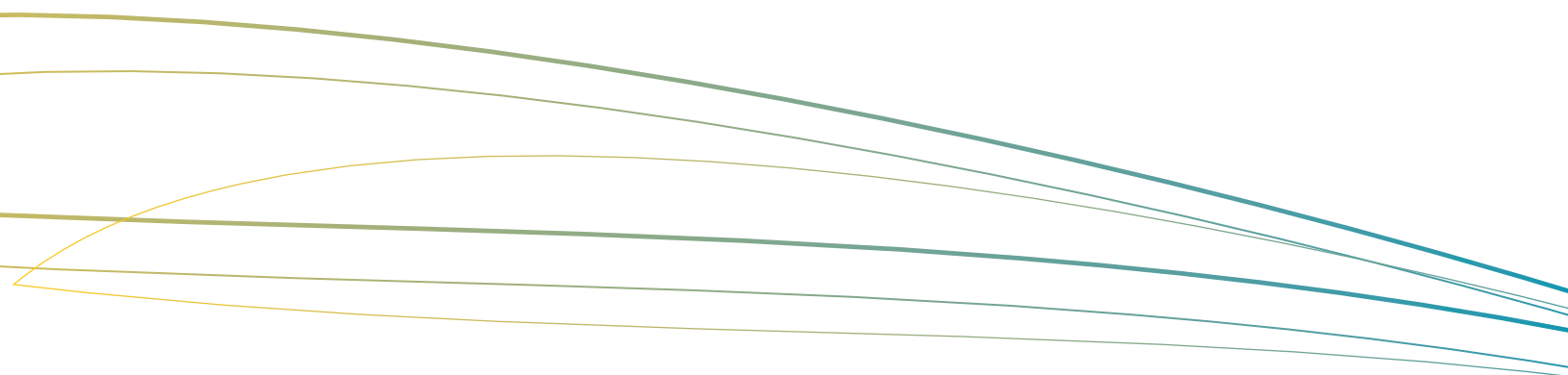
Inversión durante el año 2020

Sistema de Transmisión Nacional

Valores en millones de pesos

Tipo de proyecto	Inversión real
Obras Nuevas	53.006
Obras de Ampliación	8.155
Arrastre (*)	75
Total proyectos Sistema Zonal	61.237

(*) Corresponde a pagos efectuados el 2020 de proyectos puestos en servicio el año 2019 o antes.



Proyectos Sistema Dedicado

1. Estudios

Durante el año 2020, Transelec S.A. ha continuado la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio, apuntando a establecer y fortalecer relaciones con sus clientes, apoyándolos con su *expertise* para ofrecer soluciones técnicas, innovadoras y competitivas.

2. Adjudicación de proyectos

Durante el año 2020, Transelec S.A. adjudicó e inició el desarrollo de proyectos por un valor de inversión referencial de US\$1,80 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
Solar	Conexión CEME1 (S/E Miraje)	1,80	3er Trim.2021

3. Desarrollo de proyectos

Durante el año 2020, Transelec S.A. continuó con el desarrollo de proyectos de ampliación zonal con un valor de inversión referencial de US\$293,00 millones:

Tipo de conexión	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
Solar	Proyecto de Transmisión Río Escondido	18,00	1er Trim.2021
Eólico	Parque Eólico Puelche Sur	13,00	1er Trim.2021
Solar	Acondicionamiento de Líneas Valle del Sol	2,00	3er Trim.2021
Industrial	Quebrada Blanca (Fase II), Teck	260,00	4to Trim.2021

4. Entrada en operación

Durante el año 2020, se energizaron proyectos por un valor de inversión referencial de US\$27,00 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
Eólico	Parque Eólico Malleco	3,00	3er Trim.2020
Solar	Atacama Solar	24,00	4to Trim.2020

Inversión durante el año 2020

Sistema de Transmisión Dedicado

Valores en millones de pesos

Tipo de proyecto	Inversión real
Obras Dedicado	72.066
Arrastre (*)	344
Total Proyectos Sistema Dedicado	72.411

(*) Corresponde a pagos efectuados el 2020 de proyectos puestos en servicio el año 2019 o antes.

Nuestros clientes

Transelec transporta la energía eléctrica fundamental para el funcionamiento del mercado de energía. Somos el enlace entre la generación y la demanda que necesitan día a día los habitantes de Chile. La Compañía es la principal proveedora de servicios de transmisión eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional y juega un papel primordial en el desarrollo energético del país. Nuestros clientes son aquellos usuarios que retiran y/o inyectan energía, hacia/desde los sistemas de transmisión, es decir, generadoras y clientes finales (a través de distribuidoras eléctricas), clientes industriales y mineros.

Somos parte importante en la responsabilidad de asegurar el suministro eléctrico continuo y sin interrupciones a los clientes residenciales y las industrias, para así contribuir a mejorar la calidad de vida y al desarrollo del país.

Durante el 2020, Transelec y Mainstream han vuelto a trabajar juntos, esta vez en el sur del país donde se ha acordado el desarrollo, construcción, operación y mantención de la línea de transmisión para el parque eólico Puelche Sur ubicado en la Región de Los Lagos. Las obras de construcción de la línea de transmisión de 1x220 kV tiene un trazado de aproximadamente 12,8 kilómetros de longitud y considera 42 torres que sostendrán la línea que transportará la energía desde el parque hasta la futura subestación Frutillar Norte. Con este proyecto, Transelec consolida su compromiso, competitividad y agilidad con el fortalecimiento de las energías limpias en la matriz energética del país.

Entendemos que ser líderes en el mercado de la transmisión implica no sólo ser gestores de grandes proyectos, una realidad que Transelec ha construido a través de su historia, sino, además, brindar las mejores soluciones para cada tipo de cliente, adaptándonos a las nuevas necesidades de un mercado constantemente en transformación, enfrentando el futuro con una visión innovadora, dónde la transformación digital apalanca nuestro compromiso con la confiabilidad y calidad.

pulse
de Transelec

Durante este año, Transelec desarrolló Pulse, una plataforma digital de certificación y trazabilidad energética basada en blockchain, la cual surge de un proceso de Innovación abierta junto a la empresa Phineal. La iniciativa busca dar visibilidad y promover el rol de las fuentes renovables en el proceso de descarbonización de la matriz energética chilena y generar conciencia de un consumo sostenible, a través de la entrega de información transparente, confiable y clara, que incentive la preferencia por productos que son elaborados con energías limpias. Pulse es uno de los esfuerzos de la compañía por contribuir a un entorno con menos emisiones, potenciar su oferta de valor y dar herramientas a las empresas de distintas industrias para diferenciar sus productos.

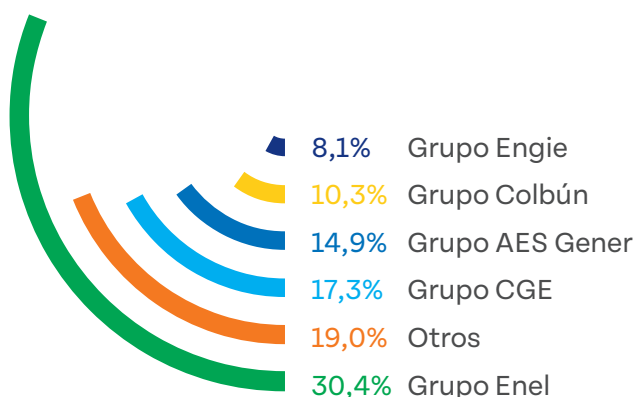


El compromiso de Transelec no sólo se dirige a sus clientes, sino que se compromete con el futuro energético de Chile, entendiendo la energía como motor de desarrollo económico y social de alto impacto en el país.

Transelec mira hacia la nueva década pensando en un nuevo liderazgo a ejercer apostando por la gestión del servicio en un escenario donde convergen una gestión irreprochable de su relación con el cliente, nuevas tecnologías, desarrollo sostenible, una ciudadanía consciente e informada y un mundo que rápidamente avanza hacia la digitalización en ciudades inteligentes y en Transelec, ya estamos preparados.

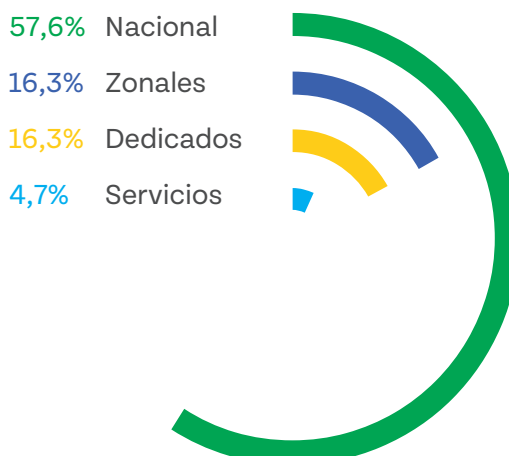
Participación Clientes Transelec*

(*) De acuerdo con la facturación



Distribución de Ingresos por Sistema*

(*) De acuerdo con la facturación



Política de atención a clientes

Nuestra política es interpretar y comprender las necesidades de nuestros clientes, identificando la óptima solución técnica y económica para cada proyecto. Ejecutamos los proyectos de acuerdo a los mejores parámetros de calidad, seguridad y respeto por el medioambiente. Buscamos generar un compromiso que establezca una relación de largo plazo a través de los años.

Nuestro compromiso es brindar atención y asesoramiento a través de nuestro amplio y especializado conocimiento sobre transmisión, para ser la ayuda idónea para materializar su proyecto. La atención al cliente y la confianza en el conocimiento como especialistas del sistema son nuestra base para asumir una estrecha relación con nuestros clientes y con el mercado.

Buscar y entregar una oferta especializada nos permite desarrollar las mejores y más innovadoras soluciones de transmisión, especialmente en aquellos proyectos de alta complejidad y plazos limitados, incorporando soluciones tecnológicas a la vanguardia del mercado. Desarrollamos proyectos con los más altos estándares, en un marco de sostenibilidad durante todo su ciclo de vida, utilizando tecnología y diseños amigables con el medio ambiente, las comunidades, los colaboradores y contratistas.

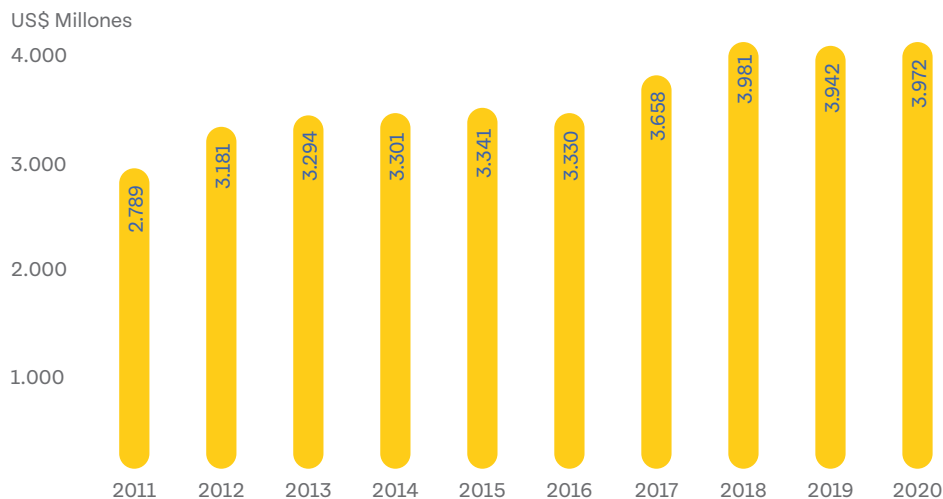


Durante el 2020, hemos intensificado nuestras acciones de relacionamiento con nuestros clientes, entendiendo que el contexto que vivimos durante este año hizo que las relaciones tuviesen especial foco y atención. De este modo, hemos trabajado en el desarrollo y mejora de plataformas digitales que nos permitan mantener una comunicación más fluida y con óptimos tiempos de respuesta. Dentro de nuestro plan de satisfacción de clientes, se desarrollaron encuestas a nuestros principales clientes, a nuestros clientes de conexiones y acceso abierto y de igual manera a aquellos clientes con los cuales estamos llevando a cabo proyectos de desarrollo. Nuestros esfuerzos se han visto reflejados en los resultados con altos niveles de satisfacción alcanzados.

Valor de inversión (VI)

El marco normativo actual establece mecanismos de cálculo y publicación de la valorización de las inversiones a precios de mercado de las empresas de transmisión, información que es usada para la tarificación del servicio.

La valorización de las instalaciones de transmisión de Transelec, al 31 de diciembre de 2020, asciende a US\$ 3.972 millones.





4.

La Operación

Transelec, como empresa de servicio público, está fuertemente comprometido con entregar un servicio de transporte de energía con elevados estándares de calidad y seguridad, con foco en los clientes y en la gestión óptima de los activos. En este sentido, la Compañía dispone de personal propio y de contratistas altamente calificados, además de recursos tecnológicos y de procesos basados en modelos de riesgo.

Gestión de activos

Durante el año 2020, uno de los focos estratégicos para la gestión de los activos de transmisión fue la definición de medidas y planes de acción específicos y dedicados para asegurar la calidad de servicio en las instalaciones cuyas desconexiones generan impacto en los clientes regulados. En este contexto, se llevaron a cabo dos iniciativas, cuyo norte fue la definición de actividades preventivas para la gestión pre y post falla. Por un lado, se definieron acciones preventivas para evitar la ocurrencia de fallas en las líneas y subestaciones críticas, las cuales se traducen en inversiones priorizadas en OPEX y Sustainable CAPEX, mientras que, por otro lado, se han establecido actividades en procedimientos para la gestión de acciones correctivas durante la reparación, con la finalidad de mitigar el impacto de eventos en estas instalaciones críticas. En específico para las líneas críticas, este año se llevó a cabo la implementación de acciones definidas el año 2019 para mejorar la confiabilidad de estas instalaciones.

Adicionalmente, la pandemia producto del Covid-19 ha generado una necesidad de revisar las actividades que se realizan en los activos mediante mantenimientos y obras de reemplazo o renovación. Principalmente, se vio reflejado en el aumento de las medidas de seguridad que se deben tomar para evitar contagios, lo que implica mayores dificultades al desarrollar el trabajo en terreno. Bajo este contexto, se revisaron todas las actividades de 2020 y se hizo un trabajo de priorización dejando solo las tareas más importantes y críticas, para así focalizar los esfuerzos y de igual manera mantener el estándar de desempeño de nuestras instalaciones.



Con respecto al desempeño de las instalaciones, durante el año 2020 el indicador Tasa de Desconexiones, que conceptualmente mide la cantidad de fallas por causas internas en las instalaciones de Transelec, con respecto a la cantidad de activos, desagregado en eventos de líneas de transmisión y de subestaciones, sean estas fallas de instalaciones críticas y no críticas. Sobre las categorías de activos de subestaciones, hubo un cambio en la forma de medición, el cual consistió en la agregación de la estadística de desconexiones de “Equipos Primarios” y “Equipos de Control y Protecciones” bajo un indicador unificado “Tasa de Desconexiones Subestaciones”, esto con la finalidad de establecer una medida equivalente al benchmark ITOMS. Con respecto a los resultados, este indicador mostró un resultado similar a las metas propuestas para el año. En términos generales, el desglose para las dos áreas técnicas medidas por el indicador es el siguiente:

- La tasa de desconexiones de líneas tuvo como resultado un valor igual a 3,49, lo que representa una mejora con respecto al resultado del año 2019, siendo este resultado similar al valor definido como meta para el año 2020.
- La tasa de desconexiones de subestaciones tuvo como resultado un valor igual a 73,12, lo que representa un ligero aumento con respecto al 2019, no obstante, es el segundo mejor resultado histórico de este indicador desde que se hace la medición.

Relacionado con el mantenimiento de los activos de transmisión, el año 2020 se consiguió un cumplimiento del mantenimiento categorizado por riesgo igual a 122%, similar al objetivo establecido para el año. Este indicador se vio especialmente impactado por las dificultades en realizar actividades de mantenimiento debido al Covid-19, en especial al inicio de la pandemia, no obstante, se lograron realizar las actividades definidas de acuerdo con su criticidad. De forma similar, para el plan de reemplazo de activos “Sustainable CAPEX” se consiguió un cumplimiento del indicador “avance físico-financiero” igual al 94%, para el cual también hubo un efecto asociado a la contingencia, en especial relacionado con las dificultades de los contratistas para movilizarse y desarrollar los trabajos.

Asociado a las iniciativas de Transformación Digital, una de las iniciativas más relevantes es el proyecto de Gestión de Activos 4.0. Durante el mes de julio, se realizó el Kick-off de la implementación de la plataforma APM (Asset Performance Management), el cual se desarrolla en conjunto con nuestro socio estratégico General Electric (GE). Uno de los principales hitos del año 2020, fue el desarrollo del Sprint N°1, el cual consistía en modelar 50 transformadores de poder con información histórica, hito que fue cumplido a mediados de diciembre, en donde ya contamos con los primeros resultados. Con este hito ya cumplido, se debe continuar con el proceso de implementación, que considera la incorporación del resto de los transformadores y el modelamiento de interruptores de poder y líneas de transmisión. Finalmente, durante el año 2021 se trabajará en la adopción de la plataforma e incorporar, los resultados de los análisis entregados por APM a nuestra toma de decisiones, que finalmente tiene como objetivo mejorar el desempeño de nuestros activos al mismo tiempo que optimizar nuestros costos a nivel de OPEX y Sustainable CAPEX (TOTEX).

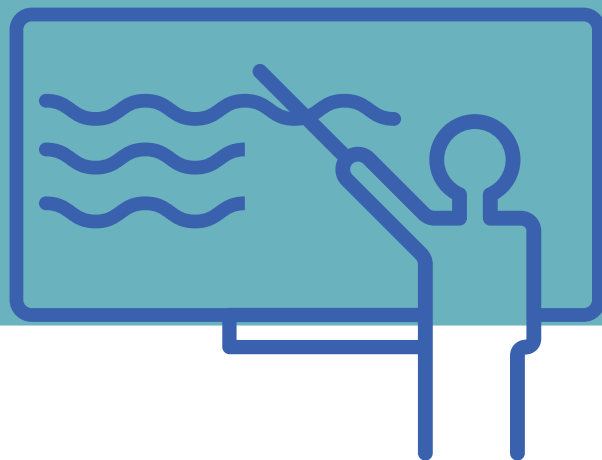
La constante innovación y la incorporación de tecnología digital son palancas fundamentales para alcanzar estándares de clase mundial en gestión de activos y asegurar la continuidad de servicio a nuestros clientes. Los desarrollos tecnológicos nos permitirán predecir situaciones de riesgo para tomar las mejores decisiones técnico-económicas, asegurando tanto la continuidad de servicio como la sostenibilidad en la operación.



Operación

El Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT) de Transelec juega un rol fundamental para asegurar la continuidad del servicio. El año 2014 se concretó su construcción con los más altos estándares de seguridad, y permitió que Transelec centralizara la operación en tiempo real de sus instalaciones. El año 2016 se estableció un proceso de gestión de competencias de los operadores del CNOT, proceso que consideró un levantamiento de las aptitudes modelo. Durante el año 2019, se implementó Operator Training System (OTS), y, en 2020, este sistema nos ha permitido profundizar el perfeccionamiento del desempeño técnico y conductual de los operadores en un ambiente controlado, mediante la simulación de eventos y condiciones extremas, replicando las características reales del sistema y de su puesto de trabajo.

En 2020, la pandemia de Covid-19 nos obligó a incorporar las medidas sanitarias necesarias para proteger a nuestro personal, transformando en un desafío mayor la continuidad operacional. El Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT) fue parte relevante de nuestros planes de acción, los cuales fueron abordados de forma muy temprana y con éxito. Se establecieron 3 centros de control separados entre sí, permitiendo las condiciones sanitarias adecuadas y no degradando la calidad en la operación. Por otra parte, se capacitó a un gran número de ingenieros y analistas de otras unidades, a fin de permitir la flexibilidad en el caso de propagación del Covid-19 en nuestros equipos.



Seguridad y salud ocupacional

COVID 19

El cambio de contexto que nos impuso la pandemia del COVID 19 obligó reformular la estrategia de gestión de SSO (Seguridad y Salud Ocupacional). Sin dejar nuestro foco en las 3 Actividades de Alto Riesgo (Trabajos con Equipos y Líneas Energizadas, Conducción de vehículos y Trabajos en Altura), debimos reasignar recursos y planificar las acciones para gestionar este nuevo riesgo y sus potenciales impactos:

Se planificaron sesiones de trabajo para el análisis de información y estadísticas emitida por la autoridad para la confección y actualización de protocolos. Inmediatamente sumamos a nuestras empresas contratistas en todo este trabajo de prevención.

La Compañía se planteó el objetivo de prevenir el contagio laboral de nuestros trabajadores, propios y contratistas.

Impacto Potencial

El Sistema de transmisión eléctrica es crítico y no debe fallar, alimenta al sistema de salud, pieza fundamental en el combate contra el COVID 19. El sistema de transmisión debe mantenerse operativo y nuestros trabajadores seguros frente al virus, en todo momento. Los planes de trabajo se re-definieron para enfrentar la pandemia, tomando en consideración los riesgos asociados a la operación y mantención del sistema de transmisión eléctrica, el cual no debe fallar.

Además de lo anterior, el proceso de Migración y Certificación de ISO 45001 debió también rediseñarse, ajustándose al teletrabajo y sesiones on-line de las diferentes comisiones de trabajo. Otro desafío fue llevar a cabo las primeras Auditorías del Sistema de Gestión Integrado.

⁴Tasa de Accidentabilidad: Es el cociente entre el Tiempo Perdido por Accidente y el Número de Trabajadores. (Total Tiempo Perdido por Accidente*100/ Número de Trabajadores)

⁵Tasa de Siniestralidad: Es el cociente entre el total de Días Perdidos y el Número de Trabajadores. (Total Días Perdidos*100/ Promedio N° de Trabajadores)

⁶Enfermedades profesionales: Es la causada de una manera directa por el ejercicio de la profesión o del trabajo que realiza una persona y que le produzca incapacidad o muerte.

Acciones Inmediatas

La planificación para combatir esta pandemia o gestionar este nuevo riesgo comenzó su inmediata etapa de implementación, reuniéndose periódicamente los diferentes equipos de trabajo, monitoreando la correcta implementación de los procesos:

- 1. Control y seguimiento** diario del plan de acción.
- 2. Generación de Protocolos** tanto para oficinas y terreno que recogen las recomendaciones y normativa emitida por la autoridad.
- 3. Aplicación de Test Rápidos**, a trabajadores propios y contratistas en faenas de Operaciones como de Ingeniería.
- 4. Compra de Insumos y Elementos de Protección Personal contra el COVID 19**, en coordinación con el Área de Compras, de los requerimientos inmediatos y de planificación con el área involucrada.
- 5. Plan de Cultura y Comunicaciones**, junto con Comunicaciones Internas se genera y ejecuta plan orientado a reforzar las medidas de prevención, los protocolos e instalar y reforzar las nuevas prácticas sociales como el Distanciamiento físico, el lavado regular de manos y el uso permanente y obligatorio de mascarillas.
- 6. Capacitación y Entrenamiento**, dirigido a la contingencia a través de modalidad e-learning, reforzando las nuevas medidas de prevención y dando cumplimiento a lo ordenado por la autoridad en cuanto a la obligatoriedad de informar a los trabajadores.
- 7. Control Operacional** orientado a dar seguimiento a las medidas indicadas en los protocolos contra Coronavirus y de las Actividades de Alto Riesgo.

Indicadores

Las prontas acciones tomadas y los procesos implementados permitieron gestionar este riesgo emergente de manera que los Planes de SSO 2020 lograron un cumplimiento del 100%, se logra la Certificación ISO 45001:2018 y no se contabilizaron contagios de COVID 19 Laboral.

Indicadores de Seguridad y Salud Ocupacional 2020

Tasa Accidentabilidad⁴

Máximo histórico (año 2008)	Mínimo histórico (año 2019)	Cierre 2020
1,20	0,07	0,26

Tasa Siniestralidad⁵

Máximo histórico (año 2008)	Mínimo histórico (año 2019)	Cierre 2020
48,04	2,12	3,56

Enfermedades profesionales⁶

Máximo histórico (año 2008)	Mínimo histórico (año 2019)	Cierre 2020
0	0	0

Contagios COVID 19 Laboral

Cierre 2020
0

Calidad de servicio

La calidad de servicio es uno de los pilares estratégicos de la Compañía, y su resultado es consecuencia de la gestión que realiza Transelec, manteniendo y modernizando sus activos y también por la capacidad de respuesta ante incidentes en la red.

A raíz del cambio estratégico planteado el 2019, para este año se perfeccionó la manera en que medimos Calidad de Servicio, cambiando el TEI por 3 indicadores estratégicos:



- **SAIDI TRANSELEC:** Es un indicador que mide el tiempo que estuvo una localidad sin suministro eléctrico y, a través de él, medimos el impacto de Transelec en el cliente final en los 13 puntos más críticos del sistema, escogidos por su desempeño histórico o por la vulnerabilidad de su topología.

RESULTADO: 0,827 horas (2020) y 0,922 horas (2019). Se evidencia una mejora de un 11% respecto de los resultados obtenidos el año 2019.



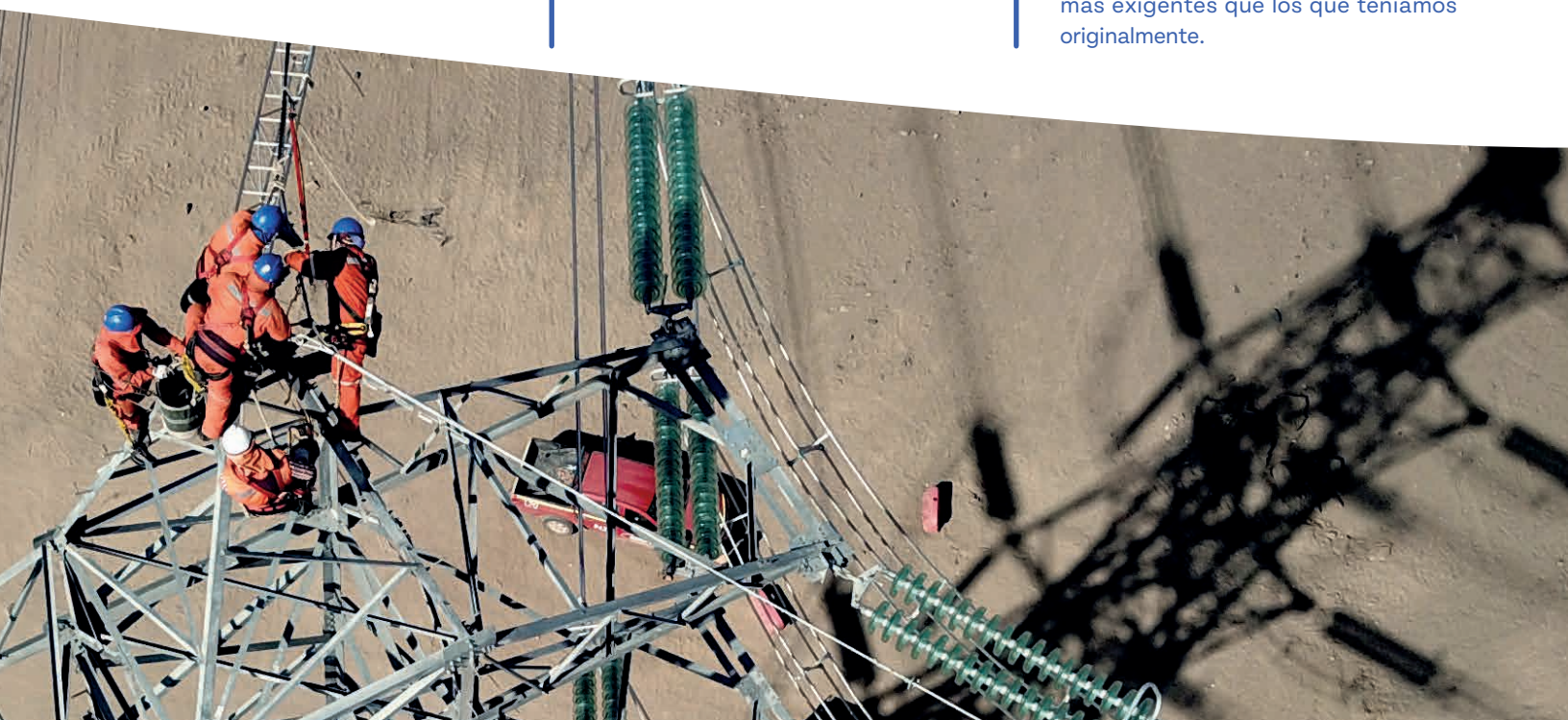
- **EAI:** Los eventos de alto impacto consideran todas aquellas interrupciones de suministro al cliente final que supera 1 hora de duración, independiente de la cantidad de clientes.

RESULTADO: 7 eventos (2020), 9 eventos (2019). Se obtiene un resultado un 22% mejor comparando con el año 2019.



- **Compensaciones:** Este indicador tiene por objetivo cuantificar el impacto que tienen las fallas en el cliente final para Transelec, a través de las compensaciones estimadas, que son dictaminadas regulatoriamente. Actualmente no se tiene un monto determinado por la autoridad, dado que el proceso normativo está en desarrollo, por lo que, a partir del próximo reporte anual, será posible comunicar este resultado.

Tomando la energía como referencia, el año 2020 tuvo un aumento del 20% respecto del promedio de los últimos 5 años, lo que estuvo marcado principalmente por una falla que afectó la Compañía Minera Antucoya. De todos modos, estos resultados nos hacen ver nuestras oportunidades de mejora, y establecernos desafíos internos de mejoras en calidad más exigentes que los que teníamos originalmente.





5.

Medioambiente y comunidades



Las operaciones de Transelec están sujetas a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (“Ley Ambiental”) y sus modificaciones posteriores. La Ley Ambiental exige que los titulares de proyectos nuevos o modificaciones de líneas de transmisión de alto voltaje y subestaciones eléctricas, se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y presenten Estudios de Impacto Ambiental (EIA) o Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), según corresponda, para que dichos proyectos sean evaluados y calificados ambientalmente por las respectivas Comisiones de Evaluación Ambiental, y tengan como resultado final la aprobación mediante una resolución de calificación ambiental. Adicionalmente, la normativa establece que el titular del proyecto podrá solicitar al Servicio de Evaluación Ambiental un pronunciamiento sobre si un proyecto o su modificación deben someterse al SEIA. Estas presentaciones se denominan cartas de pertinencia de ingreso al SEIA.

En particular, la principal reforma realizada a la Ley Ambiental se materializó mediante la promulgación de la Ley 20.417/2010 que introdujo importantes cambios a la institucionalidad vigente, creó nuevos instrumentos de gestión ambiental y modificó los existentes, por lo que Transelec debió ajustarse a estos nuevos requerimientos. Así, la malla institucional quedó conformada por los siguientes organismos:

- i. Ministerio del Medio Ambiente;
- ii. Consejo de Ministros para Sustentabilidad;
- iii. Consejos Consultivos;
- iv. Servicio de Evaluación Ambiental;
- v. Superintendencia del Medio Ambiente; y
- vi. Tribunales Ambientales.

Estas instituciones están a cargo, entre otras materias, del diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental; la proposición de criterios de sustentabilidad en la elaboración de políticas y procesos de planificación de los ministerios; la dictación de regulación; administración del SEIA y fiscalización y sanción de proyectos. El 24 de diciembre del año 2013, entró en vigencia la actualización del Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental (D.S. N°40/2012) el que establece, entre otras materias, las exigencias para el procedimiento de evaluación de impacto ambiental para los Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental y de la participación de la comunidad, así como de consulta a pueblos indígenas en dicho proceso.

Cabe señalar que con la creación y entrada en operación de los Tribunales Ambientales el 28 de diciembre de 2012, entró también en plena vigencia la capacidad fiscalizadora y sancionatoria de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Además, recordar que durante el año 2019 el Ministerio del Medio Ambiente presentó una modernización del SEIA donde se buscó por ejemplo un mayor involucramiento de los tribunales ambientales en la resolución de controversias y el fortalecimiento de las comisiones regionales. Por otro lado, en el ámbito del cambio climático se realizó un proceso participativo multiactoral y multisectorial para la elaboración de la ley marco de cambio climático.

Nuestro negocio, la transmisión de energía, cumple un rol clave en la sociedad y a la vez tiene el potencial de generar impactos en el entorno dado que nuestras líneas de alta tensión cruzan diversos territorios y ecosistema. Una cultura preventiva es clave para minimizar nuestros impactos socio ambientales.

Los potenciales impactos ambientales de nuestra actividad varían acorde a las etapas del negocio y muchos de dichos impactos potenciales pueden ser minimizados o evitados durante la etapa de diseño. Un ejemplo de ello es la desviación de trazados con el objetivo de minimizar la alteración de paisajes naturales y/o de ecosistemas valiosos por su biodiversidad, así como reducir la pérdida de suelo de uso agrícola.

Algunos ejemplos de cómo se evitan impactos durante la fase de operación es haciendo gestión constante de compromisos ambientales a través de la plataforma m-risk donde tenemos hacemos seguimiento a las Resoluciones de Calificación Ambiental en componentes ambientales como ruido, residuos, uso de aguas, entre otros. Transelec es un activo usuario de la institucionalidad ambiental. Durante el año 2020 sometió 5 proyectos a evaluación ambiental con su certificación ambiental pendiente.

Este ha sido un año de desafíos, estuvimos durante el año con 14 proyectos en desarrollo y con dos procesos sancionatorios que han sido un real desafío a nivel corporativo que se detallan a continuación:

Rincón de Pataguas

El 9 de julio de 2020, la SMA formuló cargos contra Transelec y las demás empresas que tienen instalaciones al interior de la subestación Ancoa, por exceder los niveles de ruido permitidos en la norma. El 3 de agosto Transelec presentó un Programa de Cumplimiento Ambiental (PdC) a la SMA que incluye barreras de ruido para garantizar el cumplimiento de la regulación del ruido. A la fecha, no se han recibido comentarios a la presentación efectuada.

Línea Charrua Lagunillas

El 3 de julio, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) presentó cargos contra Transelec, en el marco del proyecto “Charrua – Lagunillas” (RCA N° 174/2009), por no cumplir satisfactoriamente las medidas de reforestación. El 11 de agosto, se presentó el Programa de Cumplimiento Ambiental (PdC) a la SMA con acciones de reforestación y restauración. El 10 de septiembre, la SMA aprobó el programa de cumplimiento propuesto. A la fecha se ha comenzado a implementar las medidas aprobadas.



Nuestros aportes al cambio climático y la descarbonización

Durante el año 2020 se realizaron distintas iniciativas con la intención de ser un aporte a la lucha contra el cambio climático y ser una empresa más sustentable.

“Súbete” partió como una iniciativa orientada al carpooling entre colaboradores de Transelec y de edificios cercanos a nuestra oficina en Orinoco con la intención de reducir emisiones en nuestros traslados. Pero esta tuvo que ser reestructurada producto de la pandemia. Para evitar focos de contagios se reestructuró la iniciativa promoviendo el uso de medios de transporte seguros y sustentables como la bicicleta. Para eso se hizo un trabajo en conjunto con el grupo de ciclistas de Transelec, Recursos Humanos y la VP de Asuntos corporativos y sostenibilidad, llegando a hacer un catastro detallado de la situación de nuestros ciclistas e instalando un bicicletero exclusivo para Transelec en uno de los estacionamientos del edificio.

Por otra parte, a partir del año 2020 contamos con una herramienta para medir nuestra huella de carbono. Ésta nos permite tener una línea base sobre el impacto que tienen nuestros procesos y un punto de partida para ir buscando alternativas para la reducción de ésta.

Todas nuestras acciones tienen un impacto asociado a emisiones de carbono a la atmosfera, y una de las acciones de las que decidimos hacernos cargo durante este año fue la gestión de nuestros residuos en oficina central. Para esto tuvimos una asesoría por parte de Triciclos, donde al armar una línea base se instalaron 9 contenedores de reciclaje en los distintos pisos para darle una correcta trazabilidad a los residuos que generamos y así evitar que vayan a rellenos sanitarios.

No sirve tener infraestructura si no existe cultura. Es por esto que se formó el comité basura cero, grupo que tiene como misión hacer que la compañía apunte a una cultura de cero residuos. Se enfocarán en aristas como lo es la culturización de nuestros colaboradores en términos de reciclaje y velar por adquisiciones sustentables para la compañía.



Comunidades y la emergencia por COVID-19

Al igual que en años anteriores, Transelec continuó desarrollando sus programas de inversión social en las comunidades más estratégicas que son vecinas a nuestras instalaciones y proyectos en construcción.

Sin embargo, las urgencias derivadas de la pandemia por Covid-19 en las distintas zonas en las que la compañía trabaja, nos llevó a desarrollar un plan de ayuda en distintos ámbitos de necesidades el cual concentramos en el denominado Plan COVID de ayuda a las Comunidades, aumentado los recursos destinados a inversión social en un 70% y con actividades aún por desarrollarse en el 2021.

El objetivo ha sido contribuir a mitigar el impacto generado por la crisis sanitaria y económica causada por el coronavirus entre nuestras comunidades vecinas, programa que se ha extendido por 25 territorios de Arica a Chiloé, y que incluye acciones e iniciativas en los ámbitos de alimentación, salud, educación, infraestructura comunitaria y empleo local, entre otros.

Como parte de este plan la compañía entregó casi 9.000 cajas de alimentos en cerca de 20 comunidades; realizó proyectos de conectividad Wifi en 33 sedes sociales; desarrolló el mejoramiento de infraestructura en 25 escuelas; materializó un programa de educación remota en Cerro Navia y ejecutó la donación de elementos de protección para el Hospital Félix Bulnes, además de iniciativas de salud en distintas regiones, a través de las cuales se atendió a 2.000 pacientes entre junio y diciembre.

Gracias a una alianza con Desafío Levantemos Chile y en coordinación con el Ministerio de Salud, la compañía acercó operativos médicos y toma de test PCR a localidades apartadas de las regiones de Antofagasta y Los Lagos, con el objetivo de ayudar a descongestionar los centros de salud locales y evitar desplazamientos riesgosos durante la pandemia.

A su vez, junto a TECHO, se colaboró con Servicios de Salud en las regiones Metropolitana, Valparaíso, La Araucanía y Los Ríos, apoyando con atención médica primaria no relacionada al Covid-19 en zonas alejadas de los centros urbanos en postas rurales, CESFAM, sedes vecinales y domicilios.

El plan considera acciones de emprendimiento y reactivación económica local a ejecutar en los próximos meses y de los cuales se puede obtener más información en <https://www.transelec.cl/coronavirus/>



6.

Las personas



Los colaboradores y colaboradoras de Transelec, son clave para el desarrollo de la Compañía y en un año como éste, sin duda que eso se hizo más evidente. Fue así, como desde el inicio de la pandemia, nos enfocamos en tomar todas las medidas necesarias y conocidas para resguardar la salud e integridad de nuestros equipos, además de intensificar nuestra comunicación, para informar y acompañar a nuestros colaboradores en este proceso, lleno de temor e incertidumbre.

Si bien durante 2020 este fue uno de nuestros principales ejes de trabajo, no olvidamos la importante tarea de buscar nuevos talentos, que nos permitan desafiar nuestros propios límites, conformando equipos de excelencia. Hoy, en los tiempos inciertos y cambiantes que enfrentamos, no sólo buscamos ser mejores, sino también, tener la capacidad de ser más diversos, ágiles y flexibles. Todo lo anterior, sumado a los crecientes desafíos que enfrentamos como empresa, nos incentiva a reclutar y mantener en nuestro equipo a los mejores y las mejores profesionales del mercado, con miras en su desarrollo y bienestar.

En este contexto, Transelec tiene políticas de beneficios, compensaciones y planes de incentivos que le permiten ser una empresa competitiva en cuanto a la captación, motivación y retención de talentos.

Respecto del desarrollo profesional de nuestros colaboradores y colaboradoras, la Compañía implementa de manera periódica programas de formación que permiten potenciar los conocimientos, competencias y nuevas habilidades necesarias para mantener los altos estándares de calidad profesional existentes y adaptarse a las exigencias cambiantes del entorno y la organización. -

Este año 2020, producto de la pandemia, ha sido diferente. Desde marzo y teniendo como prioridad la salud de nuestros colaboradores y colaboradoras, iniciamos un inédito proceso de trabajo a distancia, debido a la crisis sanitaria originada por el Covid-19. La medida rigió para todos los integrantes de la Oficina Central y en las Gerencias Zonales, se sumaron todos los colaboradores que podían trabajar desde sus casas, no obstante, esto, y debido a la necesidad de mantenerse junto a los activos, cerca de un 30% operó de manera permanente.

Con el objetivo de resguardar la seguridad de las personas y respetar los protocolos establecidos, diseñamos un Plan de Retorno parcial y paulatino. Inicialmente volvieron a las oficinas 20 personas, llegando a un máximo de 100, en el caso de Oficina Central. Este plan se basa en el modelo del Instituto Weizmann de Ciencias de Israel, que para evitar contagios plantea dividir a la organización en dos grupos, e implementar un modelo de trabajo de 4x10, es decir 4 días se trabaja en la oficina y el resto desde casa. Un modelo que hemos desarrollado con éxito hasta la fecha, en sintonía con las decisiones de la autoridad sanitaria.

Es importante destacar, que, pese a este contexto de pandemia, Transelec ha mantenido su compromiso con los colaboradores(as), continuando con sus planes de capacitación y desarrollo, diversidad e inclusión, beneficios y actividades que fortalezcan compatibilizar trabajo y familia.



Calidad de vida

El año 2020 nos ha llevado a explorar nuevas formas de trabajar y de resguardar la calidad de vida de nuestros colaboradores y colaboradoras. Transelec se ha adaptado al escenario actual, incorporando nuevas iniciativas y replanteando aquellas que requerían una adaptación, a propósito del contexto. En este sentido, podemos encontrar las siguientes iniciativas:



- Con la modalidad de trabajo a distancia, se hizo patente la necesidad de hablar respecto a conciliación de vida personal, familiar y laboral. Por este motivo, desarrollamos una charla para abrir espacios de diálogo que permitan contribuir a una mayor sinergia entre las mencionadas esferas.



- Este año, mantuvimos la jornada reducida de los días viernes, la cual se mantiene durante todo el año. Asimismo, mantuvimos el beneficio de los días puente, donde en caso de ser feriado el día martes o jueves se entrega el día lunes o viernes como feriado adicional.



- Otro beneficio muy destacado es el Programa de Gimnasia de Pausa que se inició en 2011 y que se ejecuta en Santiago y regiones. Durante el año 2020 se pone a disposición de todos los colaboradores y colaboradoras, el Programa de Gimnasia de Pausa en formato online, entregando diferentes opciones de ejercicios de pausas activas para ser realizados durante la jornada laborales, a fin de contribuir al bienestar físico y mental de los colaboradores y colaboradoras.



- Incorporamos un beneficio asociado a la salud mental de colaboradores y colaboradoras, llamado Programa Extraordinario de Apoyo y Contención Emocional (PEACE). Este Programa consiste en un servicio de orientación psicológica para colaboradores, colaboradoras, sus cónyuges e hijos/as dependientes.



- También destacamos el Club Transelec, que bajo la modalidad de 1+1, es decir, la empresa aporta el mismo monto que los colaboradores y colaboradoras, desarrolla actividades de recreación, deporte y cultura. Este año, a propósito de la contingencia sanitaria, el Club reforzó actividades telemáticas y concursos que pudieran desarrollarse desde casa.



- Como parte de la integración de la familia a la empresa, nuevamente y por décimo año consecutivo se realizó el "Open Day", una jornada en la que Transelec busca acercar a los hijos e hijas de nuestros colaboradores y colaboradoras al trabajo de sus padres y el aporte que ellos realizan a la empresa. Este año, debido a la contingencia sanitaria, esta actividad se realizó de manera telemática.



- El mismo desafío tuvimos que enfrentar en septiembre. Por razones sanitarias no pudimos realizar ningún tipo de celebración, sin embargo, llegamos a las casas de nuestros colaboradores, colaboradoras y contratistas más cercanos, con un regalo que nos permitió, pese a la distancia, celebrar juntos las Fiestas Patrias.



- Debido a la pandemia, este año también se suspendió nuestra tradicional Fiesta de Navidad. Sin embargo, el espíritu navideño pudo más y nos hicimos presente en cada uno de los hogares de nuestros trabajadores y contratistas habituales, a través de un regalo para los hijos menores de 12 años y un presente para la familia.



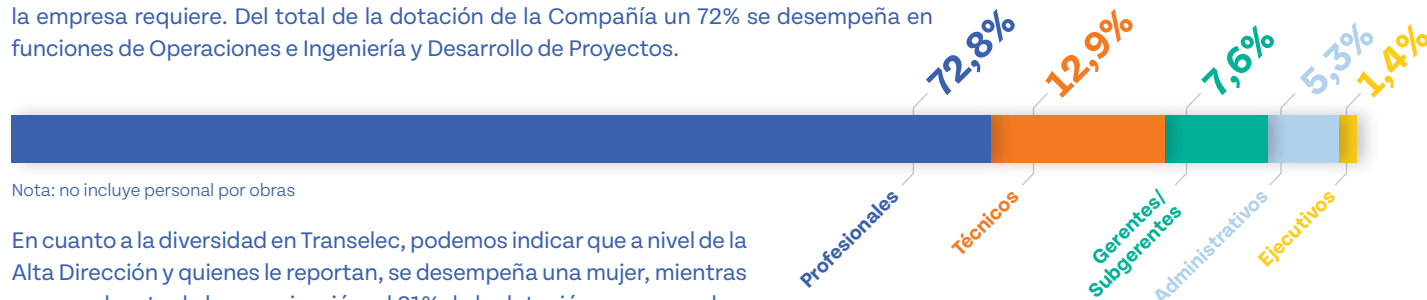
- De igual forma este año mantuvimos nuestro saludo de cumpleaños, ya no en forma presencial, sino a través de un mail del Vicepresidente de Personas y Organización a cada de las personas en su día de cumpleaños.



- En el marco de las "Iniciativas por un Chile más Inclusivo" la VP de Personas y Organización pone a disposición de todos los colaboradores y colaboradoras la charla de Portabilidad Financiera y el curso "Técnicas de Administración Financiera" entregando herramientas para tomar control sobre sus finanzas personales, estar libres de sobreendeudamiento y lograr un bienestar financiero.

Constitución de nuestra dotación

La dotación de personal al 31 de diciembre de 2020 alcanzó a 567 trabajadores. Más de un 96% de ellos posee especialización técnica o profesional lo que demuestra que la Compañía es altamente intensiva en conocimiento, lo que se condice con la calidad de servicio que la empresa requiere. Del total de la dotación de la Compañía un 72% se desempeña en funciones de Operaciones e Ingeniería y Desarrollo de Proyectos.



Nota: no incluye personal por obras

En cuanto a la diversidad en Transelec, podemos indicar que a nivel de la Alta Dirección y quienes le reportan, se desempeña una mujer, mientras que, en el resto de la organización, el 21% de la dotación corresponde a mujeres (116). Los cuadros y gráficos siguientes muestran las distribuciones de colaboradores por nacionalidad, edad y antigüedad en la Compañía.

i) Nacionalidad

Alta dirección y quienes le reportan



Organización



ii) Distribución por edad

a. Alta Dirección y quienes le reportan

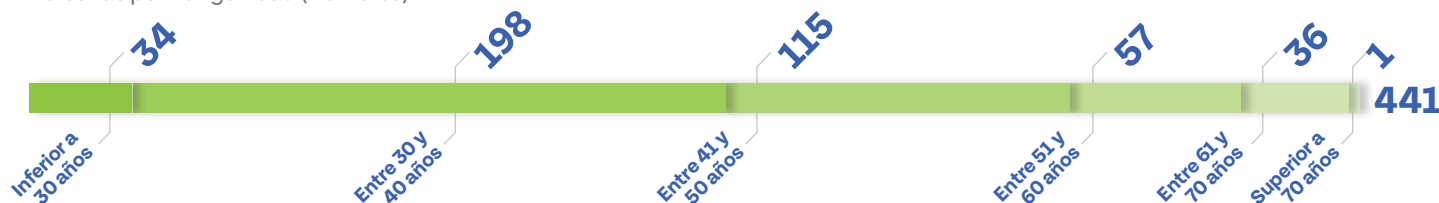
Personas por Rango Edad (Hombres)

En cuanto a mujeres el rango de edad es entre 41 y 50 años.



b. Organización

Personas por Rango Edad (Hombres)



Personas por Rango Edad (Mujeres)

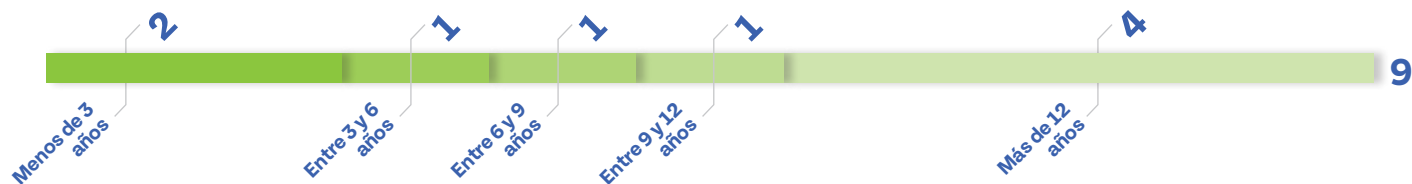


iii) Distribución por antigüedad

a. Alta Dirección y quienes le reportan

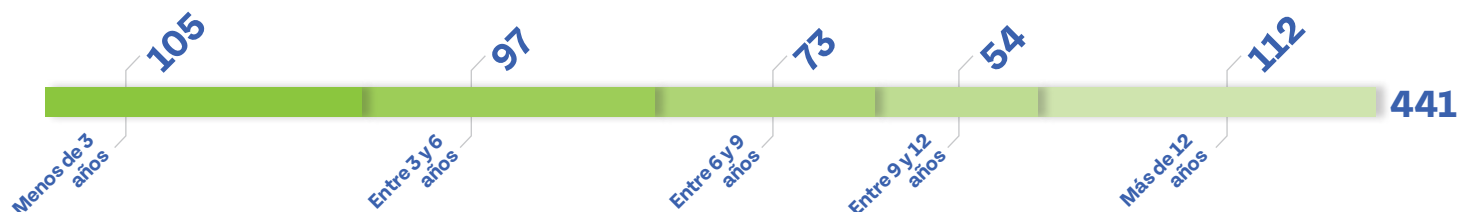
Personas por antigüedad (Hombres)

En cuanto a mujeres el rango de edad es entre 9 y 12 años.

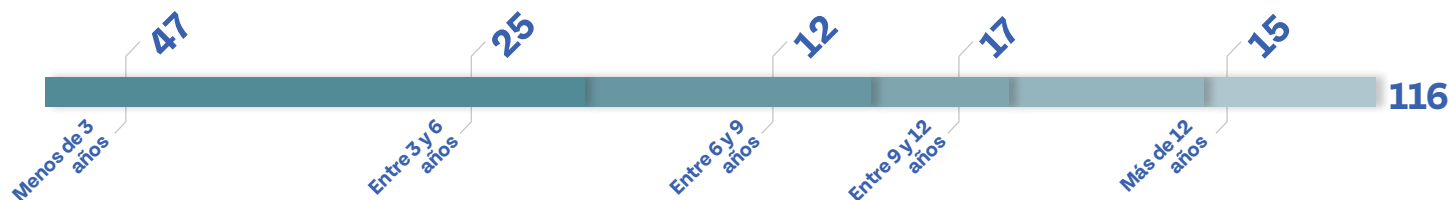


b. Organización

Personas por antigüedad (Hombres)

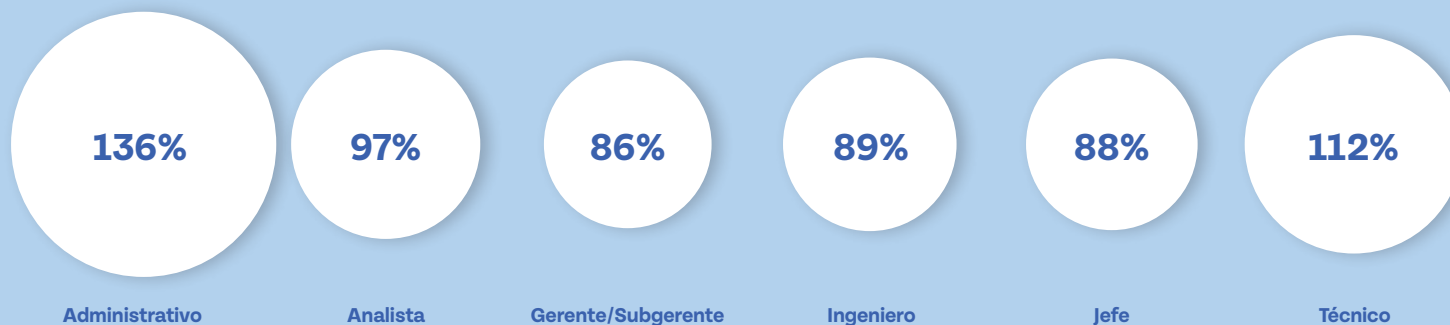


Personas por antigüedad (Mujeres)



iv) Brecha salarial

En cuanto a las brechas salariales entre hombres y mujeres, el siguiente cuadro muestra porcentualmente dicha diferencia. La brecha salarial está determinada en base al sueldo bruto promedio de mujeres respecto al de hombres. (SBP Mujeres / SBP Hombres).



Relaciones laborales y clima organizacional

Durante el año 2020 se ha trabajado en seguir potenciando las buenas relaciones laborales, que de hecho han sido destacadas en años anteriores a través de diferentes reconocimientos. Dicho trabajo tiene como eje central la política de puertas abiertas con los 2 Sindicatos que tiene la empresa, y se materializa a través de reuniones habituales en las que se abordan distintos temas del ámbito laboral y que han permitido construir una relación de confianza entre ambas partes.

En el mes de junio la Compañía cerró exitosamente el acuerdo de un nuevo Contrato Colectivo con el Sindicato de Empresa Nacional de Trabajadores de HQI Transelec Chile S.A. y Filiales, SINATRA. Dicho Sindicato representa el 5,8% del total del personal de la Compañía. El proceso se realizó de manera virtual a través de reuniones por Teams, dentro de los plazos establecidos en el Código del Trabajo, y se cerró con un acuerdo por el máximo legal de 3 años, que dejó satisfechas a las partes involucradas. Este es el primer contrato colectivo realizado en esta modalidad y refleja el compromiso y confianza mutua,

En el mes de octubre se realizó la sexta versión de la encuesta de salud organizacional OHI (Organization Health Index, índice que proporciona un estándar global para medir la salud organizacional en comparación con un gran número de empresas, de distintas geografías e industrias) que mide nueve dimensiones claves dentro de una organización, como el clima laboral y el liderazgo. A través de los años esta encuesta ha mostrado una evolución positiva en cada uno de los factores. En esta ocasión obtuvimos 80 puntos, cifra que nos posiciona en el decil superior de evaluación a nivel mundial, manteniéndonos en las 3 últimas mediciones con un puntaje de 80 o más puntos.

Esta excelente noticia nos indica que el trabajo realizado los últimos años ha dado frutos. Hemos crecido significativamente y en este logro ha sido fundamental el Programa de Liderazgo que desarrolla nuestra Compañía y el rol de las comunicaciones en el fomento de la cultura organizacional.

Este año, nuestro Programa de Inclusión y Diversidad, “Sumando Energías” tuvo un crecimiento exponencial. En primera instancia, nos complace destacar que contamos con el 1% del personal exigido por la Ley 21.015. Nuestro compromiso con la diversidad va un paso más allá, por lo cual hemos realizado Análisis de Puestos de Trabajo a todas las posiciones de la Compañía, levantado las exigencias físicas, cognitivas y socio-relacionales de cada rol. A partir de ello, confirmamos que todos nuestros procesos de selección están abiertos a personas con algún tipo y grado de discapacidad. Además, hemos reforzado nuestro compromiso con diversas

iniciativas impulsadas por el Ministerio de Energía como es el programa “Energía más mujer”, donde hemos continuado el trabajo iniciado con la firma del compromiso de acciones asociadas a la estimulación de la inserción y desarrollo de mujeres en la industria. Asimismo, constituimos la Red de Mujeres Transelec, para abrir un espacio de diálogo y trabajo cooperativo, que genere visibilidad y oportunidades de aprendizaje para las colaboradoras de nuestra Compañía, fomentando su participación en escenarios que les permitan alcanzar mayor visibilidad. En esta línea, hemos continuado fomentando la incorporación de talento femenino y multigeneracional, a través de charlas en instituciones educativas y ferias laborales. Para generar cimientos sólidos de una cultura inclusiva, hemos dictado charlas y talleres a nivel corporativo, que permitan sensibilizar a colaboradores y colaboradoras respecto a temas críticos para el trabajo cooperativo en equipos diversos, entre los que destacan: Taller de Sesgos Inconscientes, Nuevas Masculinidades, entre otros.

En línea con los conversatorios impulsados por el contexto social del 2019, y a partir del profundo interés por colaboradoras y colaboradores de participar de espacios de voluntariado, el 2020 se crea Energía Solidaria, el Comité de Voluntariado y Vinculación social de Transelec, el cual busca reforzar el nexo con el entorno a partir del apoyo voluntario y solidario de sus miembros.



Formación y desarrollo

Para el año 2020, se dio un cambio significativo en las metodologías de aprendizaje adoptadas, pasando de un formato que en la mayoría de casos era presencial, a la implementación de programas en formato digital. Por una parte, se logró potenciar la plataforma de aprendizaje e-learning (APRENDE), desarrollando cursos a la medida y transversales, y, por otra parte, se logró acceso a capacitaciones ofertadas por proveedores e instituciones nacionales e internacionales de prestigio, logrando calidad, mayor alcance, y ahorro en tiempo y costos.

Las horas de formación ejecutadas durante el año 2020 fueron 28.155 horas, lo que representa un promedio de 4,2 horas mensuales por colaborador(a). El 100% de los colaboradores(as) tuvieron la posibilidad de participar en capacitación (cursos, talleres, seminarios, webinars, diplomados, etc.), relacionados con temas técnicos, habilidades blandas, seguridad, innovación y transformación digital, idiomas, temas administrativos, de gestión, tecnologías de la información, entre otras.

Modelo de competencias corporativas

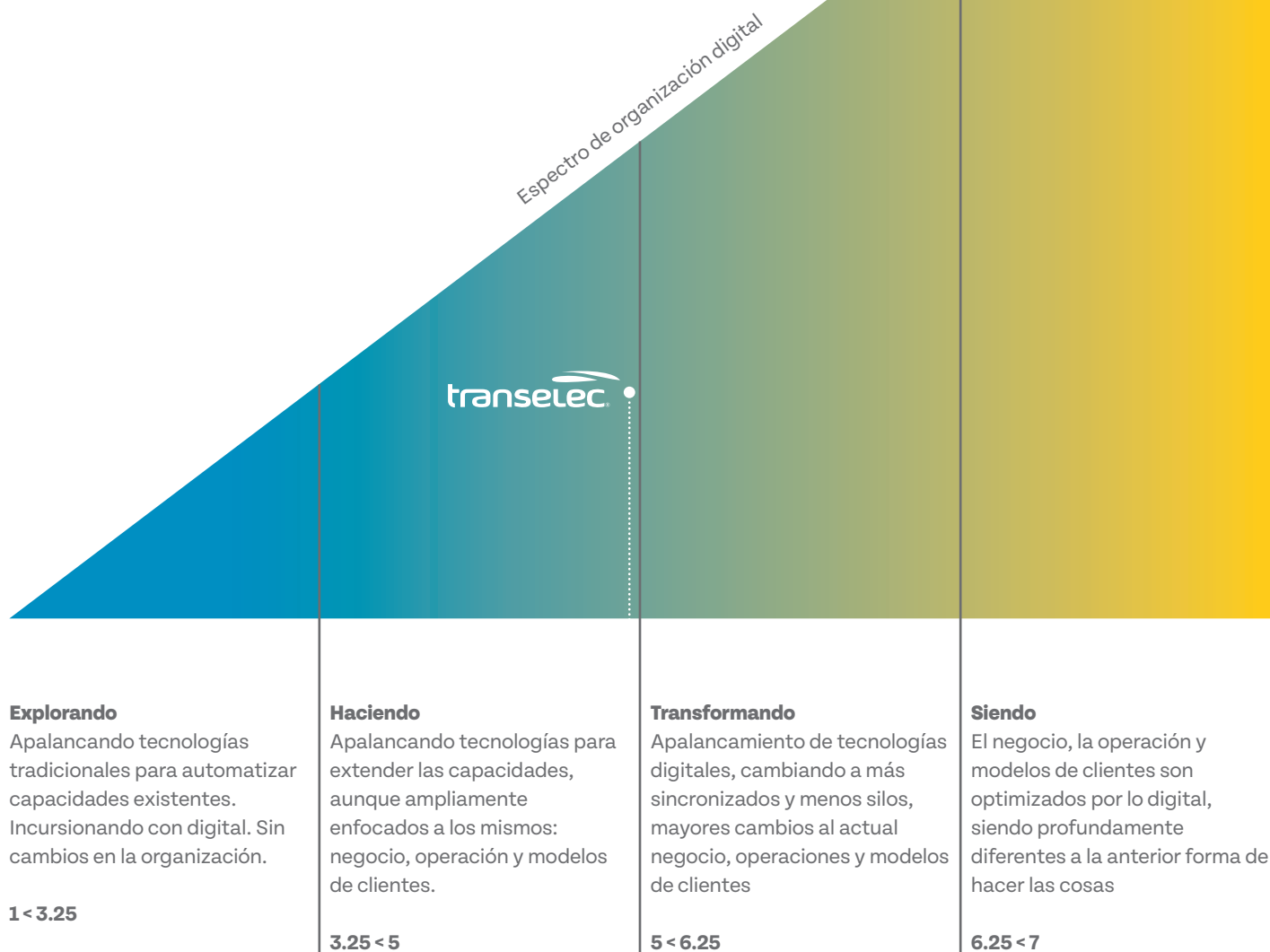
En el año 2020, se desarrolló el nuevo Modelo de Competencias Corporativas, como herramienta base para todo el ciclo de vida del colaborador(a) de Transelec. Su objetivo es alinear los comportamientos esperados en los colaboradores(as), para que puedan movilizar a la organización de forma efectiva frente a los desafíos estratégicos. Así mismo, busca ser una guía para líderes y profesionales que requieran de esta información para ser aplicada en diversos procesos de desarrollo organizacional como selección, desempeño, talento, formación y desarrollo.

El Modelo compone de 12 competencias organizadas en tres grandes grupos: Competencias de Gestión, Competencias de Personas y Competencias Transformacionales.

El modelo fue construido en base a diferentes fuentes de información corporativa entre ellos: estrategia corporativa, estrategia de la Vicepresidencia de Personas y Organización, resultados de encuestas internas (OHI; ADN Digital, 360), diccionarios de competencias previos, entre otros. De igual manera, se hizo análisis de benchmark con la industria y tendencias del mercado respecto a competencias del futuro.

Cambio y transformación digital

El contexto de este año marcado por la presencia de Covid-19 sin duda actuó como un acelerador en el desarrollo de una cultura digital y en nuestros procesos de transformación digital iniciados durante el 2019. Para el desarrollo de estos procesos contamos con una extensa población de Product Owners ubicados en todas las áreas de la compañía, los cuales están desarrollando distintos productos digitales. Este año también medimos por primera vez nuestra madurez digital usando la herramienta ADN Digital en la cual obtuvimos un resultado de 4,97 que nos ubica en Haciendo:



Para el desarrollo de la cultura digital este año se realizaron diversos talleres de Product Owner, de Agilidad y otros tópicos que nos permiten alinear a la compañía con este propósito. También se creó un canal en Microsoft Teams®, llamado +Digital el que difunde material relacionado a estas temáticas.



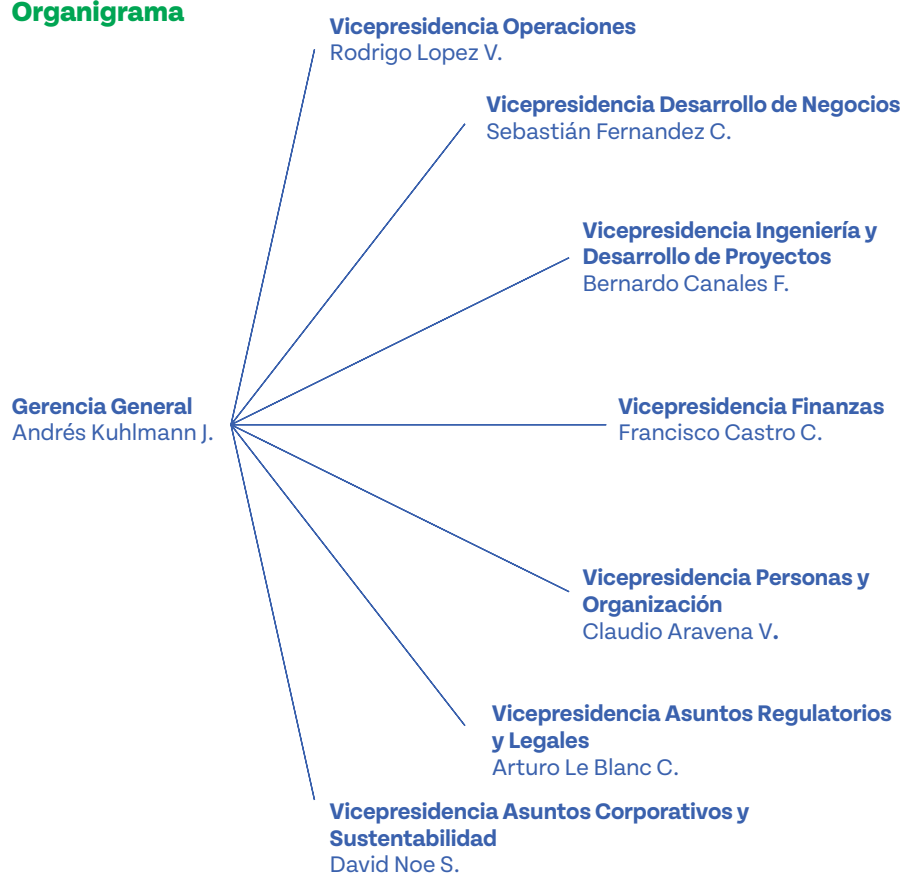
Remuneraciones de los vicepresidentes

Transelec pagó a sus vicepresidentes en ejercicio al 31 de diciembre de 2020, una remuneración que ascendió a CLP 4.448 millones.

Planes de incentivos

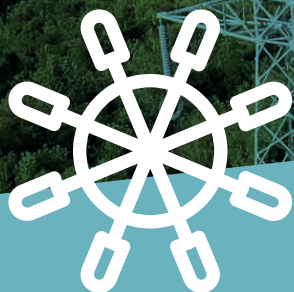
En Transelec, el personal forma parte de un programa de incentivos referido al cumplimiento de objetivos, los cuales se alinean con la estrategia de la Compañía y se desarrollan de acuerdo con el nivel de detalle y responsabilidad en la escala jerárquica de Transelec.

Organigrama





7. Finanzas



El 2020 fue un año con desafíos en términos financieros, debido a la crisis económica mundial que se vivió, originada por la pandemia Covid-19, y los efectos locales del estallido social de fines de 2019.

La pandemia ha tenido un impacto muy reducido hasta ahora para la Compañía en aspectos financieros. La Compañía se ha focalizado en cuidar su liquidez, considerando una contención de costos y una eventual postergación de inversiones y dividendos. La posición de liquidez de la Compañía es sólida. Ante la incertidumbre, la compañía giró en marzo US\$ 100.000.000 de su línea de crédito comprometida. Este monto no se utilizó por lo que fue re-pagado en diciembre.

Una menor recaudación de las empresas distribuidoras y el proyecto de Ley de Servicios Básicos no debiesen tener efecto en la recaudación de Transelec, ya que la regulación establece que el riesgo de cobranza no pertenece a la transmisión. A la fecha, Transelec no ha visto afectada su recaudación, ni se espera una disminución de ésta.

Comunicación permanente con nuestros inversionistas

Uno de los principales objetivos de Transelec es mantener en forma permanente el acceso a mercados de capitales y bancos de manera de contar con los fondos necesarios para desarrollar proyectos y también realizar las adquisiciones que se determinen. A raíz de esto, mantener la confianza de los inversionistas en la Compañía es esencial para acordar negocios que impulsen el desarrollo de Transelec.

El relacionamiento continuo con inversionistas de deuda se realiza a través de la comunicación directa, como también mediante el reporte trimestral de los resultados financieros de la empresa, y el mantenimiento de información de importancia en la propia web.

Transelec es una empresa que está comprometida a mantener un contacto permanente con los inversionistas locales e internacionales. Asimismo, mantiene relaciones de cercanía y confianza con distintas instituciones financieras y agencias de clasificación de riesgo, entre otras instituciones que apoyan el financiamiento de la Compañía.

Clasificación de riesgo

Durante 2020, las clasificaciones de riesgo internacionales y locales de la Compañía fueron ratificadas en reconocimiento a los buenos resultados obtenidos en los últimos años y a la solidez financiera de Transelec.

Clasificación Internacional


Baa1

BBB

BBB

Clasificación Local


AA

AA-

AA-

Deuda pública vigente

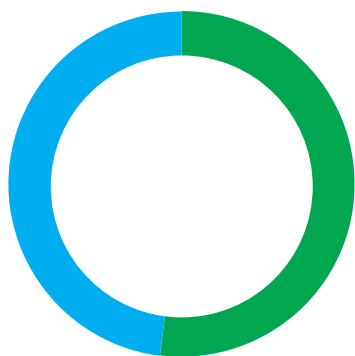
Deuda	Fecha colocación	Tasa de interés	Vencimiento	Monto vigente	Moneda
Bono D	14 DIC 06	4,25%	15 DIC 27	13.500.000	UF
Bono H	13 AGO 09	4,80%	01 AGO 31	3.000.000	UF
Bono K	04 DIC 09	4,60%	01 SEP 31	1.600.000	UF
Bono M	19 ENE 11	4,05%	15 JUN 32	3.400.000	UF
Bono N	19 ENE 11	3,95%	15 JUN 38	3.000.000	UF
Bono Q	03 MAY 13	3,95%	08 OCT 42	3.100.000	UF
Bono US\$	26 JUL 13	4,63%	26 JUL 23	300.000.000	US\$
Bono US\$	09 JUL 14	4,25%	14 ENE 25	375.000.000	US\$
Bono US\$	12 JUL 16	3,88%	12 ENE 29	350.000.000	US\$

UF: Unidad de Fomento (unidad reajutable fijada por el Banco Central de Chile, Ley 18.840)

Todos los bonos son tipo bullet (pago de principal al vencimiento del último cupón).

El endeudamiento público de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 se puede desglosar de la siguiente manera:

Porcentaje de deuda por moneda



52% UF
48% USD

El total de deuda denominada en dólares se encuentra cubierta en forma natural con activos de la empresa en esa moneda y con contratos de swap de principal (Principal only swap), manteniendo así una cobertura del 100% del balance.

Reserva de servicio de deuda

A partir de diciembre de 2006, Transelec cuenta con una reserva de servicio de deuda requerida por los contratos de emisión de los bonos locales para poder realizar pagos restringidos (de acuerdo a la definición de éstos en los contratos de deuda). Esta reserva de servicio de deuda considera cada una de las deudas públicas de la Compañía y va en beneficio de todos los tenedores de bonos tanto locales (bonos D, H, K, M, N y Q) como internacionales (bonos 144A emitidos en 2013, 2014 y 2016). Esta reserva asciende al monto de los intereses y amortizaciones de capital principal -exceptuando pagos finales- correspondientes a un periodo de seis meses de los mencionados bonos donde Bank of New York actúa como Trustee. A diciembre de 2020, la cuenta de reserva de servicio de deuda ascendió a US\$ 50.000.000, lo cual fortalece más aún la posición de liquidez de la empresa.

Línea de crédito rotativa disponible

Con el fin de asegurar la disponibilidad de fondos para cubrir las necesidades de capital de trabajo, financiamiento de los proyectos de inversión en activo fijo (en desarrollo y potenciales), adquisición de líneas de transmisión y posibles refinanciamientos de deuda, la empresa cuenta con la siguiente línea de crédito rotativa sin garantía, la que al final del ejercicio 2020 se encuentra disponible en su totalidad, según las condiciones que se detallan a continuación:

Bancos	Vencimiento	Monto (hasta)	Tipo de Crédito	Uso
Bank of Tokyo-Mitsubishi, The Bank of Nova Scotia, Bank of China, China Construction Bank, JP Morgan, BNP Paribas, Banco Santander	30 JUL 2021	US\$ 250.000.000	Línea de crédito rotativa sin garantía	Capital de trabajo/ Capex/ Refinanciamientos en el corto plazo

Esta línea se renegotió en julio de 2020 extendiendo la vigencia en 1 año, eliminando la porción en moneda local y aumentando la porción en dólares a 250.000.000.

Dada la incertidumbre generada por la pandemia en el primer trimestre del año, con la finalidad de asegurar liquidez y con una visión de prudencia financiera, Transelec giró en forma temporal un monto de USD 100.000.000 de la línea de crédito, entre marzo y diciembre 2020. Durante todo ese periodo dicho monto se mantuvo en caja. En diciembre, dado que ya se tenía más claridad de los efectos de la pandemia, Transelec repaga la totalidad del monto girado. Es así que a partir de esa fecha los US\$250 millones de la línea se encuentran totalmente disponibles.

Indicadores de rendimiento

Liquidez

Dado los positivos resultados del año 2020, Transelec exhibe un sólido nivel de liquidez, en conjunto con:

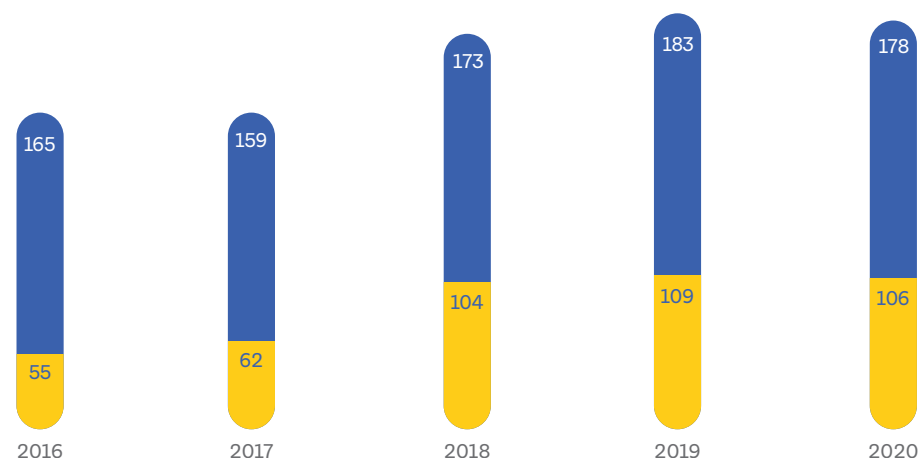
- La disponibilidad de Línea de Crédito Rotativa,
- La reinversión parcial de su propia generación de caja, que le permitirá financiar sus planes futuros de inversión en nuevos activos de transmisión,
- La disponibilidad de la reserva de servicio de deuda
- El firme compromiso de sus accionistas de invertir o reinvertir en la Compañía cuando sea necesario.

Liquidez

Miles de millones de pesos

● Caja y caja equivalente

● Línea rotativa



Resultado de explotación durante 2020

La Compañía tiene dos fuentes principales de generación de ingresos:

- Ingresos regulados provenientes del servicio brindado por aquellos activos pertenecientes a los sistemas de transmisión nacional y los sistemas zonales.
- Ingresos contractuales, estipulados en contratos bilaterales, que consideran, entre otros, a aquellos activos de transmisión dedicados.

Su estructura de ingresos adecuadamente protegidos y del tipo 'take or pay', las condiciones de mercado, la legislación y el marco regulatorio existente y la calidad y solvencia de sus clientes, han permitido a la Compañía contar con resultados estables en el tiempo.

La predictibilidad y certidumbre del flujo de ingresos, sumado a la estabilidad de los costos de la compañía, compuestos principalmente de personal y mantenimiento, permiten un margen Ebitda por sobre el 80% constante en el tiempo.

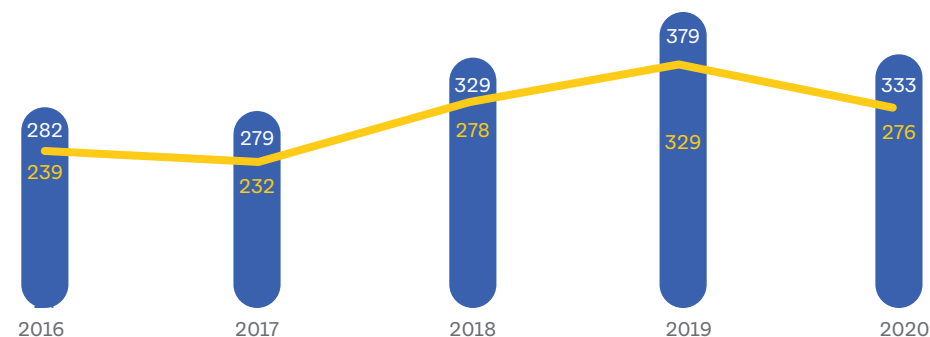
Evolución Ingresos y EBITDA*

Miles de millones de pesos

● Ingresos

● EBITDA

* EBITDA= Ingresos de Actividades Ordinarias + Costos Fijos de Ventas + Gastos Fijos de Administración + Otras Ganancias (Pérdidas) + Amortización por Leasing Financiero



Factores de riesgo

Tanto por las características del mercado eléctrico chileno como por la estricta normativa que regula a este sector, Transelec no está expuesta a riesgos significativos producto del desarrollo de su negocio principal.

Transelec gestiona sus riesgos con un programa corporativo, incluyendo la visión e información brindada por los miembros del directorio y los colaboradores en contacto directo con los riesgos, a través de talleres en donde se analizan riesgos pasados y potenciales, alineados con la estrategia de la compañía. Llevamos a cabo acciones concretas para prevenirlos y/o mitigarlos, reduciendo su probabilidad de ocurrencia o su impacto.

A nivel de proyectos, la compañía lleva a cabo el proceso de Etapas y Decisiones, que vela por que los proyectos se guíen por protocolos establecidos desde la gestación de una idea de negocios, pasando por la presentación de la oferta, adjudicación y posterior construcción o adquisición, hasta su puesta en servicio, para asegurar que los tomadores de decisiones cuenten con la información necesaria y se mitiguen riesgos en las distintas etapas de los proyectos.

Trimestralmente, los principales riesgos son presentados y discutidos en el Directorio. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

Marco regulatorio

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador. La naturaleza de la industria permite que los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Estos se complementan con los ingresos obtenidos gracias a la existencia de contratos privados con grandes clientes.

Sin embargo, el hecho de que estas tarifas se revisen cada cuatro años en los Estudios de Transmisión Nacional y Zonal, podría enfrentar a la Compañía a nuevas tarifas que le sean perjudiciales o menos atractivas en términos de las inversiones incurridas.

Liquidación de los ingresos nacionales y zonales

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigesimoquinto transitorio de la Ley General de Servicios Eléctricos “LGSE”, en el período que medie entre el 20 de julio de 2016, que corresponde a la entrada en vigencia de la nueva Ley N°20.936/2016, y el 31 de diciembre de 2018, se debe aplicar el régimen de recaudación, pago y remuneración dispuesto en las normas que la nueva Ley N° 20.936/2016 derogó, es decir se sigue aplicando el antiguo régimen establecido en la Ley N°19.940/2004 (Ley Corta I). En virtud de lo anterior, Transelec tiene derecho a recaudar establecido en el decreto supremo N° 23 T/2016 del Ministerio de Energía. Transelec recauda anualmente el Valor Anual de Transmisión por Tramo de sus instalaciones nacionales existentes, para lo cual percibe mensualmente los peajes de cada tramo y provisionalmente los ingresos tarifarios reales percibidos que luego liquida respecto de los ingresos tarifarios esperados.

La Compañía podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CDEC, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Compañía. En este sentido, y en opinión de la Compañía, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo, sino que en la mera recaudación y traspaso a terceros de excedentes y déficit valorizados que le son absolutamente ajenos, con excepción de los ingresos tarifarios esperados.

Renegociación de contratos bilaterales de instalaciones dedicadas (adicionales)

Los ingresos generados por ciertas instalaciones dedicadas (adicionales) provienen de contratos a largo plazo. Una vez vencidos estos contratos, es necesario realizar un proceso de renegociación de condiciones, que incluye nuevos términos de pagos, tarifas y definición de los servicios de transmisión que se continuarán prestando. Por lo tanto, no podemos asegurar que los términos económicos se mantengan una vez terminado el proceso de renegociación.

Aumento de la competencia en el mercado de la transmisión eléctrica

La industria de transmisión eléctrica en Chile se está volviendo cada vez más competitiva. Creemos que, en el corto plazo, esta tendencia se mantendrá, por lo que enfrentaremos mayor competencia en los procesos de licitación. Esto podría significar una menor adjudicación de nuevos proyectos y de expansiones en la red de transmisión, lo que resultaría en una baja de nuestra participación de mercado, que, a su vez, podría afectar negativamente el crecimiento de nuestros resultados operacionales esperados en el futuro.

Riesgos operativos

Sin perjuicio que la administración estima que Transelec mantiene una adecuada cobertura de riesgos de acuerdo a las prácticas de la industria incluyendo un ejercicio anual completo de Enterprise Risk Management, no es posible asegurar que las acciones preventivas y mitigaciones implementadas (gestión de activos, manejos de franja de seguridad, pólizas de seguros, etc.) serán suficientes para cubrir ciertos riesgos operativos, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, incidentes de ciberseguridad, accidentes laborales y fallas en los equipos.

Seguridad física de las personas

Nuestros subcontratistas y nuestro personal podrían verse afectados por un accidente durante sus labores. Las condiciones de salud de nuestros colaboradores podrían no ser compatibles con ciertas tareas que deben llevar a cabo como parte de sus funciones. Adicionalmente, el teletrabajo necesita ser regulado para evitar riesgos. La empresa está consciente de estos riesgos que enfrentan las personas por lo que cumple cabalmente con la regulación laboral y la transmite a sus colaboradores y subcontratistas. Constantemente revisamos las condiciones de seguridad en nuestras instalaciones, caminos de acceso y oficinas. Así mismo, nos encontramos evaluando temas relacionados con la carga de trabajo y stress para asegurar la salud sico-laboral de nuestro personal, entre otras varias medidas.

Conflictos laborales

Retrasos, paralizaciones u otros conflictos laborales que afecten a Transelec podrían tener un efecto material adverso sobre su negocio, condiciones financieras, resultado de operaciones y expectativas de Transelec. Aproximadamente el 74% de la fuerza de trabajo de Transelec se encuentra afiliada a alguno de los dos sindicatos existentes y cubiertos por acuerdos colectivos, los cuales tienen fecha de vencimiento en 2021 y 2023. Si bien la administración de Transelec estima que las actuales relaciones laborales son de mutua colaboración entre empresa y trabajadores, no puede asegurar que en el futuro la existencia de huelgas, retrasos o paralizaciones no ocurran previo o al momento de expiración de los actuales contratos colectivos y posteriormente a posibles arbitrajes. La administración no puede estimar el efecto de tales eventos en las operaciones de Transelec. Finalmente, Transelec S.A. esta designada como parte de las “Empresas Estratégicas” en las que no se puede realizar huelga, en atención a que se cumplen las condiciones establecidas en el código del trabajo.

Multas por interrupciones del servicio de transmisión

Al 31 de diciembre de 2020, Transelec mantiene nueve procedimientos sancionatorios vigentes, como consecuencia de cargos formulados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles por desconexiones forzadas del servicio de transmisión eléctrica. En seis de ellos la SEC impuso multas por un total de ciento cuarenta mil Unidades Tributarias Mensuales, respecto de las cuales Transelec interpuso reclamaciones de ilegalidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago (5 casos que representan un total de ciento quince mil Unidades Tributarias Mensuales) y un recurso de reposición en el restante caso (veinticinco mil Unidades Tributarias Mensuales). En los tres procesos sancionatorios restantes, aún no se han dictado las resoluciones que fijan el monto de la multa.

Institucionalidad ambiental y aplicación de normativas y/o políticas medioambientales

Los proyectos de Transelec están sujetos a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (“Ley Ambiental”) y sus modificaciones posteriores. Transelec podría tener el riesgo de que la tramitación de sus proyectos y permisos ambientales tomen más tiempo de lo esperado, lo que demoraría la construcción de proyectos y aumentará la posibilidad de estar afectados a multas.

Demoras en la construcción de nuevas instalaciones de transmisión

El éxito del programa de ampliaciones y nuevas obras de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. Aunque Transelec posee experiencia en proyectos de construcción de gran escala, la construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

Riesgo cambiario

Dependiendo de los fundamentos del mercado, las características financieras específicas de su negocio y otras consideraciones, Transelec ha llevado a cabo, cuando ha sido necesario, actividades de cobertura tales como contratos de *cross-currency swap*, opciones y *forwards* de moneda con el fin de correlacionar activos y pasivos en moneda distinta a la moneda funcional (pesos), de manera de minimizar el efecto de este potencial descalce en la utilidad de la compañía.

Sin embargo, no puede asegurarse que Transelec estará totalmente protegida por el hecho de mantener contratos de cobertura para el tipo de cambio. Adicionalmente, los *cross-currency swap* y los *forwards* contienen riesgo de crédito de la contraparte, requerimientos de caja en las fechas de vencimiento o en cláusulas de *recouponing* (si las hubiere) y otros riesgos asociados.

Cambios tecnológicos

Tal como se señaló anteriormente, la remuneración de las inversiones que Transelec realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (AVI), a nivel de precios de mercado, los que son periódicamente recalculados de acuerdo al proceso establecido en la norma vigente. Si hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar de manera total las inversiones realizadas.

Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es sistémicamente muy bajo dado el número limitado de clientes, su clasificación de riesgo y el reducido plazo de cobro.

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en pocos clientes que conformarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec. Un cambio sustancial en los bienes, condición financiera y/o resultados operacionales de esas empresas en particular podría afectar negativamente a la Compañía.

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

La compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento. Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo.

Para garantizar la capacidad de reacción rápida a las oportunidades de inversión, así como la capacidad de pago de sus obligaciones en las fechas de vencimiento, al 31 de diciembre de 2020 Transelec dispone, aparte de sus excedentes de caja y cuentas por cobrar de corto plazo, de una línea de crédito comprometida rotativa por un monto de US\$ 250 millones. Adicionalmente, Transelec cuenta con líneas de crédito no comprometidas aprobadas con bancos locales para todas sus necesidades de corto plazo.



Riesgo de tasas de interés

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija.

Por otra parte, los préstamos que la Compañía mantiene con empresas relacionadas se constituyen denominados en pesos chilenos, UF y dólares y contemplan una tasa de interés fija para los contratos de largo plazo, lo que también ayuda a mitigar este riesgo.

Riesgo de inflación

Si bien incrementos en la inflación chilena pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y por ende sobre el resultado por unidades de reajuste de la empresa, estos impactos se encuentran en parte mitigados por los ingresos de la compañía, los cuales también se ajustan parcialmente de acuerdo con la variación de la inflación local mediante las fórmulas de indexación de los contratos.

Otros riesgos

Además de lo mencionado anteriormente, la compañía se enfrenta a otros riesgos como los de ciberseguridad, legales, de mercado, contraparte, reputacional y ambiente sociopolítico. Durante el 2020 surge el riesgo asociado a los efectos de la pandemia Covid-19, los cuales fueron mitigados con diversas acciones, que se mantendrán durante 2021.

Seguros

Las pólizas de seguro que cubren los activos fijos de la compañía se mantuvieron vigentes durante 2020. Estos bienes comprenden equipos y partes que están tanto en subestaciones de propiedad de Transelec como de terceros. Esta cobertura es otorgada por una póliza multi riesgo industrial que cubre daños físicos provocados por incendios, averías de maquinarias, sismos y riesgos de la naturaleza. Al igual que en años anteriores, no se consideró necesario cubrir daños físicos para las líneas de transmisión y torres, gracias a las buenas prácticas internacionales de construcción y a la alta exigencia de las normas chilenas, salvo algunas excepciones que hemos asegurado por considerarlas estratégicas o por exigencias contractuales con clientes.

Tras los sucesos sociales de Chile en 2019, para el ejercicio 2020 se mantuvo y renovó la póliza de Terrorismo, la cual cubre eventos que sean calificados como actos terroristas, huelga, motín, conmoción civil y actos vandálicos. Asimismo, se mantuvieron seguros de responsabilidad civil y de responsabilidad civil profesional. Esta última póliza cubre eventuales siniestros derivados de la gestión de sus ingenieros. Por otra parte, se mantuvieron asegurados los vehículos, equipos móviles y se tomó cobertura para las operaciones de cabotaje y transporte internacional de equipos y materiales. En cuanto a los proyectos de ingeniería, Transelec toma coberturas de todo riesgo construcción y montaje, responsabilidad civil y transporte, cuando corresponda.

Finalmente, para los riesgos de accidentes personales la empresa continúa manteniendo contratos de seguros para sus trabajadores. Éstos son, entre otros, seguro complementario de salud, asistencia en viajes, comisión de servicio.

En 2020 se realizó la renovación usual de pólizas de seguros. Los principales seguros de la compañía son los de bienes (property), responsabilidad civil, terrorismo y conmoción social. La renovación se realizó por periodos entre 12 y 18 meses. Todas las pólizas fueron renovadas, en base a las ofertas disponibles en una industria que se ha caracterizado en años recientes por tener una alta tasa de siniestralidad. Es por ello que las primas contratadas tuvieron leves alzas respecto del período anterior, en tanto que las coberturas en general se mantuvieron.



Dividendos

Política de dividendos durante 2020

La Política de Dividendos establece que, se distribuirán dividendos por hasta un 100% de la utilidad neta reportada por la Compañía, considerando las adquisiciones y oportunidades de inversión, la situación financiera de la Compañía, obligaciones asumidas por la Compañía, los compromisos adquiridos por colocación de bonos, así como por la emisión de cualquier instrumento de deuda, y en atención a los impactos asociados a la adopción de nuevos estándares de IFRS. El Directorio determinará trimestralmente el monto a ser distribuido como dividendos provisorios, en su caso, conforme a las condiciones establecidas previamente.

Dividendos distribuidos

Durante los últimos 10 años, Transelec ha distribuido a sus accionistas los siguientes montos:

Dividendos pagados en cada año(*)

(Provisorios, eventual y definitivos)

Año	Valor Histórico (CLP \$ millones)
2011	45.866
2012	106.806
2013	59.064
2014	63.038
2015	88.166
2016	80.894
2017	79.294
2018	58.599
2019	96.218
2020	43.852

(*): Valores a diciembre de cada año.

Utilidad repartida

(Con cargo al ejercicio de cada año)

Año	CLP \$ millones (*)	% Utilidad de Ejercicio
2011	46.839	100%
2012	61.749	100%
2013	63.292	98%
2014	66.773	100%
2015	82.989	99%
2016	80.983	100%
2017	78.249	99%
2018	39.887	38%
2019	140.070	100%
2020	0	0%

(*): Valores a diciembre de cada año.

Hechos relevantes

- 1) Con fecha 14 de enero 2020, y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero, se informó como hecho esencial que con fecha 14 de enero de 2020 el Directorio de Transelec S.A., tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por el señor Juan Agustín Laso Bambach a su cargo de Director para ser efectiva a partir del 11 de marzo de 2020.

Asimismo, y en la misma fecha el Directorio de Transelec S.A. nombró como Directora reemplazante del señor Juan Agustín Laso Bambach a la señora Andrea Butelmann a partir del 11 de marzo de 2020.

- 2) Con fecha 7 de abril de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre mercado de valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 11 de marzo de 2020, acordó informar a esta Comisión el hecho esencial consistente en la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 2020, a las 9:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Orinoco 90, piso 14, Las Condes o mediante medios electrónicos dispuesto para ello debido a la emergencia sanitaria vivida en Chile por el COVID-19. El objeto de la citación es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

1. Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2019.
 2. Distribución del dividendo definitivo. Al respecto, el Directorio de Transelec S.A. acordó proponer como dividendo definitivo 2019 a la Junta Ordinaria de Accionistas, los montos ya distribuidos como dividendos provisorios durante el ejercicio 2019, por un total de \$ 140.070.000.000.
 3. Elección de Directorio.
 4. Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
 5. Designación de Auditores Externos.
 6. Diario para convocar a Juntas de Accionistas
 7. Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
 8. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.
- 3) Con fecha 24 de abril de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre mercado de valores, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:
1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2019.

2. Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2019 en el sentido de declarar como dividendo definitivo 2019 los montos ya distribuidos como dividendos provisorios durante el ejercicio 2019 más una distribución final de CL\$: \$43.852.483.903 por un total de \$ 140.070.483.903.-
 3. Se acordó renovar a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto como sigue: Sr. Scott Lawrence como director titular y el Sr. Alfredo Ergas Segal como su respectivo director suplente, la Sra. Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jordan Anderson como su respectivo director suplente, el Sr. Rui Han como director titular y la Sra. Sihong Zhong como su respectiva directora suplente; el Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; el Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; la Sra. Patricia Núñez Figueroa como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente y la Sra. Andrea Butelmann Peisajoff como directora titular y el Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente.
 4. Fijar las remuneraciones del Directorio y del Comité de Auditoría.
 5. Aprobar la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2020 a la firma Deloitte.
 6. Aprobar la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
 7. Se informó acerca de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 4) Con fecha 13 de mayo 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la NCG N° 30, Directorio de Transelec S.A., en Sesión Ordinaria N° 199 nombró como Presidente del Directorio al Sr. Scott Lawrence.
- 5) Con fecha 15 de septiembre 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la NCG N° 30, Directorio de Transelec S.A., en Sesión Ordinaria N° 204, el Directorio de Transelec S.A., tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por la Sra. Brenda Eaton a su cargo de Director, para ser efectiva a partir del 30 de septiembre de 2020.



8.

Constitución legal y modificaciones

Transelec S.A. es una sociedad anónima abierta de duración indefinida, que se constituyó originalmente como una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social “Rentas Eléctricas III Limitada”, por escritura de fecha 6 de junio de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto correspondiente a la constitución social está inscrito a fojas 22.031, N°15.264, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N°38.485 de fecha 9 de junio de 2006.

Por escritura pública de fecha 15 de junio de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se produjo una cesión de derechos de la sociedad, quedando como socios las sociedades Rentas Eléctricas I Limitada y Rentas Eléctricas II Limitada. Además, se aumentó el capital social y se modificó la administración de la sociedad. El extracto correspondiente a esta modificación social está inscrito a fojas 25.168, N°17.510, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N°38.501 de fecha 30 de junio de 2006. Se rectificó el extracto de modificación antes citado mediante extracto que fue inscrito a fojas 28.355, N°19.800, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N°38.518 de fecha 20 de julio de 2006.

Mediante escritura pública de fecha 11 de diciembre de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se aumentó el capital social. El extracto dicha escritura fue inscrito a fojas 53.096 N°37.999, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N°38.650 de fecha 29 de diciembre de 2006.

Por escritura pública de fecha 26 de marzo de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, la sociedad se transformó en una sociedad anónima, bajo la razón social “Rentas Eléctricas III S.A.”. El extracto correspondiente a la transformación de la sociedad está inscrito a fojas 12.696, N°9.344, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2007, y se publicó en el Diario Oficial N°38.727 de fecha 30 de marzo de 2007.

En la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 24 de abril de 2007, se acordó constituir a la Compañía en sociedad anónima abierta, mediante la inscripción voluntaria de ésta y de sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Acta de esa Primera Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública con fecha 25 de abril de 2007.

En junio de 2007, Rentas Eléctricas III S.A. absorbió a Transelec S.A., RUT N°76.555.430-6, según da cuenta la escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, cuyo extracto se inscribió a fojas 27.509, N°19.936, del año 2007 y se publicó en el Diario Oficial N°38.812, de fecha 13 de julio de 2007.

En la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2007, se modificaron los Estatutos Sociales, cambiándose la razón social de la Compañía a “Transelec S.A.” y se eligió un nuevo Directorio. El Acta de esa Segunda Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública con fecha 30 de junio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la reforma se inscribió a fojas 27.530, N°19.941, del año 2007 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N°38.812 de fecha 13 de julio de 2007.

En la Décima Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 24 de mayo de 2011, se acordó capitalizar la corrección monetaria correspondiente al ejercicio del año 2009, ascendente a un monto de CLP 19.732.724.601, con lo que se modificaron los Estatutos

de la Sociedad, aumentándose el capital social. El Acta de esa Décima Junta Extraordinaria de Accionistas se redujo a escritura pública con fecha 6 de junio de 2011 en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la reforma se inscribió a fojas 33.736, N°25.194, del año 2011 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial N°39.994 de fecha 24 de junio de 2011.

En la Décimo Octava Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 22 de enero de 2014, se acordó la disminución de capital de la cantidad de CLP \$857.944.547.865, divididos en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, a la cantidad de CLP \$776.355.047.865, dividido en 1.000.000 de acciones, de iguales características a las ya indicadas. Dicha disminución se realizó respetando la actual proporción de los accionistas en la propiedad de la Sociedad, de manera tal que el socio Rentas Eléctricas I Limitada mantenga la propiedad de 100 acciones, equivalentes a la suma de CLP \$77.635.505 y al 0,01% del capital social y, que Transelec Holdings Rentas Limitada mantenga la propiedad de 999.900 acciones, equivalentes a la suma de CLP \$776.277.412.360 y al 99,99% del capital social, modificándose los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad. El Acta de dicha junta se redujo a escritura pública con fecha 30 de enero de 2014, en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, y su extracto fue inscrito a fojas 17.669 N° 11.117 del año 2014 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial N°40.811 de fecha 19 de marzo de 2014.

En la Vigésima Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 23 de enero de 2015, se informó que en la Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2014 se acordó dar inicio a la materialización de las fusiones por absorción de las sociedades Transmisora Abenor Limitada, Transmisora Araucana de Electricidad Limitada y Transmisora Huepil Limitada por parte de Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada. Además, en esta Junta Extraordinaria se acordó aprobar la fusión de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada con Transelec S.A., delegando en el Directorio de la Sociedad la determinación de la oportunidad en que dicha fusión se debe materializar. Adicionalmente, en la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 28 de abril de 2015, se acordó aclarar, debido a un oficio de la SVS, que el sentido de dicho acuerdo fue el de aprobar la absorción de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada por parte de Transelec S.A., y autorizar al Directorio de la Sociedad para que éste determinare la oportunidad y mecanismo para proceder con dicha absorción, la que finalmente se materializó con fecha 31 de agosto de 2015.

Antecedentes históricos de la sociedad

Transelec S.A., antes de nombre Rentas Eléctricas III S.A., es sucesora de las siguientes empresas cuya constitución, cambio de razón social, fusión o transformación se resume a continuación:

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN DE COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA S.A. A HQI TRANSELEC CHILE S.A.

Por escritura pública de disolución de fecha 30 de enero de 2001, otorgada en la Notaría de don Fernando Opazo Larraín, Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. se disolvió en virtud del artículo 103 N°2 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por reunirse todas sus acciones en poder de HQI Transelec Chile S.A., empresa continuadora de aquella. El extracto se inscribió a fojas 4.662, N°3.720, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2001 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de enero de 2001. De la disolución se dio cuenta en la Sesión de Directorio N°113 de 30 de enero de 2001, la que se redujo a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Fernando Opazo Larraín.

CAMBIO RAZÓN SOCIAL HQI TRANSELEC CHILE S.A. A TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2006, otorgada en la Notaría de don Iván Tamargo Barros, se redujo el acta de la 8ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad HQI TRANSELEC CHILE S.A. realizada el 16 de agosto de 2006, se cambió de razón social de HQI TRANSELEC CHILE S.A., RUT 77.498.870-K, por TRANSELEC S.A., mismo RUT. El extracto se inscribió a fojas 34.753, N°24.453, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 23 de agosto de 2006.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC S.A. A NUEVA TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha de fecha 30 de noviembre de 2006, otorgada en la Notaría de don Iván Tamargo Barros, se redujo el acta de la sesión de Directorio extraordinaria número 101ª de Transelec S.A., realizada el 22 de noviembre de 2006, consta la declaración de disolución por absorción de la citada sociedad, por haberse reunido sus acciones en poder de Nueva Transelec S.A., RUT 76.555.430-6. El extracto se inscribió a fojas 49.292, N°35.195, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006 y publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de diciembre de 2006.

CAMBIO RAZÓN SOCIAL NUEVA TRANSELEC S.A. POR TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha de fecha 30 de noviembre de 2006, otorgada en la Notaría de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 3ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se modificó la razón social de Nueva Transelec S.A. por Transelec S.A. El extracto se inscribió a fojas 49.963, N°35.710, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2006, en que consta el cambio de razón social y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 9 de diciembre de 2006.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC S.A. A RENTAS ELÉCTRICAS III S.A.

Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 16ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec S.A., de 6 de junio de 2007, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, a manos de Rentas Eléctricas III S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. El extracto se inscribió a fojas 27.509, N°19.936, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2007. Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán T., se redujo el acta de la 5ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Rentas Eléctricas III S.A., celebrada esa misma fecha, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, a manos de Rentas Eléctricas III S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido el total de las acciones de la sociedad. Rentas Eléctricas III S.A. declara ser la continuadora legal de Transelec S.A., asumiendo sus derechos y obligaciones y declarando ser responsable solidaria de los impuestos que adeude o pudiere adeudar.

CAMBIO RAZÓN SOCIAL RENTAS ELÉCTRICAS III S.A. POR TRANSELEC S.A.

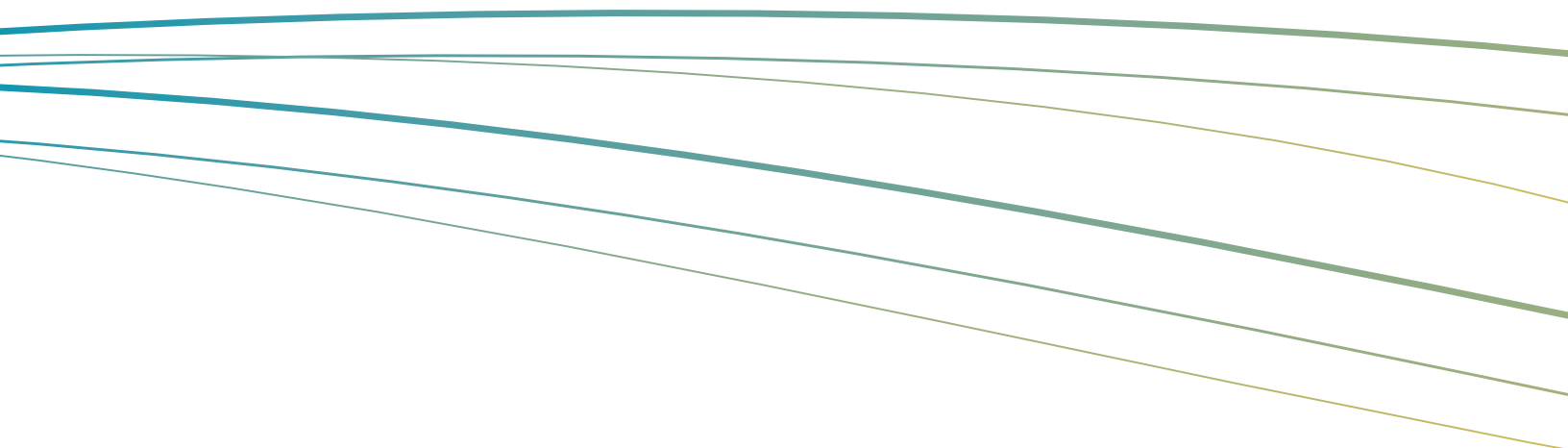
Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de Rentas Eléctricas III S.A., de 30 de junio de 2007, se modificó el nombre de Rentas Eléctricas III S.A. por el de Transelec S.A. El extracto se inscribió fojas 27.530, N° 19.941, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2007.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC NORTE S.A. A TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 2014 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 131ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec Norte S.A., de 26 de noviembre de 2014, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec Norte S.A., RUT 99.521.950, a manos de Transelec S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. El extracto se inscribió a fojas 94.440, N° 57.701, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 31 de diciembre de 2014. Por escritura pública de fecha 27 de noviembre de 2014 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 116ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec S.A., de 26 de noviembre de 2014, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec Norte S.A., RUT 99.521.950, a manos de Transelec S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. Transelec S.A. declara ser la continuadora legal de Transelec Norte S.A., asumiendo sus derechos y obligaciones y declarando ser responsable solidaria de los impuestos que adeude o pudiere adeudar.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN INVERSIONES ELÉCTRICAS TRANSAM CHILE LIMITADA A TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha 31 de agosto de 2015 otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se dio cuenta de la disolución por absorción de Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada, RUT 76.384.810-8, a manos de Transelec S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. El extracto se inscribió a fojas 71.421, N° 41.726, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de septiembre de 2015.





9.

Estados financieros

Estados Financieros Consolidados Auditados

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Santiago, Chile
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

\$: Pesos Chilenos
M\$: Miles de Pesos Chilenos
UF : Unidades de Fomento
US\$: Dólares Estadounidenses
MUS\$: Miles de Dólares Estadounidenses



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Transelec S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Transelec S.A. y filial (la “Sociedad”), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transelec S.A. y filial al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Pablo Vásquez Urrutia
Rut:12.462.115-1

Marzo 24, 2021
Santiago, Chile

Índice

Página

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS CLASIFICADOS	85
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR FUNCIÓN	87
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	89
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS	90
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	91
1 INFORMACION GENERAL	91
2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	92
2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados	92
2.2 Bases de Consolidación de Estados Financieros Consolidados	92
2.3 Nuevos pronunciamientos contables	93
2.4 Transacciones en moneda extranjera	97
2.5 Información financiera por segmentos operativos	97
2.6 Propiedades, plantas y equipos	97
2.7 Activos intangibles	98
2.8 Deterioro de valor de activos no financieros	99
2.9 Instrumentos Financieros	99
2.10 Inventarios	102
2.11 Capital social	102
2.12 Impuesto a la renta e impuestos diferidos	102
2.13 Beneficio a Empleados	103
2.14 Provisiones	104
2.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	104
2.16 Reconocimiento de ingresos	104
2.17 Arrendamientos	105
2.18 Distribución de Dividendos	107
3 POLITICA DE GESTION DE RIESGOS	108
3.1 Riesgo financiero	108
3.2 Situación COVID-19	113
4 ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION	114
5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	114
6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	115
7 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	116
7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas	116
7.2 Directorio y Gerencia de la Sociedad	117
7.3 Gastos en asesorías para el Directorio	118
7.4 Comité de Auditoría	119
7.5 Remuneración de los miembros de la alta dirección que no son a su vez Directores	119
8 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	120
9 ACTIVOS INTANGIBLES	121
10 PLUSVALIA	122

11	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	123
11.1	Detalle de los rubros	123
11.2	Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos	124
11.3	Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos	124
11.4	Activos por derecho de uso	125
12	IMPUESTOS DIFERIDOS	126
12.1	Detalle de pasivos por Impuestos diferidos	126
12.2	Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera	126
13	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	127
14	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	133
15	INSTRUMENTOS DERIVADOS	133
16	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	136
17	PROVISIONES	138
17.1	Detalle de provisiones	138
17.2	Movimiento de las provisiones	138
17.3	Provisión por beneficios a los empleados	140
17.4	Litigios y arbitrajes	140
18	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	141
19	PATRIMONIO NETO	143
19.1	Capital suscrito y pagado	143
19.2	Número de acciones suscritas y pagadas	143
19.3	Dividendos	143
19.4	Otras reservas	144
19.5	Gestión de capital	145
20	INGRESOS	148
21	COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES	149
21.1	Gastos por naturaleza	149
21.2	Gastos de personal	150
21.3	Depreciación y amortización	150
21.4	Resultados financieros	150
22	RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	151
23	UTILIDAD POR ACCION	152
24	INFORMACION POR SEGMENTO	152
25	GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS	153
26	DISTRIBUCION DE PERSONAL	154
27	MEDIO AMBIENTE	154
28	ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	155
29	HECHOS POSTERIORES	156
	ANÁLISIS RAZONADO DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	157

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	Nota	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	105.840.150	108.642.362
Otros activos financieros	(8)	1.149.191	1.223.578
Otros activos no financieros		10.106.103	2.966.635
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(6)	119.373.154	87.044.078
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(7)	1.633.280	22.005.672
Inventarios		428.238	315.202
Total activos corrientes		238.530.116	222.197.527
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	(8)	72.566.466	71.361.110
Otros activos no financieros no corrientes		8.052.091	7.770.805
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas, no corriente	(7)	206.388.399	242.808.336
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(9)	183.143.503	182.202.369
Plusvalía	(10)	343.059.078	343.059.078
Propiedades, planta y equipo, neto	(11)	1.692.276.111	1.543.335.368
Total activos no corrientes		2.505.485.648	2.390.537.066
Total Activos		2.744.015.764	2.612.734.593

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Nota	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	(13)	24.508.712	24.892.053
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(14)	56.778.382	31.123.907
Cuentas por pagar entidades relacionadas	(7)	28.722.472	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(17)	9.419.762	6.153.716
Pasivos por impuestos corrientes		-	153.399
Otros pasivos no financieros		5.288.022	2.434.524
Total pasivos corrientes		124.717.350	64.757.599
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	(13)	1.517.636.647	1.533.707.053
Pasivos por impuestos diferidos	(12)	200.346.628	156.348.593
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(17)	3.472.839	5.821.598
Otros pasivos no financieros		4.752.008	5.149.580
Total pasivos no corrientes		1.726.208.122	1.701.026.824
Total Pasivos		1.850.925.472	1.765.784.423
PATRIMONIO			
Capital emitido	(19)	776.355.048	776.355.048
Ganancias (pérdidas) acumuladas		134.234.420	110.543.991
Otras reservas	(19)	(17.499.176)	(39.948.869)
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la Controladora		893.090.292	846.950.170
Participaciones no controladoras		-	-
Total Patrimonio		893.090.292	846.950.170
Total de Patrimonio y Pasivos		2.744.015.764	2.612.734.593

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	Nota	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(20)	333.302.813	378.591.271
Costo de ventas	(21)	(93.224.315)	(88.115.298)
Ganancia bruta		240.078.498	290.475.973
Gastos de administración	(21)	(24.392.013)	(23.153.903)
Otras ganancias (pérdidas)	(20)	1.311.924	3.041.021
Ingresos financieros	(21)	11.130.297	13.588.488
Costos financieros	(21)	(75.998.128)	(73.454.495)
Diferencias de cambio	(21)	369.354	1.200.755
Resultado por unidades de reajuste	(21)	(20.473.442)	(19.942.029)
Ganancia (Pérdida), Antes de Impuestos		132.026.490	191.755.810
Gasto por impuestos a las ganancias	(22)	(35.761.105)	(51.143.574)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		96.265.385	140.612.236
Ganancia procedente de operaciones continuadas		-	-
Ganancia (Pérdida)		96.265.385	140.612.236
GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		96.265.385	140.612.236
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida)		96.265.385	140.612.236
GANANCIA POR ACCIÓN			
Ganancia por acción básica/diluida			
Ganancia por acción básica/ diluida en operaciones Continuas (\$/a)	(23)	96.265	140.612
Ganancia (pérdida) por acción básica/diluida en operaciones Discontinuas		-	-
Ganancia por acción básica/diluida (\$/a)		96.265	140.612

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
GANANCIA (PÉRDIDA)	96.265.385	140.612.236
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Diferencia por conversión		
Ganancias (pérdidas) por conversión, antes de impuestos	(296.756)	(279.008)
Planes beneficios a los empleados	188.351	(171.122)
Coberturas del flujo de caja		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	30.861.409	2.728.140
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias por conversión	80.124	75.332
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	(8.332.580)	(736.598)
Impuesto a las ganancias relacionado con calculo actuarial	(50.855)	46.203
Otro resultado integral	22.449.693	1.662.947
Total resultado integral	118.715.078	142.275.183
Resultado integral atribuible a:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	118.715.078	142.275.183
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora	-	-
Total resultado integral	118.715.078	142.275.183

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

	Nota	Capital emitido	Reserva por diferencias de cambio por conversión	Reserva de coberturas de flujos de caja	Pérdidas Actuariales	Total Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2020		776.355.048	216.632	(40.570.859)	405.358	(39.948.869)	110.543.991	846.950.170	-	846.950.170
Cambios en patrimonio										
Resultado integral										
Ganancia (pérdida)		-	-	-	-	-	96.265.385	96.265.385	-	96.265.385
Otro resultado integral		-	(216.632)	22.528.829	137.496	22.449.693	-	22.449.693	-	22.449.693
Total Resultado integral		-	(216.632)	22.528.829	137.496	22.449.693	96.265.385	118.715.078	-	118.715.078
Dividendos	(19.3)	-	-	-	-	-	(72.574.956)	(72.574.956)	-	(72.574.956)
Total de cambios en el patrimonio		-	(216.632)	22.528.829	137.496	22.449.693	23.690.429	46.140.122	-	46.140.122
Saldo final al 31/12/2020	(19)	776.355.048	-	(18.042.030)	542.854	(17.499.176)	134.234.420	893.090.292	-	893.090.292

	Nota	Capital emitido	Reserva por diferencias de cambio por conversión	Reserva de coberturas de flujos de caja	Pérdidas Actuariales	Total Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio Total	Patrimonio Total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01/01/2019		776.355.048	420.308	(42.562.401)	530.277	(41.611.816)	66.149.755	800.892.987	-	800.892.987
Cambios en patrimonio										
Resultado integral										
Ganancia (pérdida)		-	-	-	-	-	140.612.236	140.612.236	-	140.612.236
Otro resultado integral		-	(203.676)	1.991.542	(124.919)	1.662.947	-	1.662.947	-	1.662.947
Total Resultado integral		-	(203.676)	1.991.542	(124.919)	1.662.947	140.612.236	142.275.183	-	142.275.183
Dividendos	(19.3)	-	-	-	-	-	(96.218.000)	(96.218.000)	-	(96.218.000)
Total de cambios en el patrimonio		-	(203.676)	1.991.542	(124.919)	1.662.947	44.394.236	46.057.183	-	46.057.183
Saldo final al 31/12/2019	(19)	776.355.048	216.632	(40.570.859)	405.358	(39.948.869)	110.543.991	846.950.170	-	846.950.170

Estados de flujos de efectivo Consolidados
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

		01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO			
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		462.681.121	476.199.110
Cobros a Relacionadas por servicios prestados		2.562.432	1.891.186
Otros cobros por actividades de operación		612.255	121.679
Cobros por intereses recibidos		8.537.233	8.844.077
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(115.564.715)	(55.466.832)
Otros pagos por actividades de operación		(60.476.858)	(94.931.969)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(17.519.121)	(16.819.933)
Pago de intereses por derechos de uso		(114.239)	(120.706)
Intereses pagados		(76.912.022)	(71.188.566)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		203.806.086	248.528.046
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo e Intangibles		(215.100.040)	(134.675.151)
Importe procedente de la venta de propiedades, plantas y equipos		-	26.300
Préstamo a entidades relacionadas	(7.1)	-	(30.261.850)
Cobro de préstamo a entidades relacionadas	(7.1)	29.180.023	-
Cuenta por cobrar a entidades relacionadas	(7.1)	(120.799)	(446.285)
Cobros recibidos de entidades relacionadas	(7.1)	54.681.871	102.969.665
Pagos realizados a entidades relacionadas	(7.1)	(34.798.213)	(83.260.653)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(166.157.158)	(145.647.974)
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Financiación			
Préstamos con instituciones financieras	(13.3)	75.706.000	-
Pago de préstamos a instituciones financieras	(13.3)	(73.158.000)	-
Pago de capital por derechos de uso		(1.359.744)	(1.525.758)
Dividendos pagados	(19.3)	(43.852.484)	(96.218.000)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		(42.664.228)	(97.743.758)
Incremento neto (disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(5.015.300)	5.136.314
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		2.213.088	(553.226)
Incremento neto (disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(2.802.212)	4.583.088
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del año (Nota 5)	(5)	108.642.362	104.059.274
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo Final (Nota 5)	(5)	105.840.150	108.642.362

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

1 - INFORMACION GENERAL

Rentas Eléctricas III Limitada se constituyó como Sociedad de responsabilidad limitada, por escritura pública el 6 de junio de 2006. Según escritura pública de fecha 9 de mayo de 2007, la Sociedad adquirió a Transelec Holdings Rentas Limitada 100 acciones correspondiente al 0,01% del capital accionario de Transelec S.A. (ex-Nueva Transelec S.A.), concentrando el 100% de la propiedad. Con lo anterior se produjo la fusión por absorción quedando radicados en la Sociedad, los activos, pasivos, derechos y obligaciones de Transelec S.A. (ex-Nueva Transelec S.A.). De esta forma, la Sociedad asumió directamente la operación del negocio de transmisión eléctrica anteriormente desarrollado por la referida filial.

Con fecha 26 de marzo de 2007, se produjo la transformación a sociedad anónima, cambiando su razón social a Rentas Eléctricas III S.A. estableciéndose desde esa fecha como sociedad anónima y el 30 de junio de 2007 cambió su razón social a su actual Transelec S.A. (en adelante “la Compañía”, “la Sociedad” o “Transelec”).

La Sociedad con fecha 16 de mayo de 2007, ha sido inscrita, bajo el N° 974, en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)) y está sujeta a la fiscalización de la misma. Asimismo y conjuntamente inscribió la cantidad de 1.000.000 acciones que corresponde al total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas.

Con fecha 01 de diciembre de 2014, Transelec S.A., absorbió la filial Transelec Norte S.A. mediante adquisición del 0,01% de las acciones de Transelec Norte S.A. de propiedad de Transelec Holdings Rentas Limitada, pasando así a ser dueño del 100% de sus acciones.

Con fecha 01 de septiembre de 2015, Transelec S.A., absorbió la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltda., la cual con fecha 01 de agosto de 2015 había absorbido a sus filiales: Transmisora Huepil Ltda., Transmisora Abenor Ltda. y Transmisora Araucana de Electricidad Ltda. Mediante la adquisición del complemento de la inversión lo que completa un 100% de la propiedad, en los procesos de absorción mencionados anteriormente.

Con fecha 31 de marzo de 2017 Transelec S.A adquirió el 100% de las acciones de la empresa Transmisión Del Melado SpA; tomando el control de esta entidad durante el mes de Abril de 2017. Por esta razón, Transelec S.A. pasó de elaborar estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 a elaborar estados financieros consolidados a contar del 30 de junio de 2017.

Su domicilio social se encuentra en calle Orinoco N°90, piso 14, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

La Compañía está controlada por Transelec Holdings Rentas Limitada en forma directa, y en forma indirecta por ETC Transmission Holdings S.L.

La emisión de estos Estados Financieros Consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2020 fue aprobada por el Directorio en Sesión Ordinaria N°199 celebrada el día 24 de marzo de 2021.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2020 y han sido aplicadas uniformemente en los períodos presentados.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados

Éstos Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), considerando los reglamentos de presentación de la CMF los que no están en conflicto con IFRS.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Las cifras de estos Estados Financieros Consolidados y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos.

En la preparación de estos Estados Financieros Consolidados se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. NIIF también requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de Transelec. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Consolidados se describen en la Nota N° 4.

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados son consistentes con las aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones en vigor a partir del 1 enero de 2020, las cuales no afectaron significativamente los Estados Financieros Consolidados.

La Compañía realizó reclasificaciones a sus estados financieros respecto a saldos que afectan el año 2019. Sin embargo, estas reclasificaciones no tienen un efecto significativo ya que son realizadas solo para efectos comparativos.

2.2 Bases de Consolidación de Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los Estados Financieros de la matriz y su filial, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las compañías que forman parte de la consolidación.

Filial es aquella sobre la cual Transelec S.A. posee control de acuerdo a lo señalado en la NIIF 10. Para cumplir con la definición de control en la NIIF 10, tres criterios deben cumplirse, incluyendo: (a) un inversor tiene poder sobre las actividades relevantes de una participada, (b) el inversionista tiene una exposición, o derechos, a retornos variables provenientes de su implicación en la participada, y (c) el inversionista tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor. El interés no controlador representa la porción de activos netos y de utilidades o pérdidas que no son de propiedad de la Matriz, el cual se presenta separadamente en el estado de resultados integrales y dentro del patrimonio en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

La adquisición de una filial se registra de acuerdo a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” utilizando el método de la adquisición. Este método requiere el reconocimiento de los activos identificables (incluyendo activos intangibles anteriormente no reconocidos y la plusvalía comprada) y pasivos del negocio adquirido al valor razonable en la fecha de adquisición. El interés no controlador se reconoce por la proporción que poseen los accionistas minoritarios sobre los valores justos de los activos y pasivos reconocidos.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**2.2 Bases de Consolidación de Estados Financieros Consolidados** (continuación)

El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como Plusvalía Comprada (Goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Los Estados Financieros de la filial han sido preparados en la misma fecha de la matriz y se han aplicado políticas contables uniformes, considerando la naturaleza específica de cada unidad de negocio.

A continuación se detalla la entidad en la cual la sociedad posee control y forma parte de la consolidación:

Rut	Nombre Sociedad Filial	Porcentaje de participación		País origen	Moneda Funcional
		31/12/2020	31/12/2019		
76.538.831-7	Transmisión del Melado SpA	100%	100%	Chile	CLP

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas, enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros Consolidados :

Nuevas Normas, enmiendas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1 - IAS 8	Definición de Material	1 de enero de 2020
IFRS 3	Definición de Negocio	1 de enero de 2020
Marco Conceptual	Actualización de Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2020
IFRS 9 - IFRS 7 - IAS 39	Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IFRS 16	Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19	1 de enero de 2020

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros Consolidados, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contrato de seguro	1 de enero de 2023

2.3.1 Nuevas Normas**IFRS 17 Contratos de Seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

La IFRS 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la nueva norma.

2.3.2 Mejoras y Modificaciones

Las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros Consolidados, se encuentran detalladas a continuación:

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	1 de enero de 2023
IFR 3	Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato	1 de enero de 2022
IFRS 1 - IFRS 9 - IFRS 16 - IAS 41	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020	1 de enero de 2022
IFRS 4 - IFRS 7 - IFRS 9 - IFRS 16 - IAS 39	Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2	1 de enero de 2021

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a IAS 1)

Las enmiendas proporcionan un enfoque más general para la clasificación de pasivos bajo NIC 1 basado en los acuerdos contractuales existentes a la fecha de reporte. Las enmiendas afectan solamente la presentación de pasivos en el estado de situación financiera – no el importe u oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información que las entidades revelan acerca de esos ítems. Las enmiendas:

- i. aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al “derecho” para diferir la liquidación al menos doce meses y dejar explícito que solo los derechos vigentes “al cierre del período de reporte” deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- ii. aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- iii. dejan en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.3.2 Mejoras y Modificaciones (continuación)

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Los cambios en las Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3) actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Adicionalmente, agrega a NIIF 3 un requerimiento que para transacciones u otros eventos dentro del alcance de NIC 37 o CINIIF 21 un adquirente aplica NIC 37 o CINIIF 1 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar pasivos asumidos en una combinación de negocios. Finalmente, agrega una declaración explícita en NIIF 3 de que un adquirente no reconoce activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.3.2 Mejoras y Modificaciones (continuación)

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad

incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podrían generar estas modificaciones.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.3.2 Mejoras y Modificaciones (continuación)

IBOR ("Interbank Offered Rates"), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

2.4 Transacciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el peso chileno. Los Estados Financieros Consolidados son presentados en miles de pesos chilenos.

2.4.2 Transacciones y saldos

Las operaciones que realiza cada Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados. Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda

su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de caja.

2.4.3 Tipos de cambio

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento han sido convertidos a pesos chilenos de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda o unidad de indexación	Pesos por unidad	
	31/12/2020	31/12/2019
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94
Dólar estadounidense	710,95	748,74
Euro	873,30	839,58

2.5 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los Estados Financieros Consolidados sobre la base de un único segmento operativo Transmisión de energía eléctrica.

La fuente de los ingresos que genera la Compañía, así como los activos que ésta posee están ubicados en Chile.

2.6 Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

(a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

(b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**2.6 Propiedades, plantas y equipos** (continuación)

aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.

(c) Los desembolsos futuros a los que Transelec deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian. A continuación se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Rubros	Intervalo de vida útil estimada	
	Mínimo	Máximo
Construcciones y obras de infraestructura	20	50
Maquinarias y equipos	15	40
Otros activos	3	15

La depreciación de estos bienes se registra en el Estado de Resultados bajo los rubros de Costo de ventas y Gastos de Administración.

2.7 Activos intangibles**2.7.1 Plusvalía**

La plusvalía representa el exceso de costo de adquisición sobre el valor justo de los activos netos adquiridos en una combinación de negocios. La plusvalía comprada no es amortizada, sino que es sometida anualmente a prueba de deterioro, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor.

A los efectos de la realización de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, se asigna desde la fecha de la adquisición, a las unidades generadoras de efectivo que se espera sean beneficiadas de dicha combinación.

Durante los períodos cubiertos por estos Estados Financieros Consolidados no se identificó deterioro de la plusvalía.

2.7.2 Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Dichos derechos no tienen una vida útil definida, por lo cual no están afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten anualmente a pruebas de deterioro o en cualquier momento en el que exista un indicio de deterioro de valor.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.7.3 Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas entre tres y cinco años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles y su amortización se registra en el Estado de Resultados bajo el rubro costo de ventas y Gastos de administración y ventas.

2.8 Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo las servidumbres, no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas de deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre importe recuperable.

El monto recuperable es el mayor entre el valor justo menos el costo necesario para la venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

La Compañía ha definido su único segmento operativo de Transmisión de energía eléctrica como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) para efectos de realizar las pruebas de deterioro y por ende tanto el Goodwill como los activos intangibles de vida útil indefinida existentes a la fecha de la prueba de deterioro son asignados completamente a esta UGE.

La variable a la que el modelo de valor en uso es más sensible es la tasa de descuento. Las principales variables consideradas en la prueba de deterioro son:

Variable	Dic. 2020	Dic. 2019	Descripción
Tasa de descuento	4,90%	5,96%	La tasa de descuento utilizada es la tasa de costo promedio ponderado de capital (CPPC) de la Compañía medida después de impuesto.
Tasa de crecimiento	3,00%	3,00%	La tasa de crecimiento se aplica a la perpetuidad y está basada en la estimación de la expectativa de inflación de largo plazo fijada por el Banco Central de Chile.
Período de estimación de flujos	5 años	5 años	El período de estimación es de 5 años basado en el plan de negocio interno de la Compañía más una perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en las categorías de gastos acorde con la función de los activos deteriorados. En el caso de la plusvalía ver Nota 2.7.1.

Los activos no financieros distintos de la plusvalía comprada, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida, en cuyo caso, la reversa no podrá exceder el monto originalmente deteriorado menos la depreciación acumulada.

2.9 Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.9 Instrumentos Financieros (continuación)

1) Activos financieros no derivados

La Compañía clasifica sus activos financieros no derivados en tres categorías:

a) Costo amortizado:

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es mantenerlos para recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio):

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es tanto recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI) como vender el activo.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. Las variaciones del valor razonable, netas del efecto de impuestos, se registran en el estado de resultados integrales consolidado en el ítem de Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas partidas, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período. En caso de que el valor

razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

c) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Para los activos financieros designados como tal en su reconocimiento inicial o aquellos que no están medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren. Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

2) Efectivo y efectivo equivalente

Corresponde al efectivo disponible en caja, saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, cuyo plazo es igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor. El saldo en este rubro no difiere del presentado en el estado de flujos de efectivo. No existe efectivo restringido.

3) Deterioro de valor de los activos financieros

De acuerdo a lo mencionado por NIIF 9, la Compañía aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. La Compañía aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.9 Instrumentos Financieros (continuación)

4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Para la medición posterior, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el cálculo del valor razonable de la deuda, éste se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

5) Derivados y actividades de cobertura

La Sociedad mantiene instrumentos derivados y no derivados para gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio (ver Nota 15).

Los derivados que la Compañía mantiene corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de poder cubrir los riesgos de tasa de interés y/o tipo de cambio. Los derivados se registran a su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso que el valor razonable de los derivados sea positivo, se registran en el rubro “Otros activos financieros”, y si el valor razonable es negativo, en el rubro “Otros pasivos financieros”. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura. Para el registro de las coberturas contables la Compañía se mantiene bajo IAS 39. Los tipos de cobertura contable son los siguientes:

5.1) Cobertura del valor justo: Los cambios en el valor justo de derivados que se designan y califican como coberturas del valor justo se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor justo del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. La Sociedad no ha utilizado coberturas de valor justo en los períodos presentados.

5.2) Cobertura de flujos de caja: Los cambios en el valor justo de los derivados se registran, en la parte en que dichas

coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “cobertura de flujos de caja”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Sociedad revoca la relación del instrumento de cobertura y la partida protegida o cuando la partida protegida expira o es vendida, terminada, o ejercida, o cuando ésta ya no tiene derecho a la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en patrimonio permanece en patrimonio y se reconocerá cuando la transacción prevista se reconozca finalmente en el estado de resultados.

5.3) Cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de una inversión neta): Las coberturas de inversión neta en operaciones extranjeras son contabilizadas similarmente a las coberturas de flujos de caja. Las diferencias de cambio originadas por una inversión neta en una entidad extranjera y las derivadas de la operación de cobertura deben ser registradas en una reserva del Patrimonio, bajo el rubro Otras reservas hasta que se produzca la enajenación de la inversión.

Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción inefectiva son reconocidas inmediatamente en el estado de resultados dentro de la línea “Otras ganancias (pérdidas)”.

La Sociedad no ha utilizado coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero en los períodos presentados.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.9 Instrumentos Financieros (continuación)

cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos de cobertura que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor justo o en los flujos de caja de las partidas cubiertas. Un derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente si el plazo de vencimiento de este instrumento es de más de 12 meses y no se espera que se realice dentro de 12 meses. Los otros derivados se presentan como activos o pasivos corrientes.

6) Derivados implícitos

Los derivados implícitos incrustados en otros contratos de instrumentos financieros u otros contratos son tratados como derivados, cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos principales no son medidos a valor justo con cambios en resultados. En el caso de no estar estrechamente relacionados son registrados por separado y las variaciones del valor se registran con cargo a resultado. En los períodos presentados en estos Estados Financieros Consolidados, no se identificaron contratos que cumplieran con las características de derivados implícitos.

7) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- a)** Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- b)** La Compañía ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

8) Compensación de activos y pasivos financieros

La Compañía compensa activos y pasivos financieros, presentando el monto neto en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- a)** Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- b)** Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

2.10 Inventarios

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

2.11 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.12 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se liquiden.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.12 Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de Estados Financieros Consolidados y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos sean utilizados. Activos por impuestos diferidos no reconocidos, también son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios imponibles futuros permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales Transelec pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorizan a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes) tributarias que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance general.

2.13 Beneficio a Empleados

2.13.1 Indemnización por años de servicio (“IAS”)

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador.

Este beneficio es registrado a su valor nominal.

La Sociedad constituye pasivos por obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal para sus trabajadores, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata, de acuerdo con IAS 19, de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

Los planes de beneficios definidos definen el monto de beneficio que recibirá un empleado al momento estimado de goce, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el Estado de Situación Financiera representa el valor presente de la obligación del beneficio definido más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés de BCU (Tasa de los bonos del Banco Central de Chile en unidades de fomento) denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de vencimiento de la obligación por IAS.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se registran en otros resultados integrales.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.13.2 Participación en las utilidades

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto por participación en las utilidades en base, a contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, como también de los ejecutivos, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. Transelec reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva de acuerdo a NIC 19.

2.14 Provisiones

Las provisiones para restauraciones medioambientales, retiro de activos, costos de reestructuración, contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- el importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor del dinero en el tiempo, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados, Transelec no tiene obligaciones de constituir provisión para restauración ambiental.

2.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidados los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

2.16 Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales) promulgada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores. Con fecha 11 de julio de 2016, fue promulgada la nueva Ley de Transmisión que crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, llamada Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) el cual agrupa al anterior CDEC SIC y CDEC SING; además establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica en donde las instalaciones del sistema Troncal, Subtransmisión y Adicional pasaron a conformar parte del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, respectivamente. La remuneración recibida por el transmisor será aplicando una tasa de descuento variable con un mínimo de 7% y un máximo de 10% después de impuestos. La vigencia de la ley es inmediata y de aplicación gradual hasta su total aplicación a partir del año 2020.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La Compañía distingue básicamente dos tipos de contratos con clientes, uno de ellos de carácter regulado y otro de carácter contractual.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.16 Reconocimiento de ingresos (continuación)

El primero de ellos está sujeto a tarifas reguladas, en tanto que el segundo proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Compañía.

El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Compañía para ambos tipos de ingresos, regulados y contractuales, incluyen en general dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), igual a el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

La Compañía tiene derecho a cobrar a sus clientes un “peaje” compuesto por un “AVI+COMA” relacionado al uso de sus instalaciones. La ley establece estos cobros como integrales en la prestación de servicios de transmisión. Lo anterior implica que debido a que estos servicios son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de transferencia al cliente, es decir, se satisfacen a través del tiempo con una medida de avance similar, la Compañía ha determinado que existe una única obligación de desempeño y ésta se satisface durante un período de tiempo por lo que los ingresos son reconocidos en esta misma base temporal.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos (regulatorios y contractuales) son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o los resultantes de las tarifas reguladas. En ambos casos dichos valores son indexados según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado, y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes, corresponde al servicio de transmisión entregado pero no facturado en dicho mes.

2.17 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se realiza sobre la base de la sustancia del acuerdo a la fecha del mismo. Para ello se considera si el cumplimiento del acuerdo depende de determinado activo o activos o si el acuerdo contiene un derecho a usar el activo, aun si ese derecho no está específicamente descrito en el acuerdo.

2.17.1 La Compañía como arrendador

Los activos traspasados a terceros bajo contratos de arrendamientos financieros, se presentan como una cuenta por cobrar en otros activos financieros, por un monto igual a la inversión neta en el arrendamiento, siendo esa la suma de (a) los pagos mínimos a recibir y (b) cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador, descontado a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Los ingresos (intereses) se reconocen en la manera que refleje, en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero. Estos ingresos son presentados en el Estado de Resultados como ingresos de actividades ordinarias. Los pagos del arrendamiento relativos a cada período, una vez excluidos los costos por servicios separados, se aplican reduciendo tanto el capital como los ingresos no devengados.

Los activos sujetos a arrendamientos operativos se presentan en el estado de situación financiera de acuerdo con la naturaleza de estos activos. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, a menos que, otra base sistemática de asignación es más adecuada para reflejar el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso de los activos arrendados.

2.17.2 La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos en los que se actúa como arrendatario, se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor justo del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.17 Arrendamientos (continuación)

Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que se adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

2.17.3 Derechos por Uso de Arrendamiento

La sociedad tiene contratos de arrendamientos para varios elementos de Propiedad, Planta y Equipos. Bajo IAS 17, la Compañía clasificó cada uno de sus activos en la fecha de origen como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operacional. Los arrendamientos se clasificaron como arrendamientos financieros si transfieren de manera sustancial a la sociedad todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado; de no ser así, se clasificaron como arrendamientos operacionales.

Con la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un enfoque de reconocimiento y medición único para todos los arrendamientos (en los que la Compañía actúa como arrendatario), excepto para los arrendamientos de corto plazo y los activos de bajo valor. Además, la norma proporciona requerimientos de transición específicos y soluciones prácticas, las que la Compañía ha aplicado.

2.17.3.1 Arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos operacionales

La Compañía reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para los arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos operacionales (en los que la Compañía actúa como arrendatario), excepto en el caso de los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

Los activos por derecho de uso en caso de la mayoría de los arrendamientos se reconocieron en base al valor contable como si la norma siempre se hubiera aplicado, aparte del uso de la tasa pasiva en la fecha de la aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derecho de uso se reconocieron en base al importe igual al pasivo por arrendamientos, ajustados por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado (devengado) relacionado que se haya reconocido con anterioridad. Los pasivos por arrendamientos se reconocieron en base al valor presente de los pagos de arrendamientos restantes, descontados mediante el uso de la tasa pasiva creciente a la fecha de la aplicación inicial.

Las soluciones prácticas utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 16 fueron:

- a) Tasa de descuento única para un portafolio de arrendamientos con características razonablemente similares.
- b) Evaluación de arrendamientos onerosos antes de la fecha de aplicación inicial.
- c) Aplicación de las excepciones para arrendamientos de corto plazo (vencimiento menor a 12 meses) en la fecha de la aplicación inicial.
- d) Exclusión de los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- e) Evaluación retrospectiva para determinar el plazo de arrendamiento en aquellos casos en que los contratos contienen opciones de renovación o término del arrendamiento.

2.17.3.2 Activos por Derechos de Uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan según cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamientos. El costo de los activos con derecho

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.17 Arrendamientos (continuación)

de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamientos reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamientos recibido.

Los activos por derecho de uso reconocidos se deprecian de manera lineal durante lo que sea más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento y están sujetos a revisión de deterioro.

2.17.3.3 Pasivos por Arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamientos al valor presente de los pagos por arrendamientos que se deben hacer durante el periodo de arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la sociedad usa la tasa de endeudamiento incremental a la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar. Después de la fecha de inicio, el monto de pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar los intereses devengados y se reduce conforme los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor contable de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si existe una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos fijos por arrendamientos en sustancia o un cambio en la evaluación de la compra del activo subyacente.

2.17.3.4 Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la excepción de reconocimiento de arrendamientos de corto plazo a sus arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y que no contienen una opción de renovación. También aplica la excepción de reconocimiento de arrendamiento para aquellos contratos que involucran activos de bajo valor (menor a USD 5.000). Los pagos de arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de manera lineal a lo largo de plazo del arrendamiento.

Juicio significativo al determinar el plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación. La Compañía determina el plazo de arrendamiento como el plazo no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier periodo cubierto por una opción para ampliar el arrendamiento si existe certeza razonable de que se ejercerá, o cualquier periodo cubierto por una opción para terminar el arrendamiento, si existe certeza razonable de que no se ejercerá.

La Compañía incluye el periodo de renovación como parte del plazo del arrendamiento en el caso de los arrendamientos de activos de importancia significativa para sus operaciones. Estos arrendamientos tienen un periodo no cancelable corto (es decir, de tres a cinco años) y habría un efecto negativo importante en la producción si el reemplazo no se encuentra disponible.

Al momento del reconocimiento inicial al 01 de enero de 2019 la Compañía optó por el enfoque retroactivo modificado, reconociendo activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento (neto de los intereses diferidos) por un monto de M\$6.032.968.

2.18 Distribución de Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los Estados Financieros Consolidados en el periodo en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio anual como dividendo mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo a la Ley N°18.046.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distributable aprobada en sesión de Directorio N° 57 de fecha 31 de diciembre de 2010, no contempla ajustes a la “Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora”.

Al 31 de diciembre de 2020, la compañía efectuó la distribución de un dividendo definitivo por los resultados del periodo 2019 por un monto de M\$43.852.484, el cual fue pagado durante el mes de mayo de 2020 (ver Nota 19.3)

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

Adicionalmente, la compañía reconoció la provisión por la distribución de dividendos de acuerdo al mínimo legal por el resultado del ejercicio 2020, por un monto de M\$28.722.472 (ver Nota 7.1).

3.1 Riesgo financiero

Transelec está expuesta a los siguientes riesgos como resultado de mantener instrumentos financieros: riesgos de mercado tales como tasa de interés, tipo de cambio y riesgo de otros precios que impactan los valores de mercado de los instrumentos financieros, riesgos de crédito y riesgos de liquidez. Los siguientes son una descripción de estos riesgos y de su gestión.

3.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, tasas de inflación y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities o diferenciales de créditos (credit spread), entre otros.

La política de la Sociedad regula las inversiones y endeudamiento de la empresa, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la Compañía mediante:

- (a) La Inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 90 días.
- (b) La contratación de forwards y otros instrumentos de tal forma de mantener una posición de cambio equilibrada.
- (c) La contratación de deuda de largo plazo a tasa fija, lo cual permite limitar el riesgo de tasas de mercado variables.

Cambios significativos en los valores justos y flujos de caja futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija.

Los activos de la Compañía son principalmente activos fijos e intangibles y de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija. Las deudas se registran en el balance a su costo amortizado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo financiero producto de fluctuaciones en las tasas de interés reduciendo la volatilidad de la cuenta de resultados.

A continuación, se muestra un cuadro comparativo de las deudas de la Compañía, en el cual se aprecia que la mayor parte de la deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue a tasa fija hasta su vencimiento. Adicionalmente hay que destacar que en el caso de la deuda indexada a la unidad de fomento y en dólares, existen potenciales impactos de la variación de la inflación y el tipo de cambio sobre el gasto financiero de la Compañía, lo cual está mitigado por ingresos indexados a inflación y tipo de cambio.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (continuación)**3.1 Riesgo financiero** (continuación)

Deuda	Moneda o Index	Tasa de Interés	Tipo de Tasa	Monto en Moneda Original (M\$)	
				31/12/2020	31/12/2019
Bono Serie D	UF	4,25%	Fija	13.500	13.500
Bono Serie H	UF	4,80%	Fija	3.000	3.000
Bono Serie K	UF	4,60%	Fija	1.600	1.600
Bono Serie M	UF	4,05%	Fija	3.400	3.400
Bono Serie N	UF	3,95%	Fija	3.000	3.000
Bono Serie Q	UF	3,95%	Fija	3.100	3.100
Senior Notes	USD	4,625%	Fija	300.000	300.000
Senior Notes	USD	4,250%	Fija	375.000	375.000
Senior Notes	USD	3,875%	Fija	350.000	350.000
Revolving Credit Facility	USD	1,738%	Flotante (*)	-	-

(*) La tasa de interés flotante 1,738% de la línea de crédito comprometida se descompone en tasa libor 3 meses más un margen de un 1,50%. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no mantenía montos girados por esta línea.

Transelec S.A. giró esta línea de crédito por un monto de US\$100 millones. El giro de la línea de crédito fue realizado en marzo de 2020 y fue renovada durante julio de 2020 con otros bancos, tasa y plazo. Finalmente, la línea de crédito fue pagada durante diciembre de 2020.

Si bien, incrementos en la inflación pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y, por ende, sobre los gastos financieros de la Compañía, estos impactos se encuentran aminorados levemente por cuentas por cobrar denominada en UF.

A continuación se muestran los efectos de la deuda indexada a la UF (se excluye Transmisión del Melado SpA dado que fue prepagada) sobre el resultado financiero de la compañía.

Serie	Posición en UF	Efecto Anual en Resultado (\$MM)			
	Larga / (Corta)	Inflación (3%)	Inflación (4%)	Inflación (2%)	
Bono D	(13.409.802)	(27.342)	(31.240)	(23.444)	
Bono H	(3.000.780)	(6.119)	(6.991)	(5.247)	
Bono K	(1.598.900)	(3.260)	(3.725)	(2.796)	
Bono M	(1.472.233)	(3.002)	(3.430)	(2.574)	
Bono M1	(1.861.504)	(3.795)	(4.336)	(3.254)	
Bono N	(2.876.461)	(5.865)	(6.701)	(5.029)	
Bono Q	(3.073.929)	(6.268)	(7.162)	(5.374)	
Total	(27.293.609)	(55.651)	(63.585)	(47.718)	

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (continuación)**3.1 Riesgo financiero** (continuación)**3.1.1.2 Riesgo de tipo de cambio**

La exposición al riesgo de diferencia de cambio de Transelec tiene los siguientes orígenes:

- Transelec realiza diversas transacciones en dólares (contratos de construcción, importaciones y otros).
- Transelec mantiene cuentas por cobrar en Dólares.
- Transelec mantiene contratos Cross Currency Swap que compensan los riesgos de tipo de cambio de las emisiones internacionales hechas en 2014 y 2016, por montos o nocional equivalentes a USD 375.000.000.- y a USD 350.000.000.- respectivamente (posición larga).
- Mantiene contratos Leasing que generan ingresos indexados al Dólar.

La exposición al riesgo de tipo de cambio es gestionada a través de una política aprobada que contempla cubrir totalmente la exposición neta de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como: posiciones en dólares, contratos forward y swaps.

Los importes de activos y pasivos denominados en dólares y en pesos chilenos, en los períodos indicados a continuación, son los siguientes:

	Pasivos		Activos	
	31/12/2020 MM\$	31/12/2019 MM\$	31/12/2020 MM\$	31/12/2019 MM\$
Dólar (montos asociados a partidas de balance)	729.075	774.341	733.240	773.997
Partidas en pesos chilenos	2.007.075	1.596.539	2.002.910	1.596.884

Las fórmulas de indexación de aplicación semestral incorporadas en los contratos de peajes y en las tarifas de subtransmisión, así como las de aplicación mensual para los ingresos troncales regulados, permiten reflejar las variaciones del valor de las instalaciones y de los costos de operación, de mantenimiento y de administración. En general, esas fórmulas de indexación contemplan las variaciones en los precios internacionales de los equipos, los precios de los materiales y de la mano de obra nacional.

3.1.1.2.1 Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro presenta el análisis de sensibilidad de un 10% de aumento y de disminución de la paridad extranjera y su efecto en resultado o en patrimonio. 10% es la sensibilidad del tipo de cambio utilizado para informar el riesgo de moneda extranjera internamente al personal clave de gestión y representa la valoración de la gerencia del posible cambio en las monedas extranjeras. El análisis de sensibilidad incluye los saldos de activos y pasivos en moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. Un número positivo indica un aumento de los ingresos y/o otros resultados integrales. Un porcentaje de variación positivo implica un fortalecimiento del peso respecto a la moneda extranjera; un porcentaje de variación negativo implica un debilitamiento de los pesos respecto a la moneda extranjera.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (continuación)**3.1 Riesgo financiero** (continuación)

Partida (Moneda)	Posición	Ingreso Neto		Posición	OCI	
	Larga/ (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (-10%)	Larga/ (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (-10%)
Caja (US\$)	1.954	(3)	3	-	-	-
Leasing (USD)	28.832	(45)	45	-	-	-
Forwards (activos) (US\$)	9.366	-	-	(179)	-	-
Senior Notes (US\$)	(729.075)	1.139	(1.139)	-	-	-
Swaps	508.933	(795)	795	85.684	(121)	121
Préstamo Inter-Co (US\$)	184.155	(288)	288	-	-	-
Total	4.165	8	(8)	85.505	(121)	121

3.1.2 Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen montos muy significativos.

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en los principales clientes, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Ingresos de actividades ordinarias	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Grupo Enel	101.185.263	132.055.320
Grupo CGE	57.645.432	60.554.392
Grupo AES Gener	49.745.907	51.258.777
Grupo Colbún	34.326.740	51.919.220
Grupo Engie (E-CL)	26.966.883	9.736.157
Otros	63.432.588	73.067.405
Total	333.302.813	378.591.271
% Concentración de los principales clientes	80,97%	80,70%

Los peajes e ingresos tarifarios que estas empresas deben pagar por el uso del sistema de transmisión generarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec y un cambio sustancial en sus bienes, condición financiera y/o resultados operacionales podría afectar negativamente a la Sociedad.

Respecto al riesgo crediticio asociado a los activos financieros de la Compañía, distintos a cuentas por cobrar (depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija, pactos, posición activa de derivados), la política de Tesorería establece límites a la exposición a una institución en particular, límite que depende de la clasificación de riesgo y capital de cada institución. Adicionalmente, en el caso de inversiones en fondos mutuos, sólo califican aquellos que tienen clasificación de riesgo.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (continuación)**3.1 Riesgo financiero** (continuación)**3.1.3 Riesgo de liquidez**

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

(a) Riesgo asociado a la gestión de la Sociedad

Para garantizar que es capaz de reaccionar financieramente tanto a las oportunidades de inversión como al pago oportuno de sus obligaciones, Transelec cuenta aparte de sus disponibilidades de caja y cuentas por cobrar de corto plazo, con una línea de crédito comprometida del tipo revolving para uso de capital de trabajo por un monto equivalente de MMUS\$250. Esta línea está vigente desde Julio de 2012 y las condiciones actuales de acuerdo a la última renovación son las siguientes:

(a) Monto comprometido: MMUS\$250**(b)** Costo por monto no utilizado (Commitment Fee): 0,50%**(c)** El margen o spread por monto utilizado: 1,50%

Esta línea de crédito comprometida fue contratada con fecha 9 de julio de 2012, otorgada inicialmente por un período de 3 años por Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi y DnB NOR. Fue renegociada y extendida el 15 de octubre del 2014 con nueva fecha de vencimiento al 15 de octubre de 2017. Posteriormente se realizó una nueva extensión con el grupo de bancos Scotiabank, Banco Estado, The bank of Nova Scotia, Bank of Tokyo-Mitsubishi, DnB Bank y Export Development Canadá con vencimiento 3 agosto de 2020. En julio de 2020 la línea fue renovada hasta el 31 de julio de 2021 con el grupo de bancos The Bank of Nova Scotia, Bank of China, Santander, Bank of Tokyo-Mitsubishi, BNP Paribas, JP Morgan Bank, China Construction Bank.

La Compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento. Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo. En la siguiente tabla se detallan las amortizaciones de capital e intereses correspondientes a los pasivos financieros de la Sociedad de acuerdo con su vencimiento, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Vencimiento de deuda (capital e intereses)	Menos que 1 año M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	5 a 10 años M\$	Más de 10 años M\$	Total M\$
31 de diciembre de 2020	67.424.478	371.293.957	402.253.474	818.114.099	485.553.281	2.144.639.289
31 de Diciembre de 2019	65.254.362	130.508.724	344.741.957	1.108.424.936	495.527.134	2.144.457.113

El vencimiento de los derivados se encuentra presentado en la Nota 15.2.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (continuación)

3.1 Riesgo financiero (continuación)

En virtud del DFL N°4/20.018 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en sus artículos números 81, 101, 104 y 106, y disposiciones complementarias, Transelec tiene derecho a percibir provisionalmente los ingresos tarifarios reales del sistema troncal que se produzcan en cada período.

(b) Riesgo asociado a la liquidación de ingresos tarifarios del sistema de transmisión Nacional (Ex Troncal)

Para que Transelec recaude su remuneración establecida en el inciso primero, artículo N°101 del referido DFL N°4/20.018, reliquida mensualmente los ingresos tarifarios percibidos en forma provisional de conformidad a los cuadros de pagos preparados por el CDEC (Centro de Despacho Económico de Carga) respectivo, mediante el cobro o pago a las diferentes empresas propietarias de medios de generación.

La Sociedad podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CDEC, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Sociedad. En este sentido, y en opinión de la Sociedad, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo sino que en la mera recaudación y traspaso a terceros de excedentes y déficit valorizados que le son absolutamente ajenos, con excepción de los ingresos tarifarios esperados.

3.2 Situación COVID-19

La situación de COVID-19 ha tenido un impacto muy reducido hasta ahora para la Compañía en aspectos financieros y operacionales. La Compañía ha tomado acciones preventivas que le permitan mantener la continuidad de sus operaciones considerando las repercusiones de esta situación en el mercado.

Financieramente, la Compañía se ha focalizado en cuidar su liquidez, considerando una contención de costos y una eventual postergación de inversiones y dividendos en caso que sea necesario. A la fecha de estos Estados Financieros Consolidados, la posición de liquidez de la Compañía es sólida y además cuenta con una línea comprometida de financiamiento por US\$250m, la cual está totalmente disponible para giro en caso de requerirse.

La denominada Ley de Servicios Básicos ("PdL") que prohíbe el corte de los servicios básicos a un grupo de clientes, entre ellos usuarios residenciales, por mora en el pago de este tipo de servicios durante los 90 días siguientes a su publicación sigue vigente. El 5 de enero de 2021 se publicó en el Diario oficial la prórroga de esta Ley, la cual aumenta de 90 a 270 días el plazo señalado, y aumenta de 12 a 36 cuotas el plazo para pagar la eventual deuda.

Esto no debiese tener un efecto en la recaudación de Transelec S.A., ya que la regulación establece que el riesgo de cobranza no pertenece a la transmisión. A la fecha, Transelec no ha visto afectada su recaudación de los cargos únicos de transmisión de parte de las empresas suministradoras de clientes finales, libres y regulados, ni se espera una disminución de los mismos.

Desde el punto de vista Operacional, las instalaciones de la Compañía se mantienen funcionando mayoritariamente de forma normal, con algunos ajustes que buscan priorizar actividades críticas dada la contingencia. Los principales riesgos identificados están relacionados con contar con el personal (propio y de terceros contratistas) para dar continuidad a las tareas programadas, debido a lo que se han priorizado actividades de mantenimiento críticas que aseguren el cumplimiento de esas tareas principalmente en Líneas, Subestaciones y tareas de Control y Telecomunicaciones. Asimismo, se ha reforzado el centro de operaciones, para asegurar la continuidad de la operación.

Desde un punto de vista de personas, a partir de la segunda semana de marzo 2020, la Compañía ha estado operando vía teletrabajo en todas sus funciones administrativas y de gerenciamiento sin pérdida de calidad en sus distintas tareas.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Transelec efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo importante para la Compañía se presentan a continuación:

- La estimación de valores recuperables de activos y plusvalía comprada para determinar la potencial existencia de pérdidas por deterioro de los mismos;
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles;
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor justo de los instrumentos financieros;
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados;
- Los futuros resultados fiscales para efectos de determinación de recuperabilidad de activos por impuesto diferido.
- Activos y pasivos contingentes.
- La Determinación de existencia y clasificación de arrendamientos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados (IFRS 16), lo cual considera:
 - Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
 - Estimación del plazo de arrendamiento.
 - Determinar si es razonablemente cierto que sea una opción de extensión o terminación será ejercida.
 - Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos de arrendamiento.

A pesar de que estas estimaciones se han efectuado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos periodos, lo que se efectuaría de forma prospectiva, reconociendo los cambios de las respectivas estimaciones, en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Bancos y caja	3.875.016	1.680.122
Depósitos a corto plazo	-	3.404.498
Pactos y fondos mutuos	101.965.134	103.557.742
Total	105.840.150	108.642.362

El efectivo y equivalentes de efectivo incluido en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no difieren del presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del efectivo y Equivalentes del efectivo	Moneda	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	Dólares estadounidenses	2.282.670	4.021.429
Efectivo y equivalentes de efectivo	Euros	10.612	252.235
Efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos chilenos	103.546.868	104.368.698
Total		105.840.150	108.642.362

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos y no existen restricciones.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Deudores por Venta	119.247.383	86.831.886
Deudores Varios	125.771	212.192
Total Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	119.373.154	87.044.078

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 7.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el análisis de deudores no deteriorados es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Con vencimiento a 30 días	73.695.790	56.843.998
Con vencimiento más de 30 días hasta 1 año	45.677.364	30.200.080
Total	119.373.154	87.044.078

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas**

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País	Descripción	Plazo Transacción	Relación	Moneda	Corriente		No corriente	
							31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
76.560.200-9	Transelect Holding Rentas Ltda	Chile	Préstamo	21-09-2025/ 28-11-2027	Matriz	UF	-	-	22.233.065	21.651.517
76.560.200-9	Transelect Holding Rentas Ltda	Chile	Préstamo	30-06-2025/ 28-11-2027	Matriz	US\$	-	-	184.155.334	193.943.969
76.560.200-9	Transelect Holding Rentas Ltda	Chile	Préstamo Cuenta corriente mercantil	No establecido	Matriz	CLP	-	13.955.738	-	-
76.560.200-9	Transelect Holding Rentas Ltda	Chile	Préstamo	31-08-2020	Matriz	CLP	-	1.773.786	-	27.212.850
76.524.463-3	Transelect Concesiones SA	Chile	Cuentas por cobrar	No establecido	Indirecta	CLP	1.159.468	353.236	-	-
76.248.725-K	CyT Operaciones SPA	Chile	Cuentas por cobrar	No establecido	Indirecta	CLP	314.845	5.802.554	-	-
20601047005	Conelsur SV	Perú	Cuentas por cobrar	No establecido	Indirecta	CLP	158.967	120.358	-	-
Totales							1.633.280	22.005.672	206.388.399	242.808.336

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País	Descripción	Plazo Transacción	Relación	Moneda	Corriente		No corriente	
							31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
76.560.200-9	Transelect Holding Rentas Ltda	Chile	Dividendos por pagar	No establecido	Matriz	CLP	28.719.600	-	-	-
76.559.580-0	Rentas Eléctricas Ltda	Chile	Dividendos por pagar	No establecido	Matriz indirecta	CLP	2.872	-	-	-
Totales							28.722.472	-	-	-

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)**7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas** (continuación)**Transacciones más significativas y sus efectos en resultados**

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	31/12/2020		31/12/2019	
					Monto M\$	Efecto en estado de resultados M\$	Monto M\$	Efecto en estado de resultados M\$
76.560.200-9	Transelect Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Desembolsos otorgados	34.798.213	-	113.968.788	-
76.560.200-9	Transelect Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Montos cobrados	77.542.535	-	101.341.749	-
76.560.200-9	Transelect Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Interés ganado	9.025.996	9.025.996	8.929.331	8.929.331
76.560.200-9	Transelect Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Diferencia de cambio	10.039.319	10.039.319	14.020.200	14.020.200
76.560.200-9	Transelect Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Reajuste UF	600.548	600.548	573.752	573.752
76.560.200-9	Transelect Holding Rentas Ltda	Chile	Matriz	Dividendos por pagar	28.719.600	-	-	-
76.559.580-0	Rentas Eléctricas I Limitada	Chile	Matriz indirecta	Dividendos por pagar	2.872	-	-	-
76.920.929-8	Transmisora del Pacífico SA	Chile	Indirecta	Montos cobrados	391.128	-	-	-
76.524.463-3	Transelec Concesiones SA	Chile	Indirecta	Desembolsos otorgados	120.799	-	-	-
76.524.463-3	Transelec Concesiones SA	Chile	Indirecta	Montos cobrados	120.799	-	1.490.235	-
76.248.725-K	CyT Operaciones SPA	Chile	Indirecta	Montos cobrados	5.807.432	-	137.681	-

Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.**7.2 Directorio y Gerencia de la Sociedad**

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio está compuesto por nueve miembros designados por los accionistas en la Junta respectiva, quienes permanecen en sus funciones durante dos años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelectos. Por cada Director Titular existe un Director Suplente.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)**7.2 Directorio y Gerencia de la Sociedad** (continuación)

El actual Directorio fue elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril 2020, el que quedó compuesto como sigue: Sr. Scott Lawrence como director titular y el Sr. Alfredo Ergas Segal como su respectivo director suplente, la Sra. Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jordan Anderson como su respectivo director suplente, el Sr. Rui Han como director titular y la Sra. Sihong Zhong como su respectiva directora suplente; el Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; el Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; la Sra. Patricia Núñez Figueroa como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente y la Sra. Andrea Butelmann Peisajoff como directora titular y el Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente.

En sesión de Directorio de fecha 13 de mayo 2020, se eligió Presidente del Directorio de Transelec al Sr. Scott Lawrence.

Con fecha 15 de septiembre 2020, el Directorio aceptó la renuncia de la Directora Sra. Brenda Eaton. El Director Suplente, Sr. Jordan Anderson asumió en esa misma fecha de manera interina, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio se compone actualmente de ocho Directores Titulares, un Director Interino y sus respectivos Directores Suplentes.

En conformidad con la Ley y los estatutos, el Directorio debe reunirse a lo menos una vez al mes. Durante el ejercicio 2020, la sociedad Transelec S.A. sostuvo 12 reuniones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias de Directorio.

7.2.1 Remuneración del Directorio

Según lo establecido en el Artículo N° 33 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en la Duodécima Junta Ordinaria de

Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 24 de abril de 2020, se acordó mantener la remuneración anual de los directores en US\$ 90.000, valor bruto, sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen. Las dietas se pagan trimestralmente.

Los Directores, señor Rui Han, señor Richard Cacchione, señor Jordan Anderson y el señor Scott Lawrence renunciaron a sus respectivas dietas por el periodo 2020.

En la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2020 se decidió que los directores suplentes no recibirán remuneración.

	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Scott Lawrence (Presidente)*	-	-
Brenda Eaton (Presidenta)**	14.963	107.731
Blas Tomic Errázuriz	72.145	62.431
Mario Alejandro Valcarce Durán	72.145	62.431
Patricia Angelina Nuñez Figueroa	72.145	62.431
Juan Ramon Benabarre Benaiges	72.145	62.431
Andrea Butelmann Peisajoff	42.518	-
Alejandro Jadresic Marinovic	-	46.046
Rui Han*	-	-
Richard Cacchione*	-	-
Alfredo Ergas Segal*	-	-
Jordan Andersony*	-	-

* Los señores Scott Lawrence (Presidente), Rui Han, Richard Cacchione, Alfredo Ergas Segal y Jordan Andersony renunciaron a sus respectivas dietas por los periodos 2019 y 2020.

** La señora Brenda Eaton presentó su renuncia al cargo de Presidenta del Directorio con fecha 14 de noviembre de 2019, la cual fue aprobada por unanimidad por el Directorio de Transelec S.A.

7.3 Gastos en asesorías para el Directorio

Al 31 de diciembre de 2020, se efectuaron gastos en la capacitación Programa In Company impartida por Centro Gobierno Corporativo PUC realizado con fecha 02 de septiembre 2020 y en la capacitación en Libre Competencia realizada por FT Legal, con fecha 24 de noviembre 2020 por 300 UF. Al 31 de diciembre de 2019 no se efectuaron gastos en asesorías para el directorio.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)**7.4 Comité de Auditoría**

En el mes de abril de 2007, se aprobó la creación de un Comité de Auditoría, distinto de aquél establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas, que tiene como funciones, entre otras, revisar los informes de los auditores, los balances y otros Estados Financieros Consolidados de la Compañía y los sistemas internos.

El Comité de Auditoría de Transelec está integrado por cuatro directores, todos quienes están capacitados en temas financieros, y abordan diversas materias clave para la Compañía, con una gran profundidad y especialización. Los Miembros del Comité son designados por el Directorio y duran en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos. El Comité designa un Presidente de entre sus miembros y un Secretario, que puede ser uno de sus miembros o el Secretario del Directorio. El Comité de Auditoría ha sostenido cuatro sesiones durante el 2020.

Por medio de mandato del Directorio, se eligió como miembros del Comité de Auditoría al señor Director Mario Valcarce Durán, quien también es su Presidente, y a los Directores, señor Juan Ramón Benabarre Benaiges y señora Patricia Angelina Nuñez Figueroa, forma parte también el señor Alfredo Ergas Segal además del Secretario, señor Arturo Le Blanc Cerda.

A la fecha de estos estados financieros consolidados se mantiene el Comité de Auditoría. En la Décimo Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 24 de abril 2020, se acordó mantener como remuneración de los miembros del Comité, la suma de US\$ 10.000 anuales, valor bruto sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen.

Las remuneraciones percibidas por los miembros del Comité de Auditoría al 31 de diciembre 2020 fueron las siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Mario Alejandro Valcarce Duran	7.487	6.948
Patricia Angelina Nuñez Figueroa	7.487	6.948
Juan Ramón Benabarre Benaiges	7.487	-

7.5 Remuneración de los miembros de la alta dirección que no son a su vez Directores

Miembros de la alta Dirección	
Andrés Kuhlmann Jahn	Gerente General
Sebastian Fernandez Cox	Vicepresidente Desarrollo de Negocios
Francisco Castro Crichton	Vicepresidente de Finanzas
Bernardo Canales Fuenzalida	Vicepresidente de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos
Claudio Aravena Vallejo	Vicepresidente de Recursos Humanos
Arturo Le Blanc Cerda	Vicepresidente de Asuntos Jurídicos
Rodrigo López Vergara	Vicepresidente de Operaciones
David Noe Scheinwald	Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Medio Ambiente

La Sociedad tiene para sus ejecutivos, establecido un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de la Sociedad, los que están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas. El detalle de remuneraciones del personal clave de la Gerencia por los años 2019 y 2020 es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Salarios	2.026.983	1.900.765
Otros beneficios a corto plazo	819.401	767.533
Otros beneficios a largo plazo	1.602.254	700.880
Total Remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia	4.448.638	3.369.178

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Arriendos financieros por cobrar corrientes	1.149.191	1.150.194
Contratos Forward (ver Nota 15)	-	73.384
Sub-total Otros activos financieros corrientes	1.149.191	1.223.578
Arriendos financieros por cobrar no corrientes	27.682.949	30.342.702
Contratos Swap (ver Nota 15)	44.841.765	40.976.656
Otros activos financieros	41.752	41.752
Sub-total Otros activos financieros no corrientes	72.566.466	71.361.110
Total	73.715.657	72.584.688

8.1 Arriendos financieros por cobrar

La Sociedad mantiene en otros activos por cobrar corrientes y no corrientes, cuentas por cobrar por bienes que han sido contruidos a petición expresa de los arrendatarios. Se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios al momento de poner en marcha los activos. Valor nominal total (inversión bruta en los arrendamientos) y el valor actual de los pagos mínimos a recibir se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2020

Período Años	Valor actual M\$	Interés por recibir M\$	Inversión Bruta M\$
Menos que 1	1.149.191	3.249.529	4.398.720
1-5	4.792.431	12.239.822	17.032.253
Más que 5	22.890.518	36.621.263	59.511.781
Total	28.832.140	52.110.614	80.942.754

31 de diciembre de 2019

Período Años	Valor actual M\$	Interés por recibir M\$	Inversión Bruta M\$
Menos que 1	1.150.194	3.474.714	4.624.908
1-5	6.320.066	16.229.841	22.549.907
Más que 5	24.022.636	38.442.162	62.464.798
Total	31.492.896	58.146.717	89.639.613

Cuadro de Movimientos de Arriendos Financieros:

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Saldo Inicial	31.492.896	29.954.109
Adiciones	24.811	203.497
Amortización	(1.125.974)	(1.053.041)
Diferencia de Conversión	(1.559.593)	2.388.331
Saldo Final	28.832.140	31.492.896

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

9. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Activos Intangibles netos	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Servidumbres	179.394.850	176.327.213
Software	3.748.653	5.875.156
Total activos intangibles identificados	183.143.503	182.202.369

Activos Intangibles brutos	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Servidumbres	179.394.850	176.327.213
Software	20.160.583	19.465.387
Total activos intangibles	199.555.433	195.792.600

Amortización acumulada y deterioro del valor	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Software	(16.411.930)	(13.590.231)
Total amortización acumulada	(16.411.930)	(13.590.231)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las servicedumbres de Transelec S.A. representan los activos intangibles de vida útil indefinida.

Los movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres M\$	Software M\$	Activos intangibles netos M\$
Saldo inicial al 01/01/2020	176.327.213	5.875.156	182.202.369
Movimientos en activos intangibles			
Adiciones	3.246.476	695.196	3.941.672
Retiros	(178.839)	-	(178.839)
Amortización	-	(2.821.699)	(2.821.699)
Saldo final activos intangibles al 31/12/2020	179.394.850	3.748.653	183.143.503

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres M\$	Software M\$	Activos intangibles netos M\$
Saldo inicial al 01/01/2019	176.039.780	5.219.985	181.259.765
Adiciones	441.349	3.520.853	3.962.202
Retiros	(153.916)	-	(153.916)
Amortización	-	(2.865.682)	(2.865.682)
Saldo final activos intangibles al 31/12/2019	176.327.213	5.875.156	182.202.369

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

10. PLUSVALIA

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del grupo en los activos netos identificables.

La Sociedad ha definido su único segmento operativo de Transmisión de energía eléctrica como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) para efectos de realizar las pruebas de deterioro y por ende la plusvalía a la fecha de la prueba de deterioro es asignado completamente a esta UGE.

10.1 Medición del valor recuperable de la plusvalía

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente

Detalle	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Plusvalía	343.059.078	343.059.078
	343.059.078	343.059.078

10.2 Movimiento de la plusvalía en los Estados Financieros Consolidados

Los movimientos de la plusvalía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

	31/12/2020 M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	343.059.078
Aumento (disminución) por ajuste de conversión	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	343.059.078

	31/12/2019 M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	343.059.078
Aumento (disminución) por ajuste de conversión	-
Saldo final al 2019	343.059.078

10.3 Test de Deterioro

La administración considera que el enfoque del valor en uso, determinado mediante el modelo de flujos de caja descontados, es el método más fiable para determinar los valores recuperables de las UGE. (Las variables utilizadas por la Sociedad se encuentran en la Nota 2.8 Deterioro de activos no financieros).

El resultado de la prueba de deterioro, que incluye un análisis de sensibilidad de sus variables principales, arrojó que los valores recuperables calculados exceden al valor libro de los activos netos de la unidad generadora de efectivo respectiva, y por lo tanto no se detectó deterioro.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

11.1 Detalle de los rubros

La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

Propiedades, Planta y equipo, Neto	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Terrenos	20.998.917	20.983.646
Construcciones y obras de infraestructura	899.288.460	896.902.191
Obras en Curso	252.585.609	135.552.321
Maquinarias y equipos	508.949.881	478.838.192
Otros activos fijos	5.834.252	5.932.186
Activos por derechos de uso por arrendamientos	4.618.992	5.126.832
Total Propiedades, plantas y equipos Neto	1.692.276.111	1.543.335.368

Propiedades, Planta y equipo, Bruto	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Terrenos	20.998.917	20.983.646
Construcciones y obras de infraestructura	1.236.281.672	1.210.139.071
Obras en Curso	252.585.609	135.552.321
Maquinarias y equipos	778.737.992	726.472.407
Otros activos fijos	5.834.252	5.932.186
Activos por derechos de uso por arrendamientos	7.856.907	6.721.268
Total Propiedades, plantas y equipos	2.302.295.349	2.105.800.899

Total depreciación acumulada de Propiedades, Planta y equipo	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Construcciones y obras de infraestructura	(336.993.212)	(313.236.880)
Maquinarias y equipos	(269.788.111)	(247.634.215)
Activos por derechos de uso por arrendamientos	(3.237.915)	(1.594.436)
Total depreciación acumulada de Propiedades, plantas y equipos	(610.019.238)	(562.465.531)

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (continuación)**11.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos**

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedad plantas y equipos, por clase de activos en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Movimiento período 2020	Terrenos	Construcciones y obras de infraestructura	Maquinarias y equipos	Obras en Curso	Otros activos fijos	Activos por Derecho de uso	Propiedades, Planta y equipo, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos de inicio 01/01/2020	20.983.646	896.902.191	478.838.192	135.552.321	5.932.186	5.126.832	1.543.335.368
Movimientos:							
Adiciones	-	-	-	202.420.526	238.110	1.135.639	203.794.275
Retiros	-	(1.367.993)	(1.426.773)	(1.059.733)	-	-	(3.854.499)
Traspaso	15.271	28.779.134	55.869.144	(84.327.505)	(336.044)	-	-
Gasto por depreciación	-	(25.024.872)	(24.330.682)	-	-	(1.643.479)	(50.999.033)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	20.998.917	899.288.460	508.949.881	252.585.609	5.834.252	4.618.992	1.692.276.111

Movimiento período 2019	Terrenos	Construcciones y obras de infraestructura	Maquinarias y equipos	Obras en Curso	Otros activos fijos	Activos por Derecho de uso	Propiedades, Planta y equipo, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos de inicio 01/01/2019	20.696.130	912.272.233	466.735.333	73.919.836	6.110.221	-	1.479.733.753
Movimientos:							
Adiciones	-	-	-	110.795.192	715.371	6.721.268	118.231.831
Retiros	-	(1.154.194)	(1.046.337)	(445.701)	-	-	(2.646.232)
Reclasificaciones	287.516	12.751.849	36.571.047	(48.717.006)	(893.406)	-	-
Gasto por depreciación	-	(26.967.697)	(23.421.851)	-	-	(1.594.436)	(51.983.984)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	20.983.646	896.902.191	478.838.192	135.552.321	5.932.186	5.126.832	1.543.335.368

11.3 Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos

Transelec tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, plantas y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 compromisos de adquisición de ítems de propiedades, plantas y equipos derivados de contratos de construcción bajo modalidad EPC (Engineering-Procurement-Construction) por importe de M\$165.474.322 y M\$204.714.968, al cierre de cada período respectivamente.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (continuación)

El siguiente es el detalle de los costos por intereses capitalizados en Propiedades, plantas y equipos:

	31/12/2020	31/12/2019
Tasa de capitalización (base anual compuesta)	4,88%	4,71%
Costos por intereses capitalizados (M\$)	6.894.242	2.147.489

Los saldos de obras en curso ascienden a M\$252.585.609 al 31 de diciembre de 2020 y M\$135.552.321 al 2019.

11.4 Activos por derecho de uso

A continuación, se detallan los valores en libros de los activos de derecho de uso y sus movimientos durante el período:

Movimiento período 2020	Derecho de uso Terrenos M\$	Derecho de uso Edificios M\$	Derecho de uso Vehículos M\$	Activos por Derecho de uso M\$
Saldos de inicio 01/01/2020	86.162	4.888.529	152.141	5.126.832
Adiciones	-	-	1.135.639	1.135.639
Gasto por depreciación	(15.627)	(1.191.800)	(436.052)	(1.643.479)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	70.535	3.696.729	851.728	4.618.992

Movimiento período 2019	Derecho de uso Terrenos MUS\$	Derecho de uso Edificios MUS\$	Derecho de uso Vehículos MUS\$	Activos por Derecho de uso MUS\$
Saldos de inicio 01/01/2019	-	-	-	-
Adiciones	101.788	6.010.915	608.565	6.721.268
Gasto por depreciación	(15.626)	(1.122.386)	(456.424)	(1.594.436)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	86.162	4.888.529	152.141	5.126.832

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, uno de los principales activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos (Nota 13.2) proviene del contrato entre Seguros Vida Security Previsión S.A y Transelec S.A. Dicho contrato tiene una duración de 5 años desde enero 2019 y devenga intereses a una tasa anual de 2,3%.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

12. IMPUESTOS DIFERIDOS

12.1 Detalle de pasivos por Impuestos diferidos

A continuación se detalla el origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 correspondiente a empresa Transelec:

Diferencia Temporal	Impuestos diferidos netos	
	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Activos fijos depreciables	(191.266.541)	(167.226.971)
Gastos financieros	(59.678)	(210.162)
Activos en Leasing	(6.125.453)	(5.573.603)
Materiales y repuestos	196.310	141.951
Pérdida tributaria	7.128.387	16.974.715
Provisión indemnización años de servicio	(173.307)	(76.642)
Ingresos anticipados	1.336.491	1.443.835
Provisión de Obsolescencia	1.482.154	1.082.703
Obras en curso	(26.562.161)	1.236.783
Provisión de vacaciones	659.438	514.547
Activos Intangibles	(2.742.874)	(4.614.934)
Ajuste por tasa efectiva de bonos	(2.456.278)	(2.709.734)
Terrenos	2.008.106	1.804.089
Provisión por Revisión Tarifaria	15.521.245	-
Goodwill tributario	707.533	864.830
Impuestos diferidos, netos activos/(pasivos)	(200.346.628)	(156.348.593)
Presentación en estado de situación financiera:		
Pasivos por impuesto diferidos	200.346.628	156.348.593
Impuestos diferidos, netos activos/(pasivos)	(200.346.628)	(156.348.593)

12.2 Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera

Los saldos de las pérdidas tributarias ascienden a M\$26.401.433 al 31 de diciembre de 2020 y M\$62.869.315 al 31 de diciembre de 2019.

Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación en los períodos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo al 01 de enero de 2019	-	104.804.361
Incremento (decremento)	-	51.544.232
Saldo al 31 de diciembre de 2019		156.348.593
Incremento (decremento)	-	43.998.035
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	200.346.628

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Clases de préstamos que acumulan (devengan) intereses	Saldo al 31 de diciembre de 2020		Saldo al 31 de diciembre de 2019	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Obligaciones con el público	18.701.867	1.514.452.089	19.415.009	1.529.919.065
Total Obligaciones con el público	18.701.867	1.514.452.089	19.415.009	1.529.919.065
Obligaciones Forward (ver Nota 15)	178.954	-	-	-
Contratos swap (ver Nota 15)	4.070.488	-	4.070.487	-
Total Obligaciones con Bancos	4.249.442	-	4.070.487	-
Obligaciones por Derecho de uso	1.557.403	3.184.558	1.406.557	3.787.988
Total Obligaciones por Derecho de uso	1.557.403	3.184.558	1.406.557	3.787.988
Total Pasivos Financieros	24.508.712	1.517.636.647	24.892.053	1.533.707.053

13.1 Obligaciones con el público

A continuación se detallan las obligaciones con el público por serie, monedas, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS (continuación)

RUT empresa deudora	Nombre empresa deudora	País empresa deudora del instrumento	País de colocación	N° de inscripción o identificación	Series efectiva	Moneda o unidad nominal	Tasa anual	Tasa anual	Pago amortización	Pago interés	Plazo final	Saldo 31/12/2020 M\$	Saldo 31/12/2019 M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	480,000000	D	UF	4,37%	4,25%	Al final	Semestre	15-12-2027	390.625.246	380.060.600
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599,000000	H	UF	4,79%	4,80%	Al final	Semestre	01-08-2031	89.009.052	86.675.039
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599,000000	K	UF	4,61%	4,60%	Al final	Semestre	01-09-2031	47.211.060	45.970.408
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599,000000	M	UF	4,26%	4,05%	Al final	Semestre	15-06-2032	42.878.671	41.701.200
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599,000000	M-1	UF	4,23%	4,05%	Al final	Semestre	15-06-2032	54.217.986	52.722.915
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599,000000	N	UF	4,29%	3,95%	Al final	Semestre	15-12-2038	83.731.059	81.404.518
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	744,000000	Q	UF	4,02%	3,95%	Al final	Semestre	15-10-2042	90.115.371	87.739.660
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Extranjero	1ra. emisión	Sr N	US\$	5,10%	4,63%	Al final	Semestre	26-07-2023	216.639.226	227.748.936
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Extranjero	2da. emisión	Sr N	US\$	4,66%	4,25%	Al final	Semestre	14-01-2025	269.730.293	283.538.652
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Extranjero	3da. emisión	Sr N	US\$	4,31%	3,88%	Al final	Semestre	12-01-2029	248.995.992	261.772.146
Total												1.533.153.956	1.549.334.074

El valor justo de las obligaciones con el público corrientes y no corrientes, garantizadas y no garantizadas, al 31 de diciembre de 2020 asciende a M\$1.687.850.187 y al 31 de diciembre de 2019 a M\$1.754.552.977 (no incluye otros pasivos corrientes y no corrientes tales como contratos swap y forwards, los cuales se presentan en los estados financieros consolidados a sus valores justos). El valor justo de los bonos se estima mediante el descuento de flujos de fondos futuros, utilizando tasas de descuento disponibles para deudas con términos, riesgo de crédito y vencimientos similares. Este valor se encuentra categorizado en el nivel 2 de acuerdo a la jerarquía del valor justo.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS (continuación)

13.1 Obligaciones con el público (continuación)

RUT empresa deudora	Nombre Empresa deudora	N° de inscripción o identificación del instrumento	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
			Vencimiento menos de 90 días M\$	Vencimiento más de 90 días M\$	Total corriente al 31/12/2020 M\$	Vencimiento 1 a 3 años M\$	Vencimiento 3 a 5 años M\$	Vencimiento más de 5 años M\$	Total no corriente al 31/12/2020 M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	480	-	724.039	724.039	-	-	389.901.207	389.901.207
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	1.718.089	-	1.718.089	-	-	87.290.963	87.290.963
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	702.704	-	702.704	-	-	46.508.356	46.508.356
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	76.507	76.507	-	-	42.802.164	42.802.164
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	97.179	97.179	-	-	54.120.807	54.120.807
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	150.487	150.487	-	-	83.580.572	83.580.572
76.555.400-4	Transelec S.A.	744	-	745.287	745.287	-	-	89.370.084	89.370.084
76.555.400-4	Transelec S.A.	1ra. Emisión	-	4.388.051	4.388.051	212.251.175	-	-	212.251.175
76.555.400-4	Transelec S.A.	2da. Emisión	-	5.428.727	5.428.727	-	264.301.566	-	264.301.566
76.555.400-4	Transelec S.A.	3da. Emisión	-	4.670.797	4.670.797	-	-	244.325.195	244.325.195
Total			2.420.793	16.281.074	18.701.867	212.251.175	264.301.566	1.037.899.348	1.514.452.089

RUT empresa deudora	Nombre Empresa deudora	N° de inscripción o identificación del instrumento	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
			Vencimiento menos de 90 días M\$	Vencimiento más de 90 días M\$	Total corriente al 31/12/2019 M\$	Vencimiento 1 a 3 años M\$	Vencimiento 3 a 5 años M\$	Vencimiento más de 5 años M\$	Total no corriente al 31/12/2019 M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	480	-	703.805	703.805	-	-	379.356.795	379.356.795
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	1.673.554	-	1.673.554	-	-	85.001.485	85.001.485
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	684.445	-	684.445	-	-	45.285.963	45.285.963
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	74.407	74.407	-	-	41.626.793	41.626.793
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	94.501	94.501	-	-	52.628.414	52.628.414
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	146.308	146.308	-	-	81.258.210	81.258.210
76.555.400-4	Transelec S.A.	744	-	722.248	722.248	-	-	87.017.412	87.017.412
76.555.400-4	Transelec S.A.	1ra. Emisión	4.647.652	-	4.647.652	-	223.101.284	-	223.101.284
76.555.400-4	Transelec S.A.	2da. Emisión	5.722.840	-	5.722.840	-	-	277.815.812	277.815.812
76.555.400-4	Transelec S.A.	3da. Emisión	4.945.249	-	4.945.249	-	-	256.826.897	256.826.897
Total			17.673.740	1.741.269	19.415.009	-	223.101.284	1.306.817.781	1.529.919.065

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS (continuación)**13.2 Pasivos financieros por derecho de uso por arrendamiento**

A continuación se detallan los valores en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

Movimiento Pasivos de Arrendamientos	Derecho de uso Terrenos M\$	Derecho de uso Edificios M\$	Derecho de uso Vehículos M\$	Total Derechos de uso, Neto M\$
Período 2020				
Saldos de inicio al 1 de enero de 2020	84.765	4.960.285	149.495	5.194.545
Movimientos:				
Derechos de uso por arrendamientos	-	-	1.135.638	1.135.638
Gastos por Intereses	(1.819)	(102.768)	(9.652)	(114.239)
Pagos	(8.278)	(948.451)	(403.015)	(1.359.744)
Intereses diferidos	(1.819)	(102.768)	(9.652)	(114.239)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	72.849	3.806.298	862.814	4.741.961
Movimiento Pasivos de Arrendamientos	Derecho de uso Terrenos M\$	Derecho de uso Edificios M\$	Derecho de uso Vehículos M\$	Total Derechos de uso, Neto M\$
Período 2019				
Saldos de inicio al 1 de enero de 2019	-	-	-	-
Movimientos:				
Derechos de uso por arrendamientos	104.075	6.373.869	615.092	7.093.036
Gastos por Intereses	(2.029)	(112.580)	(6.097)	(120.706)
Pagos	(12.299)	(1.054.872)	(458.587)	(1.525.758)
Intereses diferidos	(4.982)	(246.132)	(913)	(252.027)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	84.765	4.960.285	149.495	5.194.545

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS (continuación)**13.2 Pasivos financieros por derecho de uso por arrendamiento** (continuación)**a) Información adicional sobre activos por derechos de uso por arrendamientos**

El siguiente es el detalle de las tasas de descuento incremental y sus respectivas fechas de vencimiento para los contratos afectos a la adopción de IFRS 16 arrendamientos:

Monedas	5 Años	10 Años
Tasa en CLP (\$)	4,73%	5,32%
Tasa en UF	1,21%	2,30%

b) Detalle de otros pasivos financieros por derecho de uso por arrendamientos de corto y largo plazo

Obligaciones por derecho de uso	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones por derecho de uso	1.643.628	3.268.463	1.439.238	4.007.334
Total Obligaciones por derecho de uso	1.643.628	3.268.463	1.439.238	4.007.334
Intereses diferidos por derecho de uso	(86.225)	(83.905)	(32.681)	(219.346)
Total Interese diferidos por derecho de uso	(86.225)	(83.905)	(32.681)	(219.346)
Total Pasivos financieros por derecho de uso	1.557.403	3.184.558	1.406.557	3.787.988

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS (continuación)

13.2 Pasivos financieros por derecho de uso por arrendamiento (continuación)

c) Detalle de obligaciones futuras por derechos de uso por arrendamientos

Derecho de uso	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
	Vencimiento menos de 90 días	Vencimiento más de 90 días	Total corriente al 31/12/2020	Vencimiento 1 a 3 años	Vencimiento 3 a 5 años	Vencimiento más de 5 años	Total no corriente al 31/12/2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	3.537	10.612	14.149	45.992	12.708	-	58.700
Edificios	292.364	877.094	1.169.458	2.465.312	171.528	-	2.636.840
Vehículos	93.449	280.347	373.796	489.018	-	-	489.018
Total obligaciones por Pasivos financieros por derecho de uso	389.350	1.168.053	1.557.403	3.000.322	184.236	-	3.184.558

Derecho de uso	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
	Vencimiento menos de 90 días	Vencimiento más de 90 días	Total corriente al 31/12/2019	Vencimiento 1 a 3 años	Vencimiento 3 a 5 años	Vencimiento más de 5 años	Total no corriente al 31/12/2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	-	14.781	14.781	46.228	23.756	-	69.984
Edificios	290.521	951.760	1.242.281	3.428.907	205.104	83.993	3.718.004
Vehículos	112.047	37.448	149.495	-	-	-	-
Total obligaciones por Pasivos financieros por derecho de uso	402.568	1.003.989	1.406.557	3.475.135	228.860	83.993	3.787.988

13.3 Otros aspectos

Al 31 de diciembre de 2020, Transelec dispone de una línea de crédito de US\$ 250 millones, la cual a esa fecha se encuentra sin giros pendientes. Transelec S.A. giró esta línea de crédito por un monto de US\$100 millones. El giro de la línea de crédito fue realizado en marzo de 2020 y fue renovada durante julio de 2020 con otros bancos, tasa y plazo. Finalmente, la línea de crédito fue pagada durante diciembre de 2020.

Diversos contratos de deuda de la Sociedad incluyen la obligación de cumplir ciertos ratios financieros (ver Nota 19.5), habituales en contratos de esta naturaleza. También hay obligaciones afirmativas y negativas que exigen el monitoreo de estos compromisos.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente se detallan a continuación:

Acreedores y cuentas por Pagar	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Cuentas por pagar comerciales	52.291.534	29.227.990
Otras cuentas por pagar	4.486.848	1.895.917
Total	56.778.382	31.123.907

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en el ejercicio 2020 y 2019, por lo que el valor justo de las cuentas por pagar no difiere de forma significativa de su valor contable.

15. INSTRUMENTOS DERIVADOS

Transelec siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tipos de cambio (ver Nota 3). La Sociedad clasifica sus coberturas en:

- Coberturas de flujos de caja: aquéllas que permiten cubrir los flujos de caja de la partida cubierta.

Además, la Compañía usa algunos derivados de no cobertura: aquéllos instrumentos que, al no cumplir los requisitos establecidos por las IFRS, no pueden clasificarse contablemente como cobertura.

15.1 Activos y pasivos Derivados

	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Activos		Pasivos		Activos		Pasivos	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Swap de cobertura de moneda	-	44.841.765	4.070.488	-	-	40.976.656	4.070.487	-
Contratos Foward (no cobertura)	-	-	178.954	-	73.384	-	-	-
Total		44.841.765	4.249.442	-	73.384	40.976.656	4.070.487	-

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

15. INSTRUMENTOS DERIVADOS (continuación)**15.2 Otros antecedentes**

A continuación se presenta un detalle de los derivados contratados por Transelec al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su valor justo y el desglose por vencimiento:

Derivados financieros	Valor justo M\$	Vencimientos					31/12/2020	
		Antes de 1 año M\$	2022 M\$	2023 M\$	2024 M\$	2025 M\$	Posterior M\$	Total M\$
Swap de cobertura de moneda	40.771.277	(4.070.488)	-	-	-	-	44.841.765	40.771.277
Contratos Forwards	(178.954)	(178.954)	-	-	-	-	-	(178.954)

Derivados financieros	Valor justo M\$	Vencimientos					31/12/2019	
		Antes de 1 año M\$	2021 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2024 M\$	Posterior M\$	Total M\$
Swap de cobertura de moneda	36.906.169	(4.070.487)	-	-	-	-	40.976.656	36.906.169
Contratos Forwards	73.384	73.384	-	-	-	-	-	73.384

El importe nocional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por Transelec, ya que, este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. Con relación a las coberturas de flujo de caja, al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019 Transelec no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

Los derivados son valorizados considerando técnicas de valorización que incluyen datos observables. Las técnicas de valorización más utilizadas incluyen forward pricing y modelos de valorización de swaps, utilizando cálculos de valor presente. Los modelos incorporan varios inputs, incluyendo tipo de cambio contado, tasas forwards y curvas de tasas de interés pesos y dólar.

15.3 Jerarquías del valor justo

Los instrumentos financieros reconocidos a valor justo en el estado de situación financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías: (a) Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos; (b) Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y (c) Nivel 3: inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

15. INSTRUMENTOS DERIVADOS (continuación)**15.3 Jerarquías del valor justo** (continuación)

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor justo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Instrumentos financieros medidos a valor justo Valor justo medido al final del período
de reporte utilizando

Instrumentos financieros medidos a valor justo	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando			
	31/12/2020 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activo (pasivo) financiero				
Contratos Forward	(178.954)	-	(178.954)	-
Swap de cobertura de moneda	40.771.277	-	40.771.277	-
Total neto	40.592.323		40.592.323	

Instrumentos financieros medidos a valor justo	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando			
	31/12/2020 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activo (pasivo) financiero				
Contratos Forward	73.384	-	73.384	-
Swap de cobertura de moneda	36.906.169	-	36.906.169	-
Total neto	36.979.553		36.979.553	

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.9 se detalla a continuación:

	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Cobertura	No Cobertura	
31 de diciembre de 2020	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	-	105.840.150	-	-	105.840.150
Otros activos financieros corrientes	1.149.191	-	-	-	1.149.191
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	119.373.154	-	-	-	119.373.154
Otros activos financieros no corrientes	27.682.949	41.752	44.841.765	-	72.566.466
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	1.633.280	-	-	-	1.633.280
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	206.388.399	-	-	-	206.388.399
Total	356.226.973	105.881.902	44.841.765	-	506.950.640

	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Cobertura	No Cobertura	
31 de diciembre de 2019	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	-	108.642.362	-	-	108.642.362
Otros activos financieros corrientes	1.150.194	-	-	73.384	1.223.578
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	87.044.078	-	-	-	87.044.078
Otros activos financieros no corrientes	30.342.702	41.752	40.976.656	-	71.361.110
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	22.005.672	-	-	-	22.005.672
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	242.808.336	-	-	-	242.808.336
Total	383.350.982	108.684.114	40.976.656	73.384	533.085.136

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continuación)

La clasificación de pasivos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.9 se detalla a continuación:

	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Instrumentos Derivados		Total
		Cobertura	No Cobertura	
31 de diciembre de 2020	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	20.259.270	4.070.488	178.954	24.508.712
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	56.778.382	-	-	56.778.382
Otros pasivos financieros no corrientes	1.517.636.647	-	-	1.517.636.647
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corriente	28.722.472	-	-	28.722.472
Total	1.623.396.771	4.070.488	178.954	1.627.646.213

	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Instrumentos Derivados		Total
		Cobertura	No Cobertura	
31 de diciembre de 2019	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	20.821.566	4.070.487	-	24.892.053
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	31.123.907	-	-	31.123.907
Otros pasivos financieros no corrientes	1.533.707.053	-	-	1.533.707.053
Total	1.585.652.526	4.070.487	-	1.589.723.013

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

17. PROVISIONES

17.1 Detalle de provisiones

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Detalle	Corrientes		No Corriente	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Indemnizaciones por años de servicio	477.551	365.539	3.472.839	5.821.598
Vacaciones devengadas	2.442.363	1.905.730	-	-
Beneficios anuales	6.294.401	3.677.000	-	-
Otras provisiones	205.447	205.447	-	-
Total	9.419.762	6.153.716	3.472.839	5.821.598

17.2 Movimiento de las provisiones

El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Movimientos en provisiones 2020	Indemnizaciones por años de servicio	Beneficios anuales	Vacaciones devengadas	Otras provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	6.187.137	3.677.000	1.905.730	205.447	11.975.314
Movimientos en provisiones:					
Provisión del período	390.425	8.604.409	1.445.058	-	10.439.892
Pagos	(2.627.172)	(5.987.008)	(908.425)	-	(9.522.605)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	3.950.390	6.294.401	2.442.363	205.447	12.892.601

Movimientos en provisiones 2019	Indemnizaciones por años de servicio	Beneficios anuales	Vacaciones devengadas	Otras provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	6.114.557	4.497.305	1.820.222	205.447	12.637.531
Movimientos en provisiones:					
Provisión del período	379.684	6.365.580	1.396.460	-	8.141.724
Pagos	(307.104)	(7.185.885)	(1.310.952)	-	(8.803.941)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	6.187.137	3.677.000	1.905.730	205.447	11.975.314

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

17. PROVISIONES (continuación)**17.2 Movimiento de las provisiones** (continuación)

El detalle de vencimientos estimados de las provisiones es el que se presenta a continuación:

Detalle	Menos de 1 año M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	De 3 años a 5 años M\$	De 5 años a más M\$
Al 31 de diciembre de 2020				
Indemnizaciones por años de servicio	477.551	665.675	957.942	1.849.222
Vacaciones devengadas	2.442.363	-	-	-
Beneficios anuales	6.294.401	-	-	-
Otras provisiones	205.447	-	-	-
Total	9.419.762	665.675	957.942	1.849.222

Detalle	Menos de 1 año M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	De 3 años a 5 años M\$	De 5 años a más M\$
Al 31 de diciembre de 2019				
Indemnizaciones por años de servicio	365.539	484.907	1.051.093	4.285.598
Vacaciones devengadas	1.905.730	-	-	-
Beneficios anuales	3.677.000	-	-	-
Otras provisiones	205.447	-	-	-
Total	6.153.716	484.907	1.051.093	4.285.598

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

17. PROVISIONES (continuación)

17.3 Provisión por beneficios a los empleados

Indemnizaciones por años de servicio

La Compañía ha constituido una provisión para cubrir la obligación por indemnización por años de servicios que será pagado a su personal, de acuerdo con los contratos colectivos suscritos con sus trabajadores. Esta provisión representa el total de la provisión devengada (ver Nota 18).

Vacaciones devengadas

Esta obligación corresponde al gasto por vacaciones otorgadas y no devengadas al personal de la Compañía, cuyo beneficio se encuentra especificado en los contratos individuales de cada trabajador.

Beneficios anuales

Dentro de esta clase de provisión se registran principalmente, las provisiones por la participación de los empleados en los resultados de la Compañía, los que en su mayor parte se pagan dentro del primer trimestre del año siguiente.

Otras provisiones

El saldo de esta categoría corresponde principalmente a la obligación por aporte convenio salud.

17.4 Litigios y arbitrajes

1. En relación a los retrasos en dos de los hitos relevantes del proyecto Nogales-Polpaico, el Ministerio de Energía procedió en el mes de junio de 2016, al cobro de dos boletas de garantía por un total de US\$2.960.000. En el mes de septiembre de 2016, el CDEC-SIC (actual CEN) liquidó la multa por retrasos en la entrada en operación del Proyecto e informó que Transelec debía proceder al pago de la multa máxima, esto es, US\$1.800.000.- Transelec interpuso un recurso de protección en contra del CDEC-SIC (actual CEN) y del Ministerio de Energía, toda vez que existen peticiones de prórroga de plazo que no han sido resueltas por el Ministerio, por lo que resulta del todo improcedente el actuar del CDEC-SIC (actual CEN) y la omisión del Ministerio de Energía. La Corte de Apelaciones declaró la admisibilidad del recurso y decretó Orden de No Innovar. Por sentencia de fecha 13 de diciembre de 2016, la Corte de Apelaciones rechazó la protección. La

Corte Suprema rechazó el recurso de apelación interpuesto. Se está a la espera de que TGR informe la multa, para luego proceder a su pago.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía mantiene una provisión por esta obligación por un monto de M\$1.279.710, equivalentes a US\$1.800.000, considerando para esta estimación que, por una parte, existen casos similares que se encuentran en la Corte de Apelaciones con recursos de reclamación judicial, y que, por otro lado, la Corte de Apelaciones rechazó la reclamación, estando pendiente la vista de la apelación ante la Corte Suprema, tribunal que en casos similares ha confirmado las decisiones de la SEC.

2. Al 31 de diciembre de 2020, Transelec mantiene una provisión de UTM 57.500, equivalentes al 50% de cinco multas aplicadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Las dos primeras corresponden a la interrupción del suministro eléctrico por falla de la línea eléctrica Maitencillo-Vallenar ocurrida el 1 de agosto de 2018, mientras que la tercera a una falla en la línea eléctrica Córdobas-Parinacota del 18 de diciembre de 2018. La cuarta multa corresponde a una falla ocurrida en la subestación Cerro Navia el 7 de noviembre de 2018 y la última, a una falla en la línea Maitencillo-Vallenar de fecha 24 de mayo de 2019. Se presentaron sendas reclamaciones de ilegalidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago, las que están en trámite y sin sentencia de primera instancia a la fecha. Al 31 de diciembre de 2020, esta provisión equivale a M\$2.934.168.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**18.1 Detalle del rubro**

Obligaciones por Beneficios a empleados	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Provisión Indemnización años de servicio – corriente	477.551	365.539
Provisión Indemnización años de servicio - no corriente	3.472.839	5.821.598
Total Obligaciones por Beneficio a empleados	3.950.390	6.187.137

18.2 Detalle de las obligaciones a empleados

El movimiento de la obligación en el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Indemnización por años de servicios	
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo inicial	6.187.137	6.114.557
Costo del servicio corriente obligación plan de beneficios definidos	328.854	550.637
Liquidaciones obligación plan de beneficios definidos	(2.565.601)	(484.057)
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo final	3.950.390	6.187.137

18.3 Balance de las obligaciones a empleados

	Indemnización por años de servicios	
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo final	3.950.390	6.187.137
Obligación presente con fondos de plan de beneficios definidos	3.950.390	6.187.137
Balance plan de beneficios definidos, Saldo final	3.950.390	6.187.137

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (continuación)**18.4 Gastos reconocidos en el estado de resultados**

	Indemnización por años de servicios		Línea del Estado de Resultados en que se ha reconocido
	01/01/2020	01/01/2019	
	31/12/2020	31/12/2019	
	M\$	M\$	
Costo del servicio corriente plan de beneficios definidos	188.949	178.066	Costo de ventas y Gasto de Administración
Costo por intereses plan de beneficios definidos	139.905	372.571	Costo de ventas y Gasto de Administración
Total gasto reconocidos en resultados	328.854	550.637	

18.5 Hipótesis actuariales

Detalle	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Tasa de descuento utilizada	(0,18%)	0,75%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Aumento futuro de salarios	0,72%	1,10%
Tabla de mortalidad	RV-2014	RV-2014
Tabla de invalidez	30% RV-2014	30% RV-2014
Tabla de rotación	4,48%/0,34%	2,77%/0,92%

Los supuestos respecto de la tasa de mortalidad se fijan sobre la base de datos actuariales de acuerdo con las estadísticas publicadas y la experiencia acumulada.

18.6 Análisis de sensibilidad

En la siguiente tabla se puede observar el análisis de sensibilidad de las hipótesis significativas al 31 de diciembre de 2020:

Nivel de sensibilidad	Tasa de descuento utilizada		Tasa de inflación		Aumento futuro de salarios	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	1% (M\$)	1% (M\$)	1% (M\$)	1% (M\$)	1% (M\$)	1% (M\$)
Impacto en la obligación por beneficio post empleo corriente y no corriente	(169.573)	185.563	-	-	181.942	(123.014)

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (continuación)**18.6 Análisis de sensibilidad** (continuación)

Para evaluar el impacto, el análisis de sensibilidad ha sido determinado en base al método de extrapolación obteniendo resultados razonables en relación a los cambios en las hipótesis significativas utilizadas al 31 de diciembre de 2020.

A continuación se presentan los pagos esperados por beneficio post empleo para los períodos terminados al:

	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Durante los próximos 12 meses	477.551	365.539
Entre 2 a 5 años	1.623.617	1.536.000
Entre 5 a 10 años	1.553.923	2.005.839
Posterior a 10 años	295.299	2.279.759
Total Pagos Esperados	3.950.390	6.187.137

19. PATRIMONIO NETO**19.1 Capital suscrito y pagado**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$776.355.048.

19.2 Número de acciones suscritas y pagadas

	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Serie Única, sin valor nominal	1.000.000	1.000.000	1.000.000

No se han producido emisiones ni rescates de acciones en los períodos presentados.

19.3 Dividendos

Al 31 de diciembre de 2020, la compañía efectuó la distribución de un dividendo definitivo por los resultados del período 2019 por un monto de M\$43.852.484, el cual fue pagado durante el mes de mayo de 2020 (ver Nota 19.3)

Adicionalmente, la compañía reconoció la distribución de dividendos de acuerdo al mínimo legal por el resultado del ejercicio 2020, por un monto de M\$28.722.472 (ver Nota 7.1).

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

19. PATRIMONIO NETO (continuación)**19.3 Dividendos** (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía distribuyó dividendos provisorios con cargo al ejercicio 2019 ascendente a la suma de M\$96.218.000, el cual fue pagado íntegramente durante el año. Se efectuó un primer pago con fecha 18 de julio de 2019 por un monto de M\$32.875.000, un segundo pago con fecha 25 de septiembre de 2019 por un monto de M\$30.671.000 y un tercer pago con fecha 17 de diciembre de 2019 por un monto de M\$32.672.000.

19.4 Otras reservas

El detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Diferencia de conversión, antes de impuestos	-	296.756
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	(24.715.110)	(55.576.519)
Ganancia (pérdidas) netas en otras reservas	743.636	555.285
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias por conversión	-	(80.124)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	6.673.080	15.005.660
Impuesto a las ganancias relacionado con otras reservas	(200.782)	(149.927)
Otro Resultado Integral	(17.499.176)	(39.948.869)

Los movimientos de otras reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan a continuación:

	Reserva por conversión M\$	Reserva por coberturas de flujo de efectivo M\$	Otras reservas M\$	Total M\$
Saldo inicial 01/01/2020	216.632	(40.570.859)	405.358	(39.948.869)
Aumento/(disminución)	(296.756)	30.861.409	188.351	30.753.004
Impuesto diferido	80.124	(8.332.580)	(50.855)	(8.303.311)
Saldo al 31/12/2020	-	(18.042.030)	542.854	(17.499.176)

	Reserva por conversión M\$	Reserva por coberturas de flujo de efectivo M\$	Otras reservas M\$	Total M\$
Saldo inicial 01/01/2019	420.308	(42.562.401)	530.277	(41.611.816)
Aumento/(disminución)	(279.008)	2.728.140	(171.122)	2.278.010
Impuesto diferido	75.332	(736.598)	46.203	(615.063)
Saldo al 31/12/2019	216.632	(40.570.859)	405.358	(39.948.869)

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

19. PATRIMONIO NETO (continuación)

19.5 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la Administración del patrimonio de la Sociedad.

La política de Administración de capital de Transelec S.A. tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar sus operaciones y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Los requerimientos de capital son determinados en base a necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando de mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Sociedad.

Los principales resguardos financieros (covenants) establecidos en los contratos de deuda vigentes relacionados con requerimientos de capital son:

- 1)** Mantener un nivel de endeudamiento a nivel en que la relación Deuda Total / Capitalización Total no sea superior a cero coma siete veces, tal como estos términos se definen en los respectivos prospectos de bono local series C, D, H, K, M, N Y Q.
- 2) a)** Mantener en todo momento durante la vigencia de las emisiones de bonos un Patrimonio mínimo de quince millones de Unidades de Fomento, equivalente al 31 de diciembre de 2020, a la suma de M\$436.054.950, tal como este término se define en los respectivos prospectos de bono local series C, D, H, K, M Y N.

- b)** Mantener en todo momento durante la vigencia de las emisiones de bonos un Patrimonio mínimo de ThCh\$ 350.000.000, tal como este término se define en el respectivo prospecto de bono local Series Q.

Además, la prueba de distribución de pagos restringidos (Flujo neto de la operación / Costos financieros), debe ser mayor a 1,5 veces, tal como estos términos se definen en los respectivos prospectos de bono local series C, D, H, K, M y N.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

19. PATRIMONIO NETO (continuación)

19.5 Gestión de capital (continuación)

Las siguientes tablas presentan al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el cálculo de los dos mencionados covenants y además de un tercer ratio que la Compañía tiene que cumplir, el cual no depende de valor de capital (patrimonio).

Covenant N° 1	Deuda total / Capitalización total Menor o igual a 0,70	31/12/2020 MM\$	31/12/2019 MM\$
A	Otros pasivos financieros corrientes	24.509	24.892
B	Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	28.722	-
C	Otros pasivos financieros no corrientes	1.517.637	1.533.707
D	Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	-	-
E=A+B+C+D	Deuda covenants	1.570.868	1.558.599
G	Deudas caucionadas con garantías	-	-
DT=E+G	Deuda Total	1.570.868	1.558.599
H	Participación no controladora	-	-
P	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	893.090	846.950
I	Amortización acumulada de la plusvalía (a la fecha de transición a IFRS)	24.970	24.970
CT=DT+H+I+P	Capitalización total	2.488.928	2.430.519
DT/CT	Deuda total / Capitalización total	0,63	0,64

Covenant N° 2	Patrimonio mínimo Mayor o igual a 15 millones de UF/Mayor o igual a MM\$ 350.000	31/12/2020 MM\$	31/12/2019 MM\$
P	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	893.090	846.950
I	Amortización acumulada de la plusvalía (a la fecha de transición a IFRS)	24.970	24.970
P+I	Patrimonio (en MM\$)	918.060	871.920
UF	Valor de UF	29.070,33	28.309,94
(P+I)/UF	Patrimonio (en millones de UF)	31,58	30,80

Covenant N° 3	Test distribución Pagos Restringidos Flujo neto de la operación / Costos financieros > 1,5	31/12/2020 MM\$	31/12/2019 MM\$
FO	Flujo provenientes de las actividades de la operación	203.806	219.732
CF	Valor absoluto de los costos financieros	75.998	73.454
IG	Valor absoluto del gasto por impuesto a las ganancias	35.761	51.144
FNO=FO+CF+IG	Flujo neto de la operación (FNO)	315.565	344.330
FNO/CF	FNO / Costos financieros	4,15	4,69

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

19. PATRIMONIO NETO (continuación)

19.5 Gestión de capital (continuación)

Covenant N° 4	Deuda neta / EBITDA Ajustado Menor o igual a 7,0	31/12/2020 MM\$	31/12/2019 MM\$
A	Otros pasivos financieros (corrientes y no corrientes)	1.542.145	1.558.599
B	Total Derechos de uso	4.742	5.195
C	Efectivo y equivalentes al efectivo	105.840	108.642
D	Otros activos financieros (corrientes y no corrientes)	73.716	72.585
E	Arrendos financieros por cobrar (corrientes y no corrientes)	28.832	31.493
DN=A-B-(C+D-E)	Deuda neta	1.386.680	1.403.670
G	Ingreso de actividades ordinarias	333.303	378.591
H	Costo de ventas	(93.224)	(88.115)
I	Gastos de administración	(24.392)	(23.154)
J	Depreciación y amortización	57.854	57.396
K	Otras Ganancias	1.312	3.041
L	Amortización Leasing Financiero	1.126	1.053
EA = G+H+I+J+K+L	EBITDA Ajustado	275.978	328.812
DN/EA	Deuda neta / EBITDA Ajustado	5,02	4,27

En la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados, la Sociedad estaba en cumplimiento con todos los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

20. INGRESOS

20.1 Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ingresos Regulados	308.733.987	289.658.852
Ingresos Contractuales	78.292.142	85.423.231
Ingresos por Leasing	3.762.784	3.509.188
Provisión Revisión Tarifaria	(57.486.100)	-
Total	333.302.813	378.591.271

	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ingresos Regulados:	308.733.987	289.658.852
Sistema Transmisión Nacional	220.549.243	208.237.904
Sistema Transmisión Zonal	82.982.304	75.882.719
Sistema Transmisión Dedicado	4.241.436	4.600.921
Servicios Complementarios	961.004	937.308
Ingresos Contractuales:	78.292.142	85.423.231
Instalaciones Transmisión	62.551.641	71.457.603
Servicios Ingeniería y Construcción	10.338.798	3.089.729
Otros Servicios	5.401.703	10.875.899
Ingresos por Leasing:	3.762.784	3.509.188
Provisión Revisión Tarifaria:	(57.486.100)	-
Total	333.302.813	378.591.271

	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	333.302.813	378.591.271
Total	333.302.813	378.591.271

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

20. INGRESOS (continuación)

20.1 Ingresos ordinarios (continuación)

Los próximos estudios tarifarios del Sistema Interconectado Nacional que regulan mayoritariamente los ingresos de la Compañía se encuentran actualmente siendo elaborados de acuerdo a lo que prevé la ley y se espera que éste entre en vigencia a finales del año 2021 (fecha estimada de su publicación). La aplicación de los nuevos estudios tarifarios tendrá un efecto retroactivo sobre los ingresos de la Compañía a partir del 1° de enero del año 2020 lo que implica que, en el intertanto, los estudios tarifarios anteriores tienen carácter transitorio hasta la entrada en vigencia de las nuevas tarifas. Adicionalmente, cabe mencionar que las Resoluciones Exentas N°815 y N°229, de fecha 26 de diciembre de 2019 y 26 de junio de 2020 respectivamente, impusieron una suerte de estabilización en pesos chilenos de las antiguas tarifas hasta que se publiquen las nuevas tarifas y al Informe de Reliquidación Anual de Peajes 2019 emitido por el Coordinador Eléctrico Nacional en mayo de 2020 que estableció un pago significativo a las empresas generadoras durante el primer semestre de este año. Ambos elementos deberían ser restituidos parcialmente a partir de junio de 2020 y completamente a partir de la publicación de los nuevos decretos tarifarios. Al cierre de los presentes Estados Financieros, la Compañía continúa reconociendo ingresos de acuerdo los estudios tarifarios anteriores (DS23T y DS6T) a la espera de la publicación y entrada en vigencia del nuevo estudio tarifario.

Debido a todo lo anterior, la Compañía ha realizado una estimación del impacto que tendría la entrada en vigencia del nuevo estudio tarifario en los ingresos correspondientes al año 2020 considerando la mejor información que está disponible a esta fecha, y ha procedido a realizar una provisión de menor ingreso al 31 de diciembre de 2020 del M\$57.486.100 (equivalentes a US\$80,9 millones).

20.2 Otros ingresos de la operación

El detalle de los ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01/01/2020	01/01/2019
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Ingresos financieros (ver Nota 21.4)	11.130.297	13.588.488
Otras ganancias, netas	1.311.924	3.041.021
Total otros ingresos	12.442.221	16.629.509

21. COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES
21.1 Gastos por naturaleza

La composición de gastos por naturaleza incluidos en costos de venta y gastos de Administración por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01/01/2020	01/01/2019
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Gasto de personal (ver Nota 21.2)	25.167.749	22.651.010
Gastos de operación	22.769.615	19.309.764
Gastos de mantención	10.136.688	9.437.386
Depreciaciones, amortizaciones y castigos (ver Nota 21.3)	57.854.070	57.649.814
Otros	1.688.206	2.221.227
Total	117.616.328	111.269.201

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

21. COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES (continuación)**21.2 Gastos de personal**

La composición de esta partida al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2019 31/12/2019
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	21.890.811	20.397.821
Beneficios a corto plazo		
a los empleados	1.316.138	1.354.917
Indemnización por años de servicio	820.864	557.749
Otros beneficios a largo plazo	1.433.857	1.393.055
Otros gastos de personal	9.211.752	7.727.178
Gastos de personal capitalizados		
en obras en curso	(9.505.673)	(8.779.710)
Total	25.167.749	22.651.010

21.3 Depreciación y amortización

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2019 31/12/2019
	M\$	M\$
Depreciaciones (PPyE)	49.355.554	50.389.548
Amortización (Intangible)	2.821.699	2.865.682
Amortización (Derechos de uso)	1.643.479	1.594.436
Pérdidas por retiro y daños	4.033.338	2.800.148
Total	57.854.070	57.649.814

Las pérdidas por retiro y daños se deben a reemplazo de equipos por condiciones técnicas, no afectando significativamente el deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo.

21.4 Resultados financieros

El detalle del resultado financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2019 31/12/2019
	M\$	M\$
Ingresos financieros:	11.130.297	13.588.488
Intereses comerciales ganados	691.170	891.411
Intereses bancarios ganados	1.386.989	3.059.545
Intereses ganados sociedades		
relacionadas	9.025.996	9.364.912
Otros ingresos	26.142	272.620
Costos financieros:	(75.998.128)	(73.454.495)
Intereses y gastos por bonos	(64.248.960)	(63.650.453)
Intereses swaps	(8.712.003)	(8.709.101)
Intereses emp. relacionadas	-	(435.581)
Otros gastos	(3.037.165)	(659.360)
Resultado por unidades de ajuste	(20.473.442)	(19.942.029)
Diferencias de cambio netas:	369.354	1.200.755
Obligaciones con el público	40.071.976	(55.509.846)
Préstamos Intercompañía	(10.039.319)	14.020.278
Instrumentos financieros	(27.754.253)	39.220.717
Otros	(1.909.050)	3.469.606
Total Resultado Financiero	(84.971.919)	(78.607.281)

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

22. RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2019 31/12/2019
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes	66.381	214.405
Gastos por impuestos corrientes, neto, total	66.381	214.405
Gasto Diferido por Impuestos		
Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias	35.694.724	50.929.169
Gastos por impuestos Diferidos, neto, total	35.694.724	50.929.169
Gasto por impuesto a las ganancias	35.761.105	51.143.574

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el gasto registrado del citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2019 31/12/2019
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	35.647.152	51.774.069
Corrección Monetaria Capital	55.478	149.143
Corrección Monetaria pérdida tributaria	(464.477)	(1.001.125)
Otras diferencias	522.952	221.487
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	113.953	(630.495)
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	35.761.105	51.143.574

	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2019 31/12/2019
	M\$	M\$
Tasa Impositiva Legal	27%	27%
Corrección Monetaria Capital	0,04%	0,08%
Corrección Monetaria pérdida tributaria	(0,35%)	(0,52%)
Otras diferencias	0,40%	0,11%
Ajustes a la Tasa Impositiva Legal, Total	0,09%	(0,33%)
Tasa Impositiva Efectiva	27,09%	26,67%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones por los años 2020 y 2019, corresponde a la tasa del impuesto a las sociedades del 27% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente de acuerdo al régimen tributario de la Sociedad.

Reforma Tributaria Chile

Con fecha 24 de febrero de 2020, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.210 Moderniza La Legislación Tributaria, que tiene vigencia a contar del 01 de enero de 2020, que viene a modificar aspectos de la tributación Empresarial y de los Contribuyentes Finales.

Esta Ley deroga los Regímenes Tributarios anteriores y genera un nuevo régimen tributario único denominado 14A).

El Grupo de Sociedades Transelec cambió de régimen 14B) al 31 de diciembre de 2019 a régimen 14A) a partir del 01 de enero de 2020.

Si bien la generalidad de cambios son evaluados por la administración, en lo que respecta al cambio de régimen, el efecto en el Grupo Transelec es totalmente neutro ya que el régimen tributario 14B) al que pertenece el Grupo mutó al Nuevo Régimen 14A) que en términos prácticos funcionan de la misma manera.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL
Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

23. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el período, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancias o pérdidas	01/01/2020	01/01/2019
básicas por acción	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Ganancia Atribuible a los		
Tenedores de Instrumentos		
de Participación en el Patrimonio		
Neto de la Controladora (M\$)	96.265.385	140.612.236
Resultado Disponible para		
Accionistas Comunes, Básico (M\$)	96.265.385	140.612.236
Total de acciones, Básico	1.000.000	1.000.000
Ganancias Básicas por Acción (\$)	96.265	140.612

24. INFORMACION POR SEGMENTO

La Sociedad se dedica exclusivamente a la prestación de servicios asociados con la transmisión eléctrica. Para ello cuenta con activos que se encuentran dispuestos a lo largo del país, los cuales forman el sistema de Transmisión de Transelec, que cubre 3.168 Kilómetros entre la Región de Arica y Parinacota, y hasta la Región de Los Lagos.

El servicio de transmisión de electricidad está bajo el marco legal que rige al sector eléctrico en Chile, y que define los sistemas de transmisión; clasifica las instalaciones de transmisión en tres categorías (Sistema de Transmisión Nacional (Ex Troncal), Sistema Zonal (Ex Subtransmisión) y Sistema Dedicado (Ex Adicional) y; establece un esquema de acceso abierto para los dos primeros sistemas y para las líneas Dedicados (Ex Adicional) que hagan uso de servidumbres y las que usen bienes nacionales de uso público en su trazado, con lo cual las respectivas instalaciones pueden ser utilizadas por terceros, bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias. Además, la Ley fija los criterios y procedimientos mediante los cuales se determinará la retribución que el propietario de las instalaciones de transmisión tiene derecho a percibir.

Los ingresos de Transelec provenientes del Sistema Nacional (Ex Troncal) están constituidos por el “Valor Anual de la Transmisión por Tramo” (VATT), que se calcula cada 4 años sobre la base de la “anualidad del valor de la inversión” (AVI), más los “costos de operación, mantenimiento y administración” (COMA), para cada uno de los tramos que conforman el sistema Nacional (Ex Troncal).

El valor anual del sistema de Zonal (Ex Subtransmisión) es calculado cada cuatro años. Se basa en la valorización de instalaciones económicamente adaptadas a la demanda, y están conformadas por los costos estándares de inversión, mantención, operación y Administración, más las pérdidas medias de energía y potencia de dichas instalaciones adaptadas.

El ingreso por el transporte en los sistemas Dedicados (Ex Adicional), se establece en contratos privados entre las partes, que principalmente son generadores y usuarios no sometidos a regulación de precios. El objeto principal de los sistemas Dedicados (Ex Adicional) es permitir a los generadores inyectar su producción al sistema eléctrico, y a retirarla a los grandes clientes.

La Ley hace esta división por sistema de tal manera que la tarificación sea la adecuada en cada caso. No obstante, las instalaciones en una cierta tensión (220 KV, por ejemplo) son del mismo tipo, sean estas Nacional (Ex Troncal), de Zonal (Ex Subtransmisión), o Dedicados (Ex Adicional). Es tan así, que una instalación de 220 KV requiere un determinado tipo de mantenimiento, dado fundamentalmente por su ubicación geográfica, su cercanía al océano, el tipo de clima, etc., pero en ningún caso ese mantenimiento depende de si acaso esa instalación Nacional (Ex Troncal), Zonal (Ex Subtransmisión) o adicional. Con respecto a la operación, sucede exactamente lo mismo, donde es realizada por el CNE, con independencia de si esa instalación es Nacional (Ex Troncal), Zonal (Ex Subtransmisión) o adicional. Así, para Transelec la clasificación de una instalación como Nacional (Ex Troncal), Zonal (Ex Subtransmisión) o adicional resulta ser una mera separación para efectos de tarificación, no distinguiéndose otras consecuencias en esa clasificación.

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

24. INFORMACION POR SEGMENTO (continuación)

La Administración de la Compañía analiza el negocio desde una perspectiva de un conjunto de activos de transmisión que permiten prestar servicios a su cartera de clientes. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de performance se analizan en términos agregados.

Sin perjuicio de lo anterior, la gestión interna considera criterios de clasificación de los ingresos y costos, para efectos meramente descriptivos, pero en ningún caso de segmentación de negocio.

En consecuencia, para efectos de la aplicación de la IFRS 8, se define como el único segmento operativo para la Compañía, a la totalidad del negocio ya descrito.

Información sobre productos y servicios

	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Servicios de transmisión	333.302.813	378.591.271

Información sobre ventas y clientes principales.

La información sobre los principales clientes de la Compañía está contenida en la nota 3.1.2 Riesgo de crédito.

25. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha recibido Boletas de Garantía de contratistas y terceros, principalmente para garantizar el cumplimiento de obras y trabajos de mantenimiento por un monto ascendente a M\$30.208.753.- (M\$33.869.143.- al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha emitido Boletas de Garantía para entidades gubernamentales y contrapartes comerciales, principalmente para garantizar cumplimiento de obras, seriedad de ofertas en nuevas licitaciones y/o compras de activos por un monto ascendente a M\$21.314.954.- (M\$57.424.320.- al 31 de diciembre de 2019).

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

26. DISTRIBUCION DE PERSONAL

La distribución del personal de Transelec S.A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019 era la siguiente:

31 de diciembre de 2020					
	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales	Trabajadores, técnicos y otros	Total	Promedio del año
Total	17	427	123	567	564

31 de diciembre de 2019					
	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales	Trabajadores, técnicos y otros	Total	Promedio del año
Total	17	413	132	562	548

27. MEDIO AMBIENTE

Transelec, en cumplimiento con la normativa ambiental vigente y, acorde con su política de sustentabilidad ha sometido a evaluación ambiental sus proyectos o las modificaciones de éstos ante la autoridad ambiental a través del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA). Para ello, se realizaron diversos estudios que han permitido fundamentar las presentaciones de los documentos ambientales. Estos documentos, sean una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), son presentados ante el Servicio de Evaluación respectivo, cumpliendo con los requisitos que la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, y su correspondiente reglamento del SEIA han establecido. Para aquellos proyectos que han comenzado su ejecución se ha dado seguimiento a las condiciones y medidas que ha impuesto la autoridad ambiental en las respectivas Resoluciones de calificación ambiental incluyendo la tramitación de los permisos ambientales sectoriales.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía ha efectuado desembolsos relacionados con esta materia, que han sido capitalizados según el siguiente detalle:

Sociedad que efectúa el desembolso	Proyecto	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Transelec	Gestión ambiental, elaboración y tramitación de DIA y EIA y seguimiento de medidas ambientales (incluye permisos ambientales sectoriales)	962.155	1.701.397
Total		962.155	1.701.397

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

28. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**a) Activos y pasivos corrientes**

Activos corrientes	Moneda extranjera	Moneda funcional	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
			Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$	Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$
Efectivo y equivalente de efectivo	Dólar estadounidense	CLP	2.282.670	-	4.021.429	-
	Otras monedas	CLP	10.612	-	252.235	-

Pasivos corrientes	Moneda extranjera	Moneda funcional	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
			Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$	Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$
Otros pasivos financieros corrientes	Dólar estadounidense	CLP	-	14.487.575	19.386.228	-

b) Activos y pasivos no corrientes

Pasivos no corrientes	Moneda extranjera	Moneda funcional	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019	
			Más de 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Más de 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Otros pasivos financieros no corrientes	Dólar estadounidense	CLP	212.251.175	264.301.566	244.325.195	-	223.101.284	534.642.710

TRANSELEC S.A. Y FILIAL**Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificados****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

29. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 07 de enero de 2021, la Compañía realizó el pago correspondiente a la compra de los activos relacionados a la Línea San Luis – Quinteros realizada con fecha 31 de diciembre de 2020 por un monto de M\$17,781,000 a ENEL Generación Chile S.A.

Entre el 31 de diciembre de 2020, fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados, y su fecha de emisión, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero – contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos Estados Financieros Consolidados.

ANÁLISIS RAZONADO DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

31 de diciembre de 2020

RESUMEN

Al 31 de diciembre de 2020, los Ingresos de Actividades Ordinarias alcanzaron MM\$333.303, presentando una disminución de un 12,0% en relación al mismo período de 2019 (MM\$378.591). Dicha baja se debe principalmente a una provisión de menor ingreso asociado al efecto que tendría la entrada en vigencia del nuevo estudio tarifario 2020-2023 (que se encuentra actualmente siendo elaborado y que se espera se emita en el segundo semestre del 2021, pero que tendrá un efecto retroactivo sobre los ingresos de la Compañía a partir del 1 de enero del año 2020). Lo anterior es parcialmente compensado por la entrada en operación de nuevos proyectos y el efecto de reajuste por indexación que se aplica sobre nuestras ventas.

Al 31 de diciembre de 2020, Transelec registró un EBITDA¹ de MM\$275.978, un 16,1% menor a igual período de 2019 (MM\$329.066), con un Margen EBITDA de 82,8%. La disminución en EBITDA² se debe principalmente a la provisión de caída en ingresos que se explicó anteriormente.

La pérdida en el Resultado Fuera de Explotación a diciembre de 2020 fue de MM\$83.660, que corresponde a un alza de un 10,7% en comparación al mismo período de 2019 (MM\$75.566). El alza se debe principalmente a mayores Costos Financieros y menores Ingresos Financieros.

La Utilidad del Período (Ganancias) obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2020 fue de MM\$96.266, registrando una baja de 31,5% en relación con el mismo periodo del año 2019, en el cual se registró una utilidad por MM\$140.612.

Durante el año 2020, la Compañía ha incorporado MM US\$77,4 de nuevas instalaciones, que corresponden a la entrada en operación de cuatro ampliaciones del segmento Nacional y una obra nueva Nacional, dos ampliaciones y una obra nueva del segmento Zonal.

¹ EBITDA= Ingresos de Actividades Ordinarias + Costos de Ventas + Gastos de Administración + Otras Ganancias (Pérdidas) + Amortización por Leasing Financiero

² Margen EBITDA= EBITDA / Ingresos de Actividades Ordinarias

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO:

- En enero de 2020, la clasificadora de riesgo internacional Fitch Ratings ratificó la clasificación de Transelec en BBB. Moody's, por su parte, lo hizo en julio de 2020, ratificando la clasificación en Baa1. Standard & Poor's ratificó la clasificación de BBB en septiembre.
- Las clasificadoras de riesgo local Humphreys, y Fitch ratificaron la clasificación en AA, y AA- respectivamente, durante enero de 2020.
- El 17 de enero de 2019, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) notificó una sanción a Transelec por la falla en la línea 220kV Córdones – Parinacota por MM US\$4,8. La falla fue causada por el corte de un conductor y dejó a la Zona de Arica sin electricidad por 21 horas. Transelec presentó una reclamación judicial la cual aún está en proceso.
- Dado que según la ley de Transmisión del 2016 a partir de enero 2020 la tasa de retorno sobre los activos debería bajar de 10% antes de impuesto a 7% después de impuesto, pero que el estudio tarifario para determinar la remuneración de la transmisión en el periodo 2020-2023 (proceso de valorización) está atrasado, el regulador (CNE) a través de la Resolución 815, determinó estabilizar las tarifas de Transmisión hasta que el estudio tarifario esté terminado (se estima dentro de 2021), de manera de adelantar una estimación de rebaja y no aplicar alzas que después sean revertidas.
- Con fecha 24 de abril de 2020, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó la distribución de un dividendo definitivo por los resultados del periodo 2019 por un monto de MM\$43.852 el cual fue pagado en mayo de 2020.
- El directorio durante este año ha definido no realizar las distribuciones interinas de dividendos asociadas al primer y segundo trimestre de 2020, de manera de contar con mayor liquidez por los potenciales efectos del Covid-19.
- En junio Transelec realizó el pago del CET a las empresas de generación. Este monto no afecta el Estado de Resultados y para los clientes libres se comenzó a recuperar en el tercer trimestre del año, para los clientes reclasificados se recuperó en diciembre de 2020, mientras que para los clientes regulados será recuperado cuando el nuevo decreto tarifario entre en vigencia.
- Los próximos estudios tarifarios del Sistema Interconectado Nacional que regulan mayoritariamente las tarifas de transmisión en el país, están en proceso de elaboración de acuerdo a lo que prevé la ley y se espera que sus resultados se publiquen a finales del año 2021. La aplicación de los nuevos estudios tarifarios tendrá un efecto retroactivo sobre los ingresos de la Compañía a partir del 1° de enero del año 2020 lo que implica que, en el intertanto, los estudios tarifarios anteriores tienen carácter transitorio hasta la entrada en vigencia de las nuevas tarifas. Al cierre de los presentes Estados Financieros, la Compañía continúa reconociendo ingresos de acuerdo los estudios tarifarios anteriores (DS23T y DS6T) a la espera de la publicación y entrada en vigencia del nuevo estudio tarifario. Debido a todo lo anterior, la Compañía ha realizado una estimación del impacto que tendría la entrada en vigencia del nuevo estudio tarifario en los ingresos correspondientes al año 2020 considerando la mejor información que está disponible a la fecha, y ha procedido a realizar una provisión de menor ingreso al 31 de diciembre de 2020.
- La situación de COVID-19 ha tenido un impacto acotado hasta ahora para nuestra Compañía en aspectos operacionales y financieros. La Compañía ha tomado acciones preventivas que le permiten mantener la continuidad de sus operaciones, considerando las potenciales repercusiones de esta situación en el mercado.
- En marzo de 2020, Transelec giró su línea de crédito comprometida por un monto de MM US\$100,0. El objetivo fue poder contar con liquidez adicional para enfrentar potenciales efectos de la crisis sanitaria. Con fecha 31 de julio de 2020 la Compañía contrató una nueva línea de crédito comprometida del tipo revolving por un monto de US\$250 millones a una tasa Libor de 3 meses más un margen de 150 puntos base y con vencimiento al 31 de julio de 2021, la cual reemplaza la anterior línea comprometida cuyo vencimiento era el 3 de agosto de 2020. El monto de MUS\$100 girado en marzo 2020 se mantuvo girado al renovar la línea, y se pagó en diciembre de 2020.

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

1. ANÁLISIS DEL RESULTADO

CONCEPTOS	Diciembre 2020 MM\$	Diciembre 2019 MM\$	Variación 2020/2019 MM\$	Variación 2020/2019 %
Ingresos de Actividades Ordinarias	333.303	378.591	-45.288	-12,0%
Venta de Peajes	317.562	364.626	-47.064	-12,9%
Servicios a Terceros	15.741	13.966	1.775	12,7%
Costos y Gastos de la Operación	-117.616	-111.269	-6.347	-5,7%
Costos de Ventas	-39.546	-33.927	-5.619	-16,6%
Gastos de Administración	-20.216	-19.692	-524	-2,7%
Depreciación y Amortización	-57.854	-57.650	204	-0,4%
Resultado de Explotación	215.687	267.322	-51.635	-19,3%
Ingresos Financieros	11.130	13.588	-2.458	-18,1%
Costos Financieros	-75.998	-73.454	-2.544	-3,5%
Diferencias de Cambio	369	1.201	-832	-69,2%
Resultado por Unidades de Reajuste	-20.473	-19.942	-531	-2,7%
Otras Ganancias (Pérdidas)	1.312	3.041	-1.729	-56,9%
Resultado Fuera de Explotación	-83.660	-75.566	-8.094	-10,7%
Ganancia, Antes de Impuestos	132.027	191.756	-59.729	-31,1%
Impuesto a la Renta	-35.761	-51.144	15.383	30,1%
Utilidad del Período (Ganancias)	96.266	140.612	-44.346	-31,5%
EBITDA¹	275.978	329.066	-53.088	-16,1%
Margen EBITDA²	82,8%	86,9%		

¹ EBITDA= Ingresos de Actividades Ordinarias + Costos Fijos de Ventas + Gastos Fijos de Administración + Otras Ganancias (Pérdidas) + Amortización por Leasing Financiero.

² Margen EBITDA= EBITDA / Ingresos de Actividades Ordinarias

Existe una reclasificación entre Costos y Depreciación que afecta lo presentado a diciembre de 2019. Dicha reclasificación tiene impactos en EBITDA.

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

a) Resultado de Explotación

Durante el año 2020, los Ingresos de Actividades Ordinarias alcanzaron MM\$333.303, disminuyendo un 12,0% respecto al mismo período de 2019 (MM\$378.591). Dicha baja se debe principalmente a una provisión de menor ingreso asociado al impacto que tendría la entrada en vigencia del estudio tarifario 2020-2023 que se encuentra siendo elaborado actualmente y que tendrá un efecto retroactivo sobre los ingresos de la Compañía a partir del 1 de enero del año 2020. Puntualmente, la baja en los Ingresos de Actividades Ordinarias está explicada principalmente por menores ingresos por Venta de Peajes (debido a la provisión), que a diciembre de 2020 alcanzaron MM\$317.562, un 12,9% menor a lo obtenido en el mismo período de 2019 (MM\$364.626). Los ingresos de Servicios a Terceros al 31 de diciembre de 2020 fueron de MM\$15.741, un 12,7% mayor a lo registrado a igual período de 2019 (MM\$13.966), principalmente explicado por servicios excepcionales con terceros (los cuales también se presentan como costos).

En su conjunto, la caída en ingresos es explicada en su mayoría por el reconocimiento de la provisión explicada anteriormente, compensada en parte por ingresos nuevos en 2020 de proyectos que entraron en operación en los últimos 12 meses, efectos macroeconómicos (principalmente asociado a tipo de cambio) e ingresos por servicios excepcionales con terceros.

El total de Costos y Gastos de la Operación de Transelec al 31 de diciembre de 2020 fue MM\$117.616, un 5,7% más altos al compararlos con el mismo período de 2019, donde alcanzaron los MM\$111.269. Las principales partidas que componen los Costos y Gastos se desglosan a continuación.

La Compañía realizó reclasificaciones entre Costos, Gastos y Depreciación a saldos que afectan el año 2019. Sin embargo, estas reclasificaciones no tienen un efecto significativo ya que son realizadas solo para efectos comparativos. Estas reclasificaciones no son consideradas para el cálculo de covenants de 2019.

Los Costos de Ventas durante el período en análisis alcanzaron MM\$39.546, un 16,6% mayores al mismo período de 2019 (MM\$33.927). El aumento es explicado principalmente por provisión por multa, costos por servicios excepcionales con terceros (monto que también se presenta como ingreso), mayores costos en mantenimiento, mayores costos de personal y mayores primas en seguros, compensado en parte por menores gastos en viajes debido a la emergencia sanitaria.

Los Gastos de Administración alcanzaron MM\$20.216 a diciembre de 2020, un 2,7% mayores a los obtenidos en el mismo período en 2019 (MM\$19.692). El aumento es explicado principalmente por mayores gastos de personal y mantenimiento de softwares, lo cual es compensado en parte por mayores pagos por asesorías en el año 2019.

La Depreciación y Amortización al 31 de diciembre de 2020 resultó en MM\$57.854, aumentando un 0,4% en relación con el mismo período de 2019 (MM\$57.650).

b) Resultado Fuera de Explotación

El Resultado Fuera de Explotación al cierre de diciembre del 2020 fue una pérdida de MM\$83.660, un 10,7% mayor a igual período de 2019 (MM\$75.566). El alza se debe principalmente a mayores Costos Financieros y menores Ingresos Financieros.

Los Costos Financieros registrados a diciembre de 2020 alcanzaron los MM\$75.998 aumentando un 3,5% comparado a igual período de 2019 (MM\$73.454). El aumento se debe principalmente a: (i) mayor pago de intereses en bonos en USD y en UF, ya que el tipo de cambio promedio del año 2020 aumentó un 12,64% con relación al del año 2019, asimismo, el valor de la UF promedio del año 2020 aumentó un 2,96% con relación al año anterior, y (ii) los intereses del giro de la línea comprometida en 2020.

Los Ingresos Financieros registrados a diciembre de 2020 alcanzaron los MM\$11.130, disminuyendo un 18,1% respecto a lo registrado al mismo período de 2019 (MM\$13.588). Esta baja se debe principalmente a las menores tasas de colocación que se encuentran vigentes en el mercado financiero.

Las Otras Ganancias a diciembre de 2020 fueron MM\$1.312, mientras que en 2019 fueron de MM\$3.041. La diferencia se explica principalmente debido a regularizaciones con proveedores que ocurrieron en el período anterior.

Las Diferencias de Cambio a diciembre de 2020 resultaron en una ganancia de MM\$369 mientras que al mismo período de 2019 el saldo fue de MM\$1.201. Las Diferencias de Cambio se mantienen acotadas, asociado a la política de cobertura de moneda extranjera del balance.

La pérdida en el Resultado por Unidades de Reajuste fue de MM\$20.473 al 31 de diciembre de 2020. Esto se debe a una variación de 2,69% en el valor de la UF durante el año. A igual período de 2019 la pérdida fue de MM\$19.942.

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

c) Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta al 31 de diciembre de 2020 fue de MM\$35.761, disminuyendo un 30,1% en relación con el mismo período de 2019 (MM\$51.144). La baja se debe principalmente a la menor ganancia antes de impuesto.

2. ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

CONCEPTOS	Diciembre 2020 MM\$	Diciembre 2019 MM\$	Variación 2020/2019 MM\$	Variación 2020/2019 %
Activos Corrientes	238.530	222.198	16.332	7,4%
Activos No Corrientes	2.505.486	2.390.537	114.949	4,8%
Total Activos	2.744.016	2.612.735	131.281	5,0%
Pasivos Corrientes	124.717	64.758	59.959	92,6%
Pasivos No Corrientes	1.726.208	1.701.027	25.181	1,5%
Patrimonio	893.090	846.950	46.140	5,4%
Total Pasivos y Patrimonio	2.744.016	2.612.735	131.281	5,0%

El aumento en los Activos entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 es explicado tanto por un aumento en los Activos No Corrientes como en Activos Corrientes. El aumento en Activos No Corrientes se debe principalmente a mayor saldo en Propiedades, Planta y Equipos parcialmente compensado por menores cuentas por cobrar a empresas relacionadas. Mientras que los mayores Activos Corrientes se debe principalmente a un mayor saldo de cuentas por cobrar a clientes asociado al CET compensado en parte por menores cuentas por cobrar a empresas relacionadas.

El alza en Pasivos y Patrimonio se debe a un aumento en todas las partidas que componen este ítem. El aumento de los Pasivos Corrientes se debe principalmente a cuentas por pagar a empresas relacionadas y mayores cuentas por pagar a terceros asociado a la adquisición de unos activos. El alza en Pasivos No Corrientes se debe principalmente a mayores impuestos diferidos compensado en parte por la revalorización de la deuda en moneda extranjera. El alza en Patrimonio se debe principalmente a mayores Ganancias acumuladas y un menor saldo negativo en Otras Reservas.

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

Valor de los Principales Activos Fijos en Explotación

BIENES	Diciembre 2020 MM\$	Diciembre 2019 MM\$	Variación 2020/2019 MM\$	Variación 2020/2019 %
Terrenos	20.999	20.984	15	0,1%
Construcción y obras de infraestructura	1.236.282	1.210.139	26.143	2,2%
Obras en curso	252.586	135.552	117.034	86,3%
Maquinarias y equipos	778.738	726.472	52.266	7,2%
Otros activos fijos	5.834	5.932	-98	-1,7%
Activos por derechos de uso por arrendamientos	7.857	6.721	1.136	16,9%
Depreciación	-610.019	-562.466	-47.553	-8,5%
Total	2.302.295	2.105.801	196.494	9,3%

Deuda Vigente

Deuda	Moneda o Unidad de reajuste	Tasa de Interés	Tipo de Tasa	Vencimiento	Monto en Moneda Original (millones) (capitales insolutos)	
					Diciembre 2020	Diciembre 2019
Bono Local Serie D	UF	4,25%	Fija	15-Dic-27	13,50	13,50
Bono Local Serie H	UF	4,80%	Fija	01-Ago-31	3,00	3,00
Bono Local Serie K	UF	4,60%	Fija	01-Sept-31	1,60	1,60
Bono Local Serie M	UF	4,05%	Fija	15-Jun-32	3,40	3,40
Bono Local Serie N	UF	3,95%	Fija	15-Dic-38	3,00	3,00
Bono Local Serie Q	UF	3,95%	Fija	15-Oct-42	3,10	3,10
Bono US @2023	USD	4,625%	Fija	26-Jul-23	300,00	300,00
Bono US @2025	USD	4,25%	Fija	14-Ene-25	375,00	375,00
Bono US @2029	USD	3,875%	Fija	12-Ene-29	350,00	350,00
Revolving Credit Facility ¹	USD	1,738%	Flotante	31-Jul-21	-	-

¹ Línea de Crédito Comprometida en USD por MM US\$250: La tasa de interés flotante de 1,738% se descompone en tasa Libor 3 meses más un margen de un 1,50%. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no mantenía montos girados por esta línea.

Si bien, incrementos en la inflación pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y, por ende, sobre los gastos financieros de la Compañía, estos impactos se encuentran en parte compensados por ingresos indexados a inflación.

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

3. ANÁLISIS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTOS	Diciembre 2020 MM\$	Diciembre 2019 MM\$	Variación 2020/2019 MM\$	Variación 2020/2019 %
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	203.806	248.528	-44.722	-18,0%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-166.157	-145.648	-20.509	-14,1%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades del financiamiento	-42.664	-97.744	55.080	56,4%
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	-5.015	5.136	-10.151	N/A
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	2.213	-553	2.766	N/A
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	-2.802	4.583	-7.385	N/A
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo al principio del período	108.642	104.059	4.583	4,4%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo final	105.840	108.642	-2.802	-2,6%

Al 31 de diciembre de 2020, el flujo procedente de actividades de la operación alcanzó MM\$203.806, el cual disminuyó un 18,0% con relación al mismo período de 2019 (MM\$248.528). Dicha baja se debe principalmente a mayores pagos a proveedores asociados al CET.

Durante el mismo período, el flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión fue de MM\$166.157 un 14,1% mayor al destinado al 31 de diciembre de 2019 (MM\$145.648). El aumento se debe principalmente mayor inversión en PP&E.

A diciembre de 2020 el flujo de efectivo procedente en actividades de financiamiento fue de MM\$42.664. A diciembre de 2019, el flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento fue de MM\$97.744. Para ambos períodos los flujos corresponden casi en su totalidad al pago de dividendos.

La Compañía realizó reclasificaciones a sus estados de flujo de efectivo respecto a saldos que afectan el año 2019. Sin embargo, estas reclasificaciones no tienen un efecto significativo ya que son realizadas solo para efectos comparativos. Estas reclasificaciones no son consideradas para el cálculo de covenants de 2019.

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

Cabe señalar adicionalmente que, con el fin de asegurar la disponibilidad inmediata de fondos para cubrir necesidades de capital de trabajo, al 31 de diciembre de 2020 la empresa cuenta con la siguiente línea de crédito comprometida (Revolving Credit Facility), la cual fue renegociada y extendida durante julio 2020 por un año y un monto de MM US\$ 250.

Banco	Monto (hasta)	Vencimiento	Tipo de Crédito
Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi, BNP Paribas, Banco Santander, Bank of China, China Construction Bank y JP Morgan	US\$250.000.000	31-Jul-2021	Capital de trabajo

4. INDICADORES

A continuación se presentan restricciones financieras contenidas en los contratos de deuda local.

Covenants	Contrato	Límite	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Deuda Total/Capitalización Total ¹	Todos los Bonos Locales	< 0,70	0,63	0,64
Patrimonio Mínimo ¹ MMUF	Bonos Locales D, H, K, M y N	> 15,00	31,58	30,80
Patrimonio Mínimo ¹ MM\$	Bono Local Q y Línea de Crédito Comprometida	> 350.000	918.060	871.920
Deuda Neta/Ebitda	Línea de Crédito Comprometida	< 7,0x	5,02	4,27

Test	Bonos	Límite	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Test de Distribución ² (FNO ³ /Costos Financieros)	Series Locales D, H, K, M y N	> 1,50	4,15	4,69

¹ Patrimonio= Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora más la Amortización Acumulada de la Plusvalía. Se deja constancia que la Amortización Acumulada de la Plusvalía entre el 30 de junio de 2006 y el 31 de diciembre de 2020 asciende a MM\$24.970.

² Test para poder distribuir pagos restringidos, tales como dividendos.

³ FNO= Flujo de Efectivo procedente de las actividades de operación, más el valor absoluto de los Costos Financieros, más el valor absoluto del Gasto por Impuesto a las Ganancias.

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

A continuación se presentan índices de rentabilidad, liquidez y endeudamiento de la compañía.

ÍNDICES		Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación 2020/2019
Rentabilidad¹				
Rentabilidad del Patrimonio ²	(%)	10,8%	16,6%	-580 pbs
Rentabilidad de Activos ³	(%)	3,5%	5,4%	-190 pbs
Rentabilidad Activos Operacionales ⁴	(%)	4,2%	6,7%	-250 pbs
Ganancia por acción ⁵	(\$)	96.266	140.612	-31,5%
Liquidez y Endeudamiento				
Liquidez corriente	(veces)	1,91	3,43	-44,3%
Razón ácida	(veces)	1,91	3,43	-44,3%
Pasivo exigible/Patrimonio	(veces)	2,97	2,08	-0,5%
Deuda corto plazo/Deuda Total	(%)	6,7%	3,7%	300 pbs
Deuda largo plazo/Deuda Total	(%)	93,3%	96,3%	-300 pbs
Cobertura de gastos financieros	(veces)	3,62	4,48%	-19,2%

¹ Índices de Rentabilidad se presentan bajo el criterio de últimos 12 meses móviles.

² Rentabilidad del Patrimonio es calculada como la Utilidad del Período sobre el Patrimonio.

³ Rentabilidad de los Activos es calculada como la Utilidad de Período sobre el total de Activos.

⁴ Rentabilidad de los Activos Operacionales es calculada como la Utilidad de Período sobre el valor total de Activos en Explotación.

⁵ Ganancia por acción es calculada como la Utilidad de Período sobre el total de acciones emitidas.

La Compañía realizó reclasificaciones entre Costos, Gastos y Depreciación a saldos que afectan el año 2019. Sin embargo, estas reclasificaciones no tienen un efecto significativo ya que son realizadas solo para efectos comparativos. Estas reclasificaciones no son consideradas para el cálculo de covenants e indicadores de 2019.

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

5. EL MERCADO DE LA TRANSMISIÓN

5.1. La actividad de transmisión y su regulación.

Transelec desarrolla sus actividades en Chile en el mercado eléctrico, en el cual se distinguen principalmente tres sectores: generación, transmisión y distribución. El sector de generación comprende a las empresas que se dedican a la producción de energía eléctrica que posteriormente será usada a lo largo del país por los usuarios finales. El sector de transmisión (único sector en el que participa Transelec) tiene como objetivo básico el transporte de la electricidad desde el lugar de su producción (en las centrales eléctricas), hasta los “puntos de entrada y salida” de las redes de las empresas distribuidoras o de los grandes consumidores finales. Finalmente, el sector de distribución tiene como misión transportar y distribuir la electricidad hasta los centros de consumo donde cada uno de los usuarios finales hará uso de esa electricidad.

El sistema de transmisión de Transelec, se extiende entre la región de Arica y Parinacota, y hasta la región de Los Lagos, incluyendo una participación mayoritaria en líneas y subestaciones de transmisión eléctrica del Sistema Eléctrico Nacional. Este sistema de transmisión transporta la electricidad que llega a las zonas donde habita el 98,5% de la población de Chile. La compañía es dueña del 35% de la totalidad de las líneas de transporte de electricidad de 500 kV, del 40% de las líneas de 220 kV, del 83% de las líneas de 154 kV y del 10% en el segmento de líneas de 110 kV y 66 kV.

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile está contenido en el DFL N°4/2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 1/1982) y sus posteriores modificaciones, destacando en especial la Ley 19.940 (Ley Corta I), publicada el 13 de marzo de 2004 y la Ley 20.936 de fecha 20 de julio de 2016 que “Establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y Crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional” (la “Ley de Transmisión”). Adicionalmente, quienes exploten y operen instalaciones de transmisión deben sujetarse en todo momento a lo dispuesto en la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (Resolución Exenta N°299 del 26 de abril de 2018).

La última reforma a la LGSE para el segmento de la Transmisión fue la promulgación de la Ley 20.936/2016, la cual introdujo las siguientes modificaciones relevantes:

- Un único Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional independiente de los actores del mercado, en reemplazo de los Centros de Despacho Económico de Carga.
- La redefinición de los sistemas de transmisión calificándolos de Sistema de Transmisión Nacional (antiguamente troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (antiguamente subtransmisión), los Sistemas Dedicados (antiguamente adicional), e incorporara dos nuevos segmentos: Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional. Adicionalmente.
- La incorporación de una planificación energética y de la transmisión con un horizonte de largo plazo, que contempla holguras en los sistemas y donde se busca alcanzar un sistema más robusto y seguro.
- Definición preliminar de trazados para obras nuevas, a través de un procedimiento de Estudio de Franja por parte del Ministerio para trazados de transmisión eléctrica de interés público.
- Acceso abierto universal a los Sistemas de Transmisión regulados y en Sistemas de Transmisión dedicados cuando exista capacidad técnica disponible.
- Regula la tarificación de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonal, para Polos de Desarrollo y el pago por uso de las instalaciones del Sistema de Transmisión Dedicado por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, entre otras materias.

El negocio de Transelec se centra principalmente en la retribución económica por el servicio de transporte que entregan sus instalaciones, de acuerdo a los estándares de seguridad y calidad de servicio previamente establecidos en la normativa vigente. Transelec tiene el derecho a percibir anualmente el valor anual de la transmisión por tramo (VATT) por sus instalaciones pertenecientes a los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal, definidos en los procesos tarifarios o en los Decretos de adjudicación de obras de expansión, según corresponda. En el caso de las instalaciones del Sistema de Transmisión Dedicado, Transelec acuerda contratos privados de transporte con los usuarios respectivos, para definir el pago por uso de este tipo de instalaciones.

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

5.2. Valorización y tarificación de las instalaciones

Los precios asociados a la actividad de transmisión son determinados por la Comisión Nacional de Energía cada cuatro años, mediante la realización de estudios licitados internacionalmente, y procesos que contemplan la participación de las empresas del sector, los usuarios e instituciones interesadas y el Panel de Expertos en caso de existir discrepancias.

La tarificación de las instalaciones existentes reconoce los costos eficientes de adquisición e instalación de acuerdo a valores de mercado (excepto los derechos relacionados con el uso de suelo, los gastos y las indemnizaciones, en que se reconoce lo efectivamente pagado), los que se anualizan considerando una vida útil determinada cada tres períodos tarifarios y una tasa que se determina para cada estudio tarifario y que no puede ser inferior al siete por ciento ni superior al diez por ciento después de impuestos. Los propietarios de las instalaciones de transmisión reguladas deben percibir el Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT), compuesto por la suma de los ingresos tarifarios reales y el cargo único asociado al tramo, que dependerá del segmento de transmisión al que pertenezca la instalación, éste último aplicado directamente a los usuarios finales correspondientes.

Durante los años 2014 y 2015 se desarrolló el tercer proceso de fijación tarifaria de las instalaciones troncales para determinar las tarifas y fórmulas de indexación correspondientes al cuatrienio 2016 - 2019, las que fueron fijadas mediante el Decreto 23T del Ministerio de Energía el 3 de febrero del año 2016 y cuya aplicación es retroactiva a partir del 1 de enero del año 2016. Dicha normativa fijó las instalaciones de transmisión troncal y los nuevos Valores de Inversión (VI), las Anualidades del Valor de Inversión (AVI) y los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA), más el VATT de las instalaciones troncales, y las fórmulas de indexación aplicables durante dicho período.

La Ley de Transmisión contempla un nuevo régimen transitorio para el pago por uso de las instalaciones del sistema de transmisión nacional, que regirá a partir del 1° de enero de 2019 período que se prolonga transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2034, y durante el cual los pagos por uso por parte de las empresas generadoras, asociado a los contratos de suministro para clientes libres y regulados, y que fueron celebrados con

anterioridad a la entrada en vigencia de esta nueva ley, año 2016, se le aplicarán las mismas reglas generales de cálculo del pago de la transmisión troncal pero con algunas adecuaciones. Estas adecuaciones, contemplan una disminución progresiva de los peajes de inyección que pagan los generadores a las empresas transmisoras, en función a una prorrata definida en el artículo 25 Transitorio de la Ley de Transmisión, con el objetivo que estos montos vayan traspasándose gradualmente al cargo único por uso de la transmisión, el que es pagado por los clientes finales del sistema.

Con relación a las instalaciones del sistema de transmisión zonal (antiguamente subtransmisión), con fecha 9 de abril de 2013 se publicó en el diario oficial el Decreto Supremo 14 del Ministerio de Energía en el que se fijan las tarifas de subtransmisión para el período enero 2011 – diciembre 2014. La diferencia entre lo facturado provisionalmente desde enero de 2011 hasta la fecha de publicación de este Decreto fue reliquidada por los CDEC's en base a la diferencia entre las tarifas aplicadas provisionalmente y las nuevas tarifas fijadas por el Decreto 14/2013. Posteriormente, de acuerdo a lo indicado en el artículo tercero transitorio de la Ley N°20.805/2015 y a lo dispuesto en el Decreto 7T del 22 de abril de 2015, se extendió la vigencia del Decreto 14/2013 que fija las tarifas de instalaciones subtransmisión y del Decreto Exento N°121/2010 que fija la calificación de instalaciones de subtransmisión, hasta el 31 de diciembre de 2015.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo undécimo transitorio de la reciente Ley de Transmisión, durante el período que medió entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, siguió vigente el Decreto 14/2013 y las tarifas de subtransmisión que en él se fijaron, excluyéndose el pago que corresponde a las empresas generadoras. El Ministerio de Energía el 27 de mayo de 2017 publicó el Decreto 1T donde definió los ajustes al Decreto 14 para implementar la exención de pago de las centrales generadoras y hacerla consistente con la aplicación del Decreto 23T. Dado lo anterior, los ingresos de subtransmisión que se percibieron desde el 1° de enero de 2016 hasta la publicación del Decreto fueron reliquidados por el Coordinador conforme las disposiciones señaladas en dicho Decreto.

Por otro lado, conforme a lo dispuesto en el artículo duodécimo de la Ley de Transmisión, durante el período que dure la vigencia extendida del Decreto 14 o Decreto 1T se dio

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

continuidad y término al proceso de fijación de las nuevas tarifas de subtransmisión las que tendrán vigencia desde el 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019. Así, el 19 de Julio de 2018, la CNE publicó la Resolución Exenta N°531 que reemplaza el informe técnico que define el VATT de los Sistemas de Transmisión Zonales y la proporción de uso de la transmisión dedicada de los usuarios sujetos a regulación de precios el bienio 2018-2019, aprobado mediante la Resolución Exenta CNE N°414 del 31 de julio de 2017, de acuerdo a lo dispuesto por la nueva Ley de Transmisión. Este informe técnico sirvió de base para la dictación del Decreto 6T, publicado en el diario oficial el 5 de octubre de 2018, que fija valor anual por tramo de las instalaciones de transmisión zonal y dedicada utilizadas por usuarios sujetos a regulación de precios, sus tarifas y fórmulas de indexación para el bienio 2018-2019.

A través de la Resolución Exenta N° 815 del 26 de diciembre de 2019, la CNE estableció que, a partir de enero de 2020 y hasta el momento en que se publiquen los valores definitivos que se establezcan en el decreto de valorización de las instalaciones de transmisión Nacional y Zonal correspondiente al cuatrienio 2020-2023, la Comisión fijará los cargos únicos por uso de la transmisión en función de aquellos establecidos en la resolución semestral vigente al segundo semestre de 2019 (estabilización de Cargos por Transmisión). Para lo anterior, la CNE tuvo en consideración que: i) el proceso de valorización de las instalaciones de transmisión que hoy está en curso tendrá una vigencia (retroactiva) al 1° de enero de 2020, y ii) que en dicho proceso es esperable una rebaja relevante de los cargos, entre otras razones, por la disminución de la tasa de descuento calculada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 118° de la Ley General de Servicios Eléctricos. De acuerdo a lo indicado en la Resolución Exenta N° 815, la CNE decidió realizar estos ajustes a los cargos traspasables a clientes finales “con el objeto de preservar el principio de economía procedimental establecido en el artículo 9° de la Ley N° 19.880, según el cual, la Administración debe responder a la máxima economía de medios con eficacia, evitando trámites dilatorios”, dado que no hacerlo “los cargos a los clientes finales debiesen sufrir un alza, para luego originar una rebaja, dando origen a reliquidaciones al entrar en vigencia el nuevo proceso de valorización”. La CNE indica que lo anterior tiene el objetivo final de reducir el riesgo de una afectación a los clientes finales. Una vez publicado el decreto de valorización del periodo 2020-2023 se deberán realizar

las reliquidaciones que establece el artículo 113° de la Ley y, por tanto, las empresas propietarias de las instalaciones de transmisión percibirán la remuneración (VATT) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114° de la misma, de manera de asegurar que las empresas transmisoras perciban valor anual de la transmisión por tramo (VATT) que constituye el total de su remuneración.

Finalmente, frente al estado de catástrofe debido al COVID19, el día sábado 8 de agosto, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.249 que dispone, de manera excepcional, las medidas que indica a favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red (Ley de Servicios Básicos). Esta ley establece lo siguiente:

- Prohíbe el corte de los servicios básicos a un grupo de clientes, entre ellos usuarios residenciales, hospitales, cárceles, etc., por mora en el pago de este tipo de servicios durante los noventa días siguientes a la publicación de la ley.
- Para ciertos tipos de clientes, tales como clientes que se encuentre dentro del 60% más vulnerable de la población, podrán elegir si las deudas que se generen entre el 18 de marzo de 2020 y hasta los noventa días posteriores a la publicación de esta ley, se prorratarán en un número de cuotas mensuales iguales y sucesivas que determine el usuario, las que no podrán exceder de doce, las que no podrán incorporar multas, intereses ni gastos asociados.
- Durante los noventa días siguientes a la publicación de esta ley, las empresas generadoras y transmisoras de energía eléctrica, deberán continuar proveyendo con normalidad sus servicios a las empresas distribuidoras domiciliarias de energía y a las cooperativas eléctricas.
- Dentro del plazo comprendido entre los treinta días previos a la publicación de esta ley y los noventa días posteriores a ella, de manera excepcional, el pago de las cooperativas eléctricas a las empresas generadoras y transmisoras podrá ser realizado en cuotas, en el mismo número de meses en que se prorratarán las cuentas de sus beneficiarios, sin multas, intereses ni gastos asociados.

En el caso del sector eléctrico, esta ley afecta directamente a las empresas distribuidoras con costos financieros debido a la postergación de pagos, sin embargo, en la práctica podría afectar la cadena de pago con el resto de los agentes del sector: empresas generadoras y empresas transmisoras.

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

6. FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico como por la legislación y normativa que regula a este sector, Transelec no está expuesta a riesgos significativos al desarrollar su negocio principal.

Transelec gestiona sus riesgos con un programa corporativo, incluyendo la visión e información brindada por los miembros del directorio y los colaboradores en contacto directo con los riesgos, a través de talleres en donde se analizan riesgos pasados y potenciales, alineados con la estrategia de la compañía. Llevamos a cabo acciones concretas para prevenirlos y/o mitigarlos, reduciendo su probabilidad de ocurrencia o su impacto.

A nivel de proyectos, la compañía lleva a cabo el proceso de Etapas y Decisiones, que vela por que los proyectos se guíen por protocolos establecidos desde la gestación de una idea de negocios, pasando por la presentación de la oferta, adjudicación y posterior construcción o adquisición, hasta su puesta en servicio, para asegurar que los tomadores de decisiones cuenten con la información necesaria y se mitiguen riesgos en las distintas etapas de los proyectos.

Trimestralmente, los principales riesgos son presentados y discutidos en el Directorio. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

6.1. Marco Regulatorio

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador. La naturaleza de la industria permite que los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Estos se complementan con los ingresos obtenidos gracias a la existencia de contratos privados con grandes clientes.

Sin embargo, el hecho de que estas tarifas se revisen cada cuatro años en los Estudios de Transmisión Nacional y Zonal, podría enfrentar a la Compañía a nuevas tarifas que le sean perjudiciales o menos atractivas en términos de las inversiones incurridas.

6.2. Riesgos Operativos

Sin perjuicio que la administración estima que Transelec mantiene una adecuada cobertura de riesgos de acuerdo

a las prácticas de la industria incluyendo un ejercicio anual completo de Enterprise Risk Management, no es posible asegurar que las acciones preventivas y mitigaciones implementadas (gestión de activos, manejos de franja de seguridad, pólizas de seguros, etc.) serán suficientes para cubrir ciertos riesgos operativos, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos.

6.3. Institucionalidad Ambiental y Aplicación de normativas y/o políticas medioambientales

Los proyectos de Transelec están sujetos a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente ("Ley Ambiental") y sus modificaciones posteriores. Transelec podría tener el riesgo de que la tramitación de sus proyectos y permisos ambientales tomen más tiempo de lo esperado, lo que demoraría la construcción de proyectos y aumentará la posibilidad de estar afectados a multas.

6.4. Demoras en la construcción de nuevas instalaciones de transmisión

El éxito del programa de ampliaciones y nuevas obras de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. Aunque Transelec posee experiencia en proyectos de construcción de gran escala, la construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

6.5. Cambios Tecnológicos

Tal como se señaló anteriormente, la remuneración de las inversiones que Transelec realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (AVI), a nivel de precios de mercado, los que son periódicamente recalculados de acuerdo al proceso establecido en la norma vigente. Si

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar de manera total las inversiones realizadas.

6.6. Riesgo de Tipo de Cambio

Transelec tiene como moneda funcional el peso chileno, por lo que la exposición al riesgo de diferencia de cambio tiene los siguientes orígenes:

- Transacciones en dólares (contratos de construcción, importaciones y otros).
- Contratos Leasing que generan ingresos indexados al dólar.
- Pasivos (cuentas por pagar) en dólares, asociado a bonos emitidos en Estados Unidos
- Activos (cuentas por cobrar) en dólares, asociado a préstamos intercompañía.
- Contratos cross currency swap que compensan los riesgos de tipo de cambio de las emisiones internacionales.

La exposición al riesgo de tipo de cambio es gestionada a través de una política aprobada que contempla cubrir totalmente la exposición neta de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como: posiciones en dólares, contratos forward y cross currency swaps.

Los importes de activos y pasivos denominados en dólares y en pesos chilenos, en los períodos indicados a continuación, son los siguientes:

En millones de pesos	Diciembre 2020		Diciembre 2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Dólar (montos asociados a partidas de balance)	733.240	729.075	773.997	774.341
Partidas en Peso chileno	2.002.910	2.007.075	1.596.884	1.596.539

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

A continuación se muestran los tipos de cambio (Dólar Observado) en pesos chilenos por dólar de los Estados Unidos, en los periodos indicados.

MES	Promedio 2020 (\$)	Último día 2020 (\$)	Promedio 2019 (\$)	Último día 2019 (\$)
Enero	772,65	799,11	677,06	657,81
Febrero	796,38	818,32	656,30	651,79
Marzo	839,38	852,03	667,68	678,53
Abril	853,39	837,92	667,40	678,71
Mayo	821,81	806,32	692,00	709,80
Junio	793,72	821,23	692,41	679,15
Julio	784,73	757,06	686,06	700,82
Agosto	784,66	776,46	713,70	720,20
Septiembre	773,40	788,15	718,44	728,21
Octubre	788,27	771,92	721,03	735,05
Noviembre	762,88	767,29	776,53	812,13
Diciembre	734,73	710,95	770,39	748,74
Promedio del periodo	792,17	792,23	703,25	708,41

Los ingresos que tiene derecho a percibir Transelec por sus instalaciones pertenecientes a los sistemas de transmisión nacional y zonal (VATT) y por las instalaciones de los sistemas dedicados (contratos de peajes), son indexados con el fin de mantener sus valores reales durante el período de vigencia de estas tarifas o peajes. Estos ingresos son expresados conforme a su valor base, en dólares, y se actualizan conforme a componentes cuya variación de costo en el tiempo se correlacione con indicadores económicos nacionales o internacionales, considerando la disponibilidad y estabilidad de la fuente que lo emite.

6.7. Riesgo de Crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza del estable marco regulatorio, y del negocio de los clientes de la Compañía, lo cuales además poseen excelente calidad crediticia; y el corto plazo de cobro a los clientes, lo cual hace que no se acumulen montos significativos.

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

En la siguiente tabla se muestran los cinco principales clientes y su comparación con el año anterior:

FACTURACIÓN	Diciembre 2020 MM\$	Diciembre 2020 %	Diciembre 2019 MM\$	Diciembre 2019 %
Grupo Enel	101.185	30,4%	132.055	34,9%
Grupo CGE	57.645	17,3%	60.554	16,0%
Grupo AES Gener	49.746	14,9%	51.259	13,5%
Grupo Colbún	34.327	10,3%	51.919	13,7%
Grupo Engie	26.967	8,1%	9.736	2,6%
Otros	63.433	19,0%	73.067	19,3%
Total	333.303		378.591	
% Concentración	80,97%		80,70%	

Los peajes e ingresos tarifarios que estas empresas deben pagar por el uso del sistema de transmisión generarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec, y un cambio sustancial en sus bienes, condición financiera y/o resultados operacionales podría afectar negativamente a la Compañía. Este riesgo es compensado por el buen nivel crediticio de estos clientes, junto a la modalidad de remuneración tipo “take or pay” (pago por capacidad instalada) de los ingresos de transmisión de Transelec.

Respecto al riesgo crediticio asociado a los activos financieros de la Compañía distintos a cuentas por cobrar (depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija, pactos, posición activa de derivados), la política de Tesorería establece límites a la exposición a una institución en particular, límite que depende de la clasificación de riesgo y capital de cada institución. Adicionalmente, en el caso de inversiones en fondos mutuos, sólo califican aquellos que tienen clasificación de riesgo y son filiales bancarias.

6.8. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

a) Riesgo asociado a la gestión de la Sociedad

Para garantizar que Transelec es capaz de reaccionar financieramente tanto a las oportunidades de inversión como al pago oportuno de sus obligaciones, la compañía cuenta con una remuneración estable y predecible en el tiempo, asociada a ingresos del tipo “take or pay”, es decir, La Compañía tiene ingresos asociado a su capacidad instalada de activos, y no al volumen transportado. Además, dispone de cuentas por cobrar de corto plazo y una línea de crédito comprometida del tipo revolving para uso de capital de trabajo por MM US\$250. Esta línea de crédito comprometida fue contratada por primera vez con fecha 9 de julio de 2012, siendo renegociada y extendida los años 2014, 2017 y 2020. La última renovación del 31 de julio de 2020 modificó el monto total, eliminando la porción en pesos y conservando un monto único en dólares de MMUS\$250, además de otras mejoras. Fue otorgada por el período de 1 año por un sindicato de bancos conformados por Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi, BNP, Banco Santander, Bank of China, China Construction Bank y JP Morgan. Está línea no incluye ningún tipo de cláusula de cambio adverso material.

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

La Compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento. Estos riesgos se mitigan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo.

En la siguiente tabla se detallan las amortizaciones de capital e intereses correspondientes a los pasivos financieros de la Sociedad de acuerdo con su vencimiento, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

Vencimiento deuda (capital e intereses) MM\$	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	más de 10 años	Total
31 de Diciembre de 2020	67.424	371.294	402.253	818.114	485.553	2.144.639
31 de Diciembre de 2019	65.254	130.509	344.742	1.108.425	495.527	2.144.457

b) Riesgo asociado a la reliquidación de ingresos tarifarios del sistema de transmisión Nacional

En virtud del DFL N°4/20.018 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en sus artículos números 81, 101, 104 y 106, y disposiciones complementarias, Transelec tiene derecho a percibir provisionalmente los ingresos tarifarios reales del Sistema Nacional que se produzcan en cada período.

Para que Transelec recaude su remuneración establecida en el inciso primero, artículo N°101 del referido DFL N°4/20.018, reliquida mensualmente los ingresos tarifarios percibidos en forma provisional de conformidad a los cuadros de pagos preparados por el CEN (Coordinador Eléctrico Nacional), mediante el cobro o pago a las diferentes empresas propietarias de medios de generación.

La Sociedad podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CEN, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Sociedad. En este sentido, y en opinión de la Sociedad, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo, sino que en la mera recaudación y traspaso a terceros de excedentes y déficit valorizados que le son absolutamente ajenos, con excepción de los ingresos tarifarios esperados.

6.9. Riesgo de Tasa de Interés

Cambios significativos en los valores justos y flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija.

TRANSELEC S.A Y FILIAL

Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020

Los activos de la Compañía son principalmente activos fijos e intangibles y de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija. Las deudas se registran en el balance a su costo amortizado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo financiero producto de fluctuaciones en las tasas de interés reduciendo la volatilidad de la cuenta de resultados.

La totalidad de la deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 fue a tasa fija, con excepción del monto girado de la línea comprometida que está a tasa variable. Sin embargo, hay que destacar que, en el caso de la deuda indexada a la unidad de fomento, existen potenciales impactos de la variación de la inflación sobre el gasto financiero de la Compañía.

Cuadro Evolutivo valor UF

MES	Promedio 2020 (\$)	Último día 2020 (\$)	Promedio 2019 (\$)	Último día 2019 (\$)
Enero	28.324,55	28.338,25	27.558,53	27.546,22
Febrero	28.387,75	28.463,67	27.546,04	27.556,90
Marzo	28.539,73	28.597,46	27.564,62	27.565,76
Abril	28.648,24	28.690,73	27.601,09	27.662,17
Mayo	28.713,19	28.716,52	27.720,11	27.762,55
Junio	28.709,15	28.696,42	27.826,20	27.903,30
Julio	28.681,36	28.667,44	27.946,95	27.953,42
Agosto	28.667,73	28.679,45	27.968,13	27.993,08
Septiembre	28.694,02	28.707,85	28.021,53	28.048,53
Octubre	28.760,64	28.838,63	28.063,18	28.065,35
Noviembre	28.933,88	29.030,17	28.122,86	28.222,33
Diciembre	29.075,47	29.070,33	28.288,60	28.309,94
Promedio del periodo	28.677,98	28.708,08	27.852,32	27.882,46

TRANSELEC S.A Y FILIAL**Análisis Razonado de Estados Financieros Consolidados
Santiago, Chile**

31 de diciembre de 2020

6.10. Otros Riesgos

Además de lo mencionado anteriormente, la compañía se enfrenta a otros riesgos como los de ciberseguridad, legales, de mercado, de contraparte y reputacional.

7. HECHOS POSTERIORES:

Desde el 31 de diciembre de 2020, fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados Intermedios, hasta la fecha de emisión, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero – contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos Estados Financieros Consolidados.



10.

Declaración de responsabilidad

Tanto los Directores como el Gerente General de Transelec S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria anual 2020, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.




Scott Lawrence
Presidente
Extranjero

Richard Cacchione
Director
Extranjero

Rui Han
Director
Extranjero



Jordan Anderson
Director Reemplazante
Extranjero

Andrea Butelmann Peisajoff
Directora
R.U.N.: 6.383.159-K



Blas Tomic Errázuriz
Director
R.U.N.: 5.390.891-8



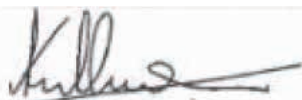
Mario Valcarce Durán
Director
R.U.N.: 5.850.972-8



Patricia Nuñez Figueroa
Directora
R.U.N.: 9.761.676-0



Juan Benabarre Benaiges
Director
R.U.N.: 5.899.848-6



Andrés Kuhlmann Jahn
Gerente General
R.U.N.: 6.554.568-3

